



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO
COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL DE MONTEVERDE,
PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: PAOLA JESSENIA PILAY MERCHÁN

TUTOR: Ing. STEVE FREDDY GUARNIZO CRESPO, MSc

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO
COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL DE MONTEVERDE,
PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2015.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: PAOLA JESSEÑA PILAY MERCHÁN

TUTOR: Ing. STEVE FREDDY GUARNIZO CRESPO, MSc

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, Enero del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL DE MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015” elaborado por PAOLA JESSENIA PILAY MERCHÁN, egresada de la Carrera de Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares.

Atentamente

Ing. Steve Freddy Guarnizo Crespo, Msc.

TUTOR

La Libertad, Febrero del 2015

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación o Graduación “PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL DE MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”, elaborado por quien suscribe la presente declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica de la autora. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 10 de Febrero de 2015.

Atentamente

PAOLA JESSENIA PILAY MERCHÁN

C.C. 092527061-3

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a mi amada y querida familia Pilay Merchán, por ser mi pilar fundamental, por su apoyo incondicional día a día, por guiarme, orientarme y escucharme a lo largo de mi vida, por ser parte de mi vida profesional. Gracias de todo corazón, porque he cumplido una meta junto a ustedes, los amo con mi vida.

Paola Jessenia

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer al ser que nos ilumina día a día, al ser que está en los cielos, a Dios, a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por guiarme y formarme profesionalmente, al Cabildo Comunal de Monteverde, por permitir desarrollar mi Trabajo de Titulación, a la vez a quienes compartieron momentos gratos, reflexivos y en cada momento demostrando una amistad sincera y confiable.

Paola Jessenia

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ing. Steve F. Guarnizo Crespo., MAE.
PROFESOR – TUTOR

Econ. Hermelinda Cochea Tomalá. MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO
COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL DE MONTEVERDE,
PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2015.

Autora: Paola Jessenia Pilay Merchán

Tutor: Ing. Steve Freddy Guarnizo Crespo, MSc

RESUMEN EJECUTIVO

El objeto de la investigación es analizar la gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde. Para alcanzar dicho propósito se determina el contexto en que se encuentra la participación ciudadana en la comuna Monteverde, se establece la gestión administrativa que realiza el cabildo comunal y se define la participación de la comunidad en las actividades que realiza este organismo. Cuando la población desconoce sus derechos a participar en asuntos públicos que atañe a su comunidad es un problema, porque quienes dirigen las comunidades actúan de manera excluyente, muchas veces sin ninguna planificación, sin transparencia, sin rendir cuentas entre otros aspectos que incide negativamente en el desarrollo de la población. Pues entonces es importante que la comunidad se empodere de sus derechos a participar, siendo ésta una disposición social que supone la superación de problemas de acción tanto individual como colectiva, que busca resolver inequidades en la vida social y lograr condiciones y oportunidades de inclusión. El desarrollo de la investigación se dio mediante la aplicación de estrategias que permitieron llegar a resultados confiables, que sirvieron de base para proponer el plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario de Monteverde. El diseño metodológico fue descriptivo, con modalidad cuantitativa y cualitativa, se aplicaron las técnicas de la entrevista y encuesta que permitieron interpretar información que conllevaron a establecer que los habitantes de la comuna de Monteverde desconocen sobre la participación ciudadana, como tampoco han participado en las gestiones administrativas del cabildo por no estar empoderados de las acciones que permita a los ciudadanos tener conciencia de que la gestión pública debe de desarrollarse bajo parámetros de inclusión y equidad social.

Palabras claves: Empoderamiento comunitario, participación ciudadana y gestión administrativa.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN EJECUTIVO	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvii
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	3
TEMA	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
Planteamiento del problema.....	3
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	6
JUSTIFICACIÓN	7
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos	9
HIPÓTESIS.....	9
VARIABLES	9
CAPÍTULO I.....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA.....	12
1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	14
1.2.1. Variable independiente: Empoderamiento comunitario.....	14

1.2.1.1.	Exclusión Social	15
1.2.1.1.1.	Carencia de derechos.....	19
1.2.1.2.	Proceso.....	20
1.2.1.2.1.	El nivel organizacional.....	22
1.2.1.3.	Participación	24
1.2.1.3.1.	Participación ciudadana	26
1.2.1.3.2.	Preparación de una estrategia de participación	27
1.2.1.4.	Liderazgo comunitario.....	28
1.2.1.4.1.	Comunicación	30
1.2.2.	VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	31
1.2.2.1.	Gestión comunitaria.....	31
1.2.2.1.1.	Plan de gestión	33
1.2.2.2.	Asambleas Ciudadanas	35
1.2.2.3.	Estrategias.....	37
1.2.2.3.1.	Intervención.....	38
1.2.2.4.	Proyectos comunitarios.....	39
1.2.2.4.1.	Tipos de proyectos comunitarios	41
1.3.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	42
1.3.1.	La Constitución del Ecuador	42
1.3.2.	Sistemas jurídicos de reconocimiento de las comunas.....	43
1.3.3.	Ley de comunas	43
1.3.4.	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD,	44
1.3.5.	Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013 - 2017.....	45
1.3.7	Según La Ley Orgánica de Educación Superior	46
1.4.	MARCO SITUACIONAL	47
	CAPÍTULO II	51
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	51
2.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	51
2.2.	MODALIDAD DE INVESTIGACION.....	51
2.3.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	52

2.3.1.	Por el propósito	52
2.3.2.	Por el nivel de estudio	52
2.3.2.1.	Investigación documental bibliográfica.....	52
2.3.2.2.	Diseño por la dimensión temporal	53
2.4.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	53
2.5.	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	54
2.6.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	55
2.6.1.	Muestra.....	56
2.7.	PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
CAPÍTULO III.....		60
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....		60
3.1.	ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A LOS HABITANTES DE LA COMUNA MONTEVERDE.....	60
3.2.	ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNA MONTEVERDE.....	72
3.4.	COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS	82
3.5	CONCLUSIONES	87
CAPÍTULO IV.....		90
PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL DE MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.....		90
4.1.	DATOS INFORMATIVOS	90
4.2.	ANTECEDENTES.....	90
4.3.	JUSTIFICACIÓN	91
4.4	CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN	92
4.4.1.	OBJETIVOS.....	92
4.5.	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	93
4.5.1.	DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD DE MONTEVERDE	94
4.5.1.1.	ANÁLISIS FODA	95
4.5.1.2.	Matriz de evaluación de factores internos	96

4.5.1.3.	Matriz de evaluación de factores externos (MEFE)	97
4.5.1.4.	FODA Estratégico.....	99
4.5.2.	PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y GENERACION DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS	100
4.5.2.1	Misión	100
4.5.2.2.	Visión Social.....	100
4.5.2.3.	Principios	101
4.5.2.4	Alcance y beneficiarios.....	101
4.5.2.5.	Objetivos Estratégicos.....	101
4.5.2.6	Lineamientos de Políticas Rectoras	102
4.5.3	PLAN DE ACTUACIÓN	103
4.5.3.1	Programa N° 1 proceso de inducción en la comunidad.....	103
4.5.3.3	Programa N° 3 Sesiones de Trabajo.....	107
4.6	PRESUPUESTO	112
4.7.	PLAN DE ACCIÓN.....	114
	CONCLUSIONES	115
	RECOMENDACIONES	116
	BIBLIOGRAFÍA	117
	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	122
	ABREVIATURAS.....	124
	ANEXOS	125

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Operacionalización de la variable independiente	10
Cuadro N° 2 Operacionalización de la variable dependiente	11
Cuadro N° 3 ÁREAS Y ELEMENTOS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	16
Cuadro N° 4 PROYECTOS COMUNITARIOS	40
Cuadro N° 5 LA POBLACIÓN A INVESTIGAR.....	56
Cuadro N° 6 ANÁLISIS FODA.....	95
Cuadro N° 7 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS	96
Cuadro N° 8 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)	98
Cuadro N° 9 FODA ESTRATÉGICO.....	99
Cuadro N° 10 PROCESO DE INDUCCIÓN EN LA COMUNIDAD	103
Cuadro N° 11 LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO MOTOR	105
Cuadro N° 12 SESIONES DE TRABAJO.....	107
Cuadro N° 13 SESIÓN DE TRABAJO: MI FAMILIA.....	108
Cuadro N° 14 SESIÓN DE TRABAJO: COMUNIDAD Y ENTORNO PÚBLICO	109
Cuadro N° 15 SESIÓN DE TRABAJO: RELACIÓN FAMILIA, COMUNIDAD, ACTORES SOCIALES, ENTORNO Y RED PUBLICA	110
Cuadro N° 16 SESIÓN DE TRABAJO: VISIÓN DEL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA COMUNIDAD	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	60
Tabla N° 2 INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	61
Tabla N° 3 LA COMUNIDAD DEBE SER PROTAGONISTA DE SU PROPIO DESARROLLO	62
Tabla N° 4 PARTICIPACIÓN EN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL CABILDO	63
Tabla N° 5 CONVOCATORIAS A LOS CIUDADANOS	64
Tabla N° 6 TOMA DE DECISIONES	65
Tabla N° 7 PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	66
Tabla N° 8 INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL CABILDO ..	67
Tabla N° 9 COORDINACIÓN ENTRE COMUNIDAD Y CABILDO	68
Tabla N° 10 GESTIÓN DE PROYECTOS CON EL AVAL DE LA COMUNIDAD.....	69
Tabla N° 11 PROYECTOS VINCULANTES A LA COMUNIDAD.....	70
Tabla N° 12 LA COMUNIDAD DEBE DE ORGANIZAR PROYECTOS.....	71
Tabla N° 13 NIVEL DE PREPARACIÓN ACADÉMICA	72
Tabla N° 14 CONOCIMIENTO DE PLANIFICACIÓN.....	73
Tabla N° 15 SE PLANIFICAN LAS ACTIVIDADES.....	74
Tabla N° 16 INSTRUMENTO DE CONTROL.....	75
Tabla N° 17 CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE COMUNAS Y SU REGLAMENTO	76
Tabla N° 18 CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	77
Tabla N° 19 EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	78
Tabla N° 20 CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	79
Tabla N° 21 SE GOBIERNA DE MANERA PARTICIPATIVA	80

Tabla N° 22 VARIABLE INDEPENDIENTE.....	84
Tabla N° 23 VARIABLE DEPENDIENTE.....	84
Tabla N° 24 PROMEDIOS ADQUIRIDOS TANTO EN LAS VARIABLES INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE.....	85
Tabla N° 25 FRECUENCIAS ABSOLUTAS.....	85
Tabla N° 26 Presupuesto de las Sesiones.....	113
Tabla N° 27 Presupuesto General.....	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	60
Gráfico N° 2 PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CABILDO	61
Gráfico N° 3 LA COMUNIDAD DEBE SER PROTAGONISTA DE SU PROPIO DESARROLLO	62
Gráfico N° 4 PARTICIPACIÓN EN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL CABILDO	63
Gráfico N° 5 CONVOCATORIAS A LOS CIUDADANOS	64
Gráfico N° 6 TOMA DE DECISIONES	65
Gráfico N° 7 PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	66
Gráfico N° 8 INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL CABILDO	67
Gráfico N° 9 COORDINACIÓN ENTRE COMUNIDAD Y CABILDO	68
Gráfico N° 10 GESTIÓN DE PROYECTOS CON EL AVAL DE LA COMUNIDAD	69
Gráfico N° 11 PROYECTOS VINCULANTES A LA COMUNIDAD	70
Gráfico N° 12 LA COMUNIDAD DEBE DE ORGANIZAR PROYECTOS	71
Gráfico N° 13 NIVEL DE PREPARACIÓN ACADÉMICA	72
Gráfico N° 14 CONOCIMIENTO DE PLANIFICACIÓN	73
Gráfico N° 15 SE PLANIFICAN LAS ACTIVIDADES	74
Gráfico N° 16 INSTRUMENTO DE CONTROL	75
Gráfico N° 17 CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE COMUNAS Y SU REGLAMENTO	76
Gráfico N° 18 CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	77
Gráfico N° 19 EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	78
Gráfico N° 20 CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	79
Gráfico N° 21 SE GOBIERNA DE MANERA PARTICIPATIVA	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 DIMENSIONES DE EXCLUSIÓN	17
Figura N° 2 PROCESO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	18
Figura N° 3 LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES	35
Figura N° 4 ELEMENTOS DEL PLAN	93

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 ENCUESTA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA COMUNA MONTEVERDE	126
Anexo N° 2 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRIGENTES DE LA COMUNA MONTEVERDE	128
Anexo N° 3 ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE COMUNAL	130
Anexo N° 4 CARTA AVAL	131
Anexo N° 5 CERTIFICADO DE GRAMATOLOGA.....	132
Anexo N° 6 FOTOGRAFÍAS	133

INTRODUCCIÓN

Siendo el empoderamiento un proceso selectivo, consciente e intencionado que tiene como objetivo igualar oportunidades entre los actores sociales, propicia en una estrategia de intervención social la transformación de aquellos sectores, haciendo más equilibradas las relaciones de poder y generando para ellos la posibilidad de ser actores de su propio desarrollo.

Adquiriendo la capacidad de ser agentes de sus intereses y motivaciones, los individuos empoderados pueden actuar en calidad de ciudadanos que elaboran, proponen y gestionan sus iniciativas para interactuar con otras personas, de manera personal o al interior de diferentes tipos de organizaciones, basados en la conciencia sobre sus intereses y en el reconocimiento de sus propias capacidades. Por estar intensamente vinculado a la práctica de la participación, el empoderamiento está dirigido al desarrollo de un proceso de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para participar, negociar e influir en las instituciones que afectan su bienestar, haciendo que los ciudadanos ejerzan su derecho a ser incluidos en las decisiones públicas y al mismo tiempo actúen como individuos con deberes cívicos que cumplir.

El propósito de la investigación es elaborar un plan de gestión participativa, mediante el análisis situacional que permita el desarrollo de estrategias para el empoderamiento comunitario en la administración del cabildo Comunal de Monteverde.

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo de la siguiente manera:

El Capítulo I. Marco Teórico: Se refiere al análisis de las variables que fueron objeto de estudio; como es el empoderamiento comunitario encaminado al proceso de cohesión cultural inherente a todo grupo social de personas que han sido excluidas de las decisiones sociales; y la gestión administrativa, que se refiere

al conjunto de acciones que desarrolla la administración pública mediante el cumplimiento de las fases del proceso administrativo, como es el de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. Se plantea en este capítulo el marco legal que sustenta el estudio.

El Capítulo II. Marco Metodología: Este capítulo guarda relación con las estrategias metodológicas aplicadas en el estudio. Incluye la modalidad y tipos de investigación, los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados, las unidades de análisis y el procedimiento que se siguió en el estudio.

El Capítulo III Análisis e interpretación de los resultados: Se determinan los resultados que parten de las técnicas e instrumentos aplicados en el estudio, se describen las variables con el objeto de correlacionarlas y comprobar su hipótesis para llegar a conclusiones.

El Capítulo IV Propuesta: Se establece la solución del problema, como es el diseño del plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde, con el objeto de que la comunidad cuente con un instrumento que involucre acciones de participación ciudadana que garantice el fortalecimiento de la gestión pública.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

TEMA

La gestión participativa y su incidencia en el empoderamiento comunitario del Cabildo Comunal Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015. Plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del problema

El desconocimiento de la gestión pública del Cabildo Comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, por parte de la ciudadanía es el principal problema que se presenta en este sector.

La participación ciudadana es comprendida como un proceso social, continuo y dinámico, por medio del cual los miembros de una comunidad, a través de mecanismos establecidos y organizaciones legítimas en las cuales se desenvuelven, aportan y participan en pos del bien común.

Los ciudadanos actúan en las actividades públicas, todo esto para hacer prevalecer tanto sus intereses sociales así como para defender y garantizar los derechos colectivos o difusos, a través de mecanismos (estructuras y procesos) idóneas por medio de los cuales el ciudadano es tomado en cuenta en la toma de decisiones por parte de la administración pública en materias que de manera directa le afectan, abarcando incluso etapas anteriores y posteriores a la toma de decisiones en sí, como podrían ser la consulta, resolución, votación y ejecución de esas decisiones.

La Participación Ciudadana en la administración pública en el Ecuador, surge como una solución a la falta de planificación, a la falta también de agendas de desarrollo y sobre todo a la falta de transparencia, rendición de cuentas y a la corrupción administrativa de los Gobiernos Locales, Provinciales y del Gobierno Central. En la Provincia de Santa Elena, frecuentemente en las emisoras radiales se escuchan denuncias de la mala gestión de algunos administradores del Gobierno Municipal. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados actuales no incluyen la participación ciudadana, por lo tanto no se puede observar la transparencia en su accionar.

La Comuna Monteverde Objeto de estudio, fue creada según Acuerdo Ministerial N°185, el 22 de febrero de 1938; en el año 1982, se entregaron los títulos de propiedad de territorios comunales otorgados por el MAG en ese entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería; esta Comuna pertenece a la Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena de la Provincia de Santa Elena, está dividida en siete Barrios que son desde el norte hacia el sur: Primero de Mayo, Santa María, San Francisco, San Pedro, Monserrate que es el principal (la parte céntrica), Narcisca de Jesús y el Barrio San José; pero últimamente se está integrando un nuevo Barrio denominado San Luis habitado en su mayoría por habitantes flotantes que por asuntos laborales deben vivir en este sector.

El Directorio de la Comuna conforme la Ley de Comunas, aprobada por el anterior Congreso Nacional, está representada por el Presidente, Vicepresidente, Síndico, Tesorero y Secretario; quienes duran en su función un año, pero con la nueva Ley Orgánica de Comunas que se encuentra aprobada en segundo y definitivo debate en la Asamblea Nacional, el período de gestión se incrementa a dos años, se mantienen los cinco integrantes y se designan adicionalmente dos coordinadores y comisiones permanentes.

La comuna de Monteverde forma parte de los destinos turístico de la denominada Ruta del Spondylus, vía turística que bordea la costa desde Salinas hasta Puerto

Cayo en la Provincia de Manabí aunque su arquitectura carece de buenos servicios, alcantarillado y pavimentación.

El censo realizado por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en el año 2010, y publicado oficialmente en el año 2011 arrojó un resultado de 2.123 habitantes en la Comuna Monteverde, y que a criterio del Presidente de la Comuna este incremento obedece a la presencia del Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP, la población aumentó en un 10% en comparación con el año 2007.

Los Comuneros, en su mayoría se auto-identifican como mestizos; la distribución de género ha sido equitativa en este sector, pues en el 2007 el género masculino representaba el 50,3% y el femenino el 49,7%; situación que se ha mantenido casi igual para el censo del 2010 con un 49,9% en hombres y 50,1% en mujeres.

El 56% de la población de Monteverde es económicamente activa, y es precisamente en este grupo PEA que se representa globalmente un incremento del 11% respecto al año 2007, por lo que fácilmente se podría asumir que las personas han regresado a esta Comuna por asuntos laborales.

Existen inconvenientes en esta Comuna, por cuanto se desconoce la gestión que realiza el Cabildo Comunal y los proyectos que se realizan en ella. Los aspectos políticos afectan a los habitantes; el descontento de la población por la compensación del proyecto de la Planta de Almacenamiento de GLP, por no cubrir las expectativas que tenía la comunidad en cuanto al desarrollo en dotación de infraestructura básica; falta de planificación referente al mejoramiento de la comunidad por parte del cabildo; se desconoce los km² de tierras que tiene Monteverde, Empresas como ECUASAL, Atunero y laboratorios de larvas, contribuyen, unos en la organización de las festividades y otros como ECUASAL con recursos económicos.

Todos estos inconvenientes tiene su causa y esta es, la de no conocer los habitantes sus derechos que limitan la participación en la gestión que realiza el Cabildo de Monteverde y todos los proyectos que se efectúa en la Parroquia de Colonche.

Si estos problemas persisten en la comunidad, no habrá transparencia en la gestión administrativa del Cabildo Comunal. Por lo tanto se debe de empoderar a los habitantes de la comunidad de sus derechos, para que la comunidad adquiera control o dominio sobre asuntos o temas de interés que le son propio.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera influye el empoderamiento comunitario en la gestión administrativa que realiza el Cabildo Comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena?

SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Qué situación presenta el desconocimiento de la comunidad de Monteverde en relación a los derechos de la ciudadanía?
- ¿Cómo se involucra la participación ciudadana en la administración del cabildo comunal de Monteverde?
- ¿De qué manera la comunidad participa en las actividades que realiza el cabildo comunal de Monteverde?
- ¿En los proyectos comunitarios interviene la comunidad de Monteverde?
- ¿El plan de gestión participativa establecerá las estrategias para el empoderamiento comunitario de los habitantes de Monteverde?

JUSTIFICACIÓN

El modelo de Administración Pública no funciona sin la participación ciudadana o sin la participación de los beneficiarios y/o de los mandantes, esto es, del pueblo, que es el soberano y dueño del dinero, que es un bien público, parte del patrimonio del Estado. Como consecuencia de ello, y como un avance en la administración pública, la legislación contemporánea de América Latina y del Ecuador consagra y garantiza la participación ciudadana en las entidades del Sector Público y en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La participación ciudadana inclusive es importante en las buenas administraciones, porque propende a un desarrollo justo y equilibrado y genera un gran impacto en los beneficiarios, por lo tanto el presente estudio tiene utilidad teórica, metodológica y práctica, tales cuales:

La utilidad teórica del estudio se encuentra inmersa en los principios teóricos referenciales al empoderamiento colectivos, el mismo que refiere al campo comunitario, relacionado a los procesos de cohesión cultural inherentes a todos los grupos, pero más notorios en los grupos sociales de personas que han sido excluidas de las decisiones sociales.

La administración pública hace referencia a la organización integrada por un personal, dotada de medios económicos y materiales públicos que pone en práctica las decisiones tomadas por la sociedad, a través de un sistema representativo el Gobierno, busca dirigir el progreso de la comunidad con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos de manera eficiente y eficaz.

El aporte de esta investigación se encuentra en sus resultados que serán considerados como complemento teórico a estudios con similares características. La utilidad metodológica de la presente investigación concierne en lograr los objetivos planteados en el estudio. Para ello es necesario emplear la metodología

adecuada, que considere los métodos, técnicas e instrumentos validos; más eficaces para el procesamiento de los datos obtenidos en la investigación.

La modalidad de investigación que se aplica en el presente trabajo es el nivel descriptivo, con el propósito de interrelacionar las variables independiente y dependiente fin de comprobar la viabilidad de la hipótesis definida para el tema de investigación, respaldada en técnicas viables de recolección de información pertinente sirviendo de base preliminar al estudio en todas sus partes.

La justificación práctica expone las razones acerca de la utilidad y aplicabilidad de los resultados del estudio y de la importancia objetiva de analizar los hechos que los constituyen y de la posibilidad de llegar a conclusiones lógicas de su solución y cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema específico y permite proponer estrategias significativas, que al momento de su aplicación contribuye al alcance de los objetivos establecidos en el proyecto.

La utilidad práctica, está brindada por su resultado que permite encontrar soluciones concretas a los problemas identificados en la Comuna de Monteverde.

La importancia que se le da al Plan de Gestión Participativa para el empoderamiento comunitario en el Cabildo Comunal de Monteverde, es poder aplicar estrategias para que los habitantes de esta comunidad se empoderen de los asuntos que les conciernen, con el objeto de tener la capacidad de influenciar y controlar las acciones que se desarrollen para beneficio de la comunidad.

Objetivo general

Elaborar un plan de gestión participativa, mediante el análisis situacional que permita el desarrollo de estrategias para el empoderamiento comunitario en la administración del cabildo Comunal de Monteverde.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de participación ciudadana en la comuna Monteverde.
- Establecer las estrategias de participación ciudadana para el cabildo comunal de Monteverde.
- Definir la participación de la comunidad en las actividades que realiza el cabildo comunal de Monteverde.
- Identificar si en los proyectos comunitarios interviene la comunidad de Monteverde.
- Diseñar un plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el Cabildo Comunal de Monteverde.

HIPÓTESIS

El empoderamiento comunitario fortalecerá el ejercicio de los derechos para el control de la gestión administrativa del Cabildo Comunal de Monteverde.

VARIABLES

Variable independiente: Empoderamiento comunitario

Es un proceso de cohesión cultural inherente a todo grupo social de personas que han sido excluidas de las decisiones sociales, se destacan, entre otros factores, la eficacia, el liderazgo y las pautas de dirección presentes en las organizaciones.

Variable dependiente: Gestión administrativa

Conjunto de acciones mediante las cuales el cabildo comunal desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Cuadro N° 1 Operacionalización de la variable independiente

Variables I	Definición Conceptual	Definición Operacional/ Dimensiones	Indicador	Ítems	Instrumentos	
Empoderamiento comunitario	Es un proceso de cohesión cultural inherente a todo grupo social de personas que han sido excluidas de las decisiones sociales, se destacan, entre otros factores, la eficacia, el liderazgo y las pautas de dirección presentes en las organizaciones.	Exclusión Social	Carencia de derechos	1.- ¿Se incentiva a la comunidad a que participen en la gestión administrativa del cabildo?	Encuestas	
			Derecho de la ciudadanía	2.- ¿Considera usted importante que la comunidad debe ser protagonista de su propio desarrollo?		
		Proceso	Nivel organizacional	3.- ¿Usted ha sido participe de las gestiones administrativas del cabildo Comunal de Monteverde?		Entrevistas
			Actividades publicas	4.- ¿El cabildo comunal de Monteverde convoca a los ciudadanos para dar a conocer los planes que realiza en beneficio de la comunidad?		
		Participación	Participación ciudadana	5.- ¿Usted interviene en la toma de decisiones en las acciones que emprende el cabildo?		
			Desarrollo comunitario	6.- ¿Usted participaría en una organización comunitaria para vigilar las acciones administrativas que realiza el cabildo Comunal de Monteverde?		
		Liderazgo comunitario	Comunicación	7.- ¿Se da a conocer el informe de la gestión realizada por el cabildo en la comunidad?		
			Empoderamiento	8.- ¿Se coordina la relación entre comunidad y cabildo?		

Fuente: Investigación Directa
 Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Cuadro N° 2 Operacionalización de la variable dependiente

Variables D	Definición Conceptual	Definición Operacional/ Dimensiones	Indicador	Ítems	Instrumentos	
Gestión administrativa	Conjunto de acciones mediante las cuales el cabildo comunal desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.	Gestión comunitaria	Plan de gestión	9.- ¿Se formulan planes de manera participativa con la población?	Encuestas	
			Socialización	10.- ¿Con que frecuencia se realizan reuniones para dar a conocer las actividades del cabildo?		
		Asambleas Ciudadanas	Caracterización	11.- ¿Se gobierna de manera participativa entre el cabildo Comunal de Monteverde y la ciudadanía?		Entrevistas
			Control	12.- ¿Sabe usted las medidas de control que debe ejecutar en relación a las actividades que realiza?		
		Estrategias	Intervención	13.- ¿Se organizan las acciones mediante la intervención de la comunidad de Monteverde?		
			Toma de decisiones	14.- ¿La comunidad de Monteverde interviene en la toma de decisiones?		
		Proyectos comunitarios	Proyectos comunitarios	15.- ¿Piensa usted que la comunidad de Monteverde debe organizar proyectos para bien de la comunidad?		
			Necesidades de la comunidad	16.- ¿Cuenta usted con una herramienta que le permita seguir un proceso para la ejecución de nuevos proyectos para la comunidad?		

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA

El control social como un derecho ciudadano ha sido reconocido en los foros internacionales, empezando por la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (CMDS) de Copenhague, 1995, altamente productiva en visiones y compromisos y en resultados concretos cuando muchos países retomaron compromisos sociales importantes en la llamada Cumbre del Milenio (Nueva York, 6-8 de septiembre, 2000).

La Iniciativa Control Ciudadano ha adquirido de este modo dimensiones mundiales con el respaldo de los organismos internacionales que promueven la vigilancia social, la controlaría y la incidencia ciudadana, logrando que organizaciones comunitarias locales, redes e iniciativas de la sociedad civil organizada asuman el control social como un derecho ciudadano, inherente al logro de una vida digna, incrementando y visibilizando sus acciones para influir en políticas públicas, principalmente en el combate a la corrupción.

En América Latina se han implementado políticas efectivas de empoderamiento ciudadano para buscar la reducción de la pobreza y ayudar al desarrollo mediante la creación y apoyo de procesos tendentes a formar comunidades autosuficientes.

Tales organizaciones comunitarias se han transformado en los últimos tiempos en una parte integral del proceso de desarrollo al participar en el proceso de toma de decisiones en cooperación con los gobiernos, y al demandar políticas sociales que beneficien a los pueblos.

El empoderamiento ha sido estudiado desde diferentes puntos de vista, es así que se han realizado estudios sobre la “Incidencia en el empoderamiento a comunidades atendidas por Organizaciones de Desarrollo y Paz en Colombia”, cuyo objetivo es analizar cómo las comunidades han logrado o no empoderarse mediante proyectos ejecutados. Este estudio concluye que el empoderamiento en las comunidades se dio mediante acciones de asociatividad y la búsqueda de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos productivos, psicosociales y de educación. (Wills, Gutiérrez, & Trujillo, 2010).

Otros estudios sobre la participación y empoderamiento en el Proyecto social emancipatorio, se han publicado, cuyo objeto ha sido transformar espacios para potenciar las identidades culturales y fortalecer la comunicación, concluyendo que es importante el proceso de transformación mediante el desarrollo de estrategias de aprendizaje que hace que, los ciudadanos se apropien de conocimientos para provocar cambios en la comunidad. (Hernández, 2009)

En el Ecuador el empoderamiento comunitario es una estrategia que encauza la intervención social. Es un proceso reflexivo con la intención de equiparar oportunidades entre los actores sociales, identifica y contribuye a la transformación de sectores sociales marginales, convirtiéndolos en actores de su propio desarrollo.

Desde la perspectiva comunitaria, el empoderamiento se refiere al trabajo conjunto que debe de tener la administración pública con los ciudadanos, con el fin de realizar una buena gestión administrativa, el cual, se toman decisiones en conjunto y se controlan las actividades. El empoderamiento está estrechamente ligado a la participación, haciendo referencia al proceso que fortalece las capacidades individuales y colectivas que influyen directamente al bienestar de los habitantes de una comunidad determinada, favoreciendo el ejercicio ciudadano de deberes y derechos.

La presente investigación tiene como propósito elaborar un plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario, mediante el análisis situacional sobre el empoderamiento y participación ciudadana, que permita controlar las acciones que se desarrollan en la gestión administrativa del cabildo comunal de Monteverde.

1.2.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1. Variable independiente: Empoderamiento comunitario

Al implicar que las personas se informen y sensibilicen sobre la problemática de su entorno para que, de esta manera, fortalezcan el ejercicio de sus derechos, el control de los recursos públicos, la toma de decisiones y participen en el cambio de situaciones que afectan a la comunidad, el empoderamiento en un proceso por el cual las personas fortalecen sus

El empoderamiento, por lo tanto, apunta a lograr que las oportunidades básicas puedan ser aprovechadas por los marginados y a rechazar capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

De acuerdo a publicaciones emitidas por la CEPAL, sobre “Construyendo Capital Social Comunitario”, se establece que: Cualquier intento de negar a las personas esas oportunidades, aparte de que también implica fomentar y desarrollar habilidades para la autosuficiencia, eliminando la necesidad de la caridad. (Durston, 2008, pág. 11).

Asistir a la gente marginalizada para que cree sus propias organizaciones sin ánimo de lucro puede ser una estrategia de empoderamiento, con el claro entendimiento de que sólo las personas marginalizadas saben lo que su gente necesita y que el control de la organización por personas fuera del grupo puede acentuar la marginalización, en artículos sobre la participación política en Cuba,

se señala que “la experiencia nacida de casos en los que organizaciones dirigidas por personas fuera del grupo de marginalizados suelen acentuar el efecto de marginalización de la comunidad al crear dependencia” (Valdés Paz, 2009, pág. 8)

Para lograr el empoderamiento personal hay que pasar de la dependencia a la interdependencia pasando por la independencia, estado este último en el que la persona logra empoderar su vida teniendo un control completo de sus acciones, auto control, estima alta, seguridad completa en su persona, control de emociones, con el poder de su lado para dirigir su vida.

1.2.1.1. Exclusión Social

La exclusión social puede entenderse como un proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven, siendo un proceso opuesto al de “integración social”, que da lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social y político.

Diferentes visiones sobre la “exclusión social” apuntan por un lado a verla como causante de la pobreza, en tanto que otras la consideran como una parte de aquélla, provocando diferentes políticas de respuesta, con enfoques de que la exclusión social se entiende como un concepto multidimensional, que afecta negativamente a los diferentes aspectos del desarrollo humano, no sólo a los materiales.

Las dimensiones de la exclusión social abarcan aspectos tales como la privación económica, con ingresos insuficientes en relación con el contexto, empleo inseguro; la privación social, con la ruptura de los lazos sociales o familiares que son fuentes de capital social y de mecanismos de solidaridad comunitaria, marginación de la comunidad, alteración de los comportamientos sociales e incapacidad de participar en las actividades sociales; y la privación política, con

carencia de poder, incapacidad de participación en las decisiones que afectan a sus vidas o participación política.

Se trata de tres formas de privación que se refieren a tres áreas principales de incidencia, que son los recursos (materiales y no, pues se incluye el capital humano, como la formación, o el capital social), las relaciones sociales y los derechos legales.

La exclusión social en cada una de esas áreas puede plasmarse en diferentes elementos, como se aprecia en la figura 1.

Cuadro N° 3 ÁREAS Y ELEMENTOS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

ÁREAS PRINCIPALES	ELEMENTOS
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Capital humano y social • Mercados de trabajo • Mercados de productos • Provisiones del Estado • Recursos de propiedad comunitaria
Relaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Redes familiares • Redes de apoyo más amplias • Organizaciones voluntarias
Derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Legales/cívicos • Democrático

Fuente: (Durston, 2008)

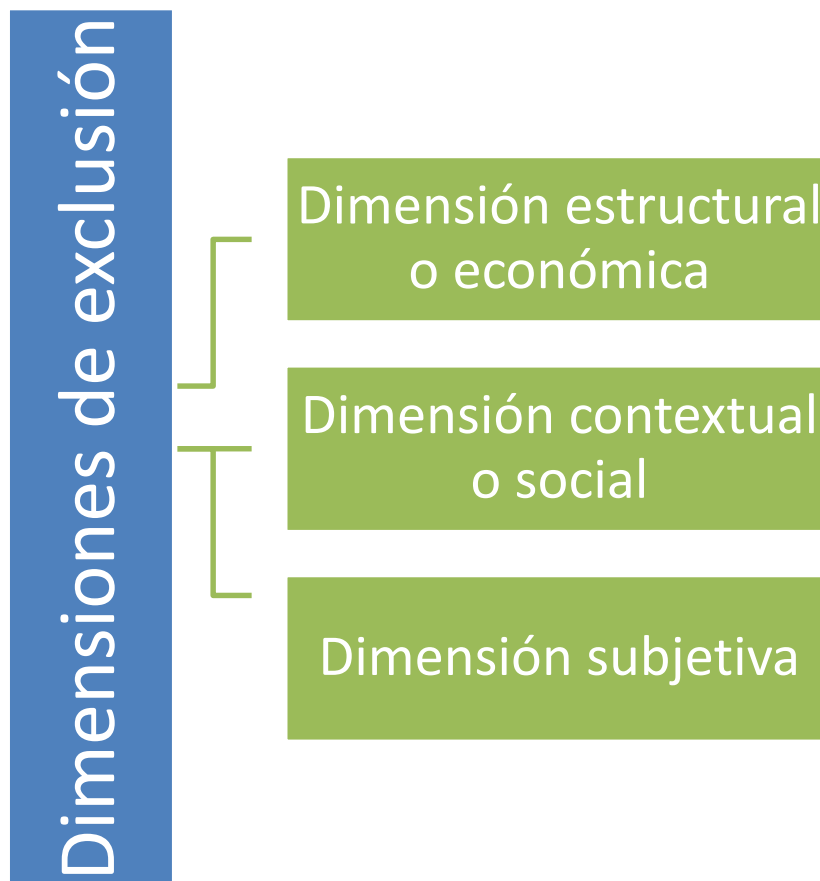
Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Por lo tanto se puede establecer que la exclusión social, que se da en la mayoría de las comunidades además de ser factores de los recursos, es la exclusión social que existe en cuanto al cumplimiento de los derechos, muchas veces los

ciudadanos no toman decisiones y no participan en la gestión administrativa que realiza el cabildo comunal.

En la clasificación de (Tanaka, 2009), los elementos más habituales que conformarían la exclusión son los factores personales, subjetivos o psicológicos. Este autor identifica tres dimensiones o procesos de la exclusión social, a las que corresponden tres zonas de integración y tres zonas intermedias o de vulnerabilidad. Las dimensiones de exclusión son las siguientes:

Figura N° 1 DIMENSIONES DE EXCLUSIÓN



Fuente: (Tanaka, 2009, pág. 21)

Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

- a. Una dimensión estructural o económica, que se refiere a la carencia de recursos materiales por la exclusión del mercado de trabajo.
- b. Una dimensión contextual o social, que se caracteriza por la disociación de los vínculos sociales, la desafiliación y la fragilización del entramado relacional, es decir la falta de integración en la vida familiar y en la comunidad a la que se pertenece.
- c. Una dimensión subjetiva que corresponde a la ruptura de la comunicación, la debilidad de la significación y la erosión de los dinamismos vitales (confianza, identidad, reciprocidad, entre otros.).

Bajo este enfoque, la exclusión se debe a una triple ruptura: la laboral, la de pertenencia social y la de las significaciones, lo que demanda estrategias orientadas a la participación, la integración laboral, el empoderamiento, la significación personal y otras actividades que posibiliten el fortalecimiento y la integración de la persona en su comunidad. Puesto que las causas de la exclusión son múltiples e interrelacionadas, las respuestas también tienen que ser integrales y reforzarse mutuamente.

Figura N° 2 PROCESO DE EXCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: (Crespo, 2010)
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

En un proceso por el que se acumulan progresivamente los problemas de las personas y familias excluidas, todos estos planos mencionados se interrelacionan y refuerzan unos a otros, de tal manera que, por ejemplo, la precariedad en el empleo incrementa las rupturas matrimoniales y contribuye a reducir la intensidad de la vida social, lo que significa que excluidos sociales son no sólo los pobres, sino también los sin techo, los incapacitados para acceder al mercado de trabajo, los que carecen de derechos civiles y políticos (inmigrantes sin papeles), muchos ancianos que viven solos, los habitantes de zonas marginales, los culturalmente alienados, ya que la exclusión no se define sólo por la pobreza, sino por otros factores entre los que destaca singularmente la ruptura de los lazos o redes sociales y la cohesión social.

En publicaciones sobre Construyendo Capital Social Comunitario. Una experiencia de empoderamiento comunitario, se establece que:

Las estructuras socioeconómicas y políticas de cada país condicionan la exclusión social, porque determinan las relaciones entre clases sociales y el control relativo de los recursos y del poder, aunque la exclusión también está relacionada con factores como la localización geográfica, así como otros personales como la discriminación por factores de género, casta o etnicidad. (Durstun, 2008)

Por todo esto, la idea de exclusión pone énfasis en lo importante que son las políticas públicas y el papel del Estado en el desarrollo de políticas que doten a los excluidos de las capacidades y empoderamiento necesarios para poder participar del desarrollo, rol público que puede complementarse por la iniciativa privada y de la sociedad civil.

1.2.1.1.1. Carencia de derechos

El derecho va más allá del bienestar material; el desarrollo humano enfatiza la significación de la educación, el acceso a servicios sociales adecuados (en particular salud y educación), sostenibilidad del medio ambiente, garantías para la

libertad política básica, equidad de género y respeto que son parte de los derechos de los ciudadanos. La restricción de cualquiera de estos elementos se percibe como perjudicial para la libertad de elección de los seres humanos.

Publicaciones como la participación y empoderamiento en el Proyecto social emancipatorio, se determina que:

De manera similar, la exclusión social puede ser entendida como la de privación de la “capacidad” que va más allá de la de privación del ingreso. En efecto, es difícil para un país alcanzar altos niveles de desarrollo humano si persiste la exclusión social. (Hernández D. , 2009, pág. 43)

Para contrarrestar la exclusión social y lograr los derechos, las políticas de inclusión en el país abordan las ineficiencias institucionales que se derivan de actos de exclusión por parte de agentes que se basan en el poder y en actitudes sociales y que resultan en desventajas basadas en género, edad, etnicidad, ubicación, situación o incapacidad económica, educativa, de salud, entre otros. Las políticas de inclusión social corrigen los resultados negativos de las políticas, sean éstos intencionales (discriminación sistemática) o no intencionales (fracaso en reconocer el impacto diferencial de las políticas sobre los individuos o grupos).

1.2.1.2.Proceso

El empoderamiento como un proceso es concebido de manera cognitivo, afectivo y conductual, el mismo que implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas, de tal manera que los procesos y los resultados estén íntimamente ligados.

En estudios sobre las políticas del empoderamiento se lo señala como: “Un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, implica respeto mutuo, cuidado y participación grupal, elementos que permiten a personas

carentes compartir un esfuerzo comunitario de desarrollo. (Friedmann, 2007, pág. 12)

Obras como el empoderamiento: Una transformación económica, se considera también al empoderamiento como “un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida” (Khosa, 2006, pág. 54)

En tanto que en publicaciones sobre Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto, define el empoderamiento como:

“El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos. (Silva & Loreto Martínez, 2008, pág. 27)

Según las autoras, el empoderamiento es un constructo que relaciona fortalezas individuales y capacidades (competencias), sistemas naturales de ayuda y conductas proactivas con asuntos del cambio social y de política social.

Las organizaciones empoderadoras tienen básicamente cuatro características en las que basan el proceso para su organización, las mismas que son: creer en las personas que la componen, proporcionar un clima de crecimiento y confianza; propiciar un sistema de liderazgo compartido que beneficie tanto a las personas como a la organización; y brindar oportunidades para el ejercicio de múltiples roles, ofreciendo apoyo social.

En el empoderamiento existe una interdependencia de cualidades personales y estructuras sociales y efectos recíprocos entre las redes y los individuos, con beneficios sinérgicos para ambos, lo que implica que estas características del

contexto empoderador no son independientes de los individuos que las componen y existe una interacción y circularidad entre ambos.

1.2.1.2.1. El nivel organizacional

Se considera a la organización como unidad de análisis, identificando sus objetivos y procesos como sistema - organización, como un colectivo social y como agregado social, entonces el proceso de empoderamiento a nivel organizacional implica el proceso de fortalecimiento de la organización como un todo para lograr sus objetivos y metas como sistema o unidad, lo que a su vez significa probablemente generar procesos de liderazgo compartido, procesos de capacitación de sus miembros en función de los objetivos de la organización, procesos de toma de decisiones y sistemas de comunicación y apoyo eficaces, sistemas de distribución de roles y responsabilidades según capacidad, la creación de entornos de intercambio de información y recursos, y un modelo o estilo de gestión adecuada en función del crecimiento y desarrollo organizacional.

Algunos autores hacen distinciones entre fortalecimiento individual y organizacional, aclarando que:

No siempre este último implica el anterior, no obstante, analizando el valor del empoderamiento, éste no es comprensible como tal sin el respeto, tolerancia, relaciones de apoyo y solidaridad, sistemas de confianza y amplia participación de los miembros (Montero, 2010)

Tal como lo entienden también (Crespo, 2010), cuando señala que el empoderamiento de personas, organizaciones y comunidades es interdependiente y todos son causa y consecuencia uno de otro.

Por lo tanto, son las organizaciones las que forman parte del nivel organizacional, (Silva & Loreto Martínez , 2008) señalan que: “la organización empoderada es aquella que trabaja en redes, influencia políticas, logra sus metas, compite efectivamente, desarrolla maneras para aumentar su efectividad, entre otros.”

Mientras que a nivel organizacional existe un proceso enfocado en el esfuerzo y en el logro de sus objetivos organizacionales, este nivel está inmerso en un contexto o varios contextos, ya sea por el área temática o sectorial a la que pertenece la organización, o por el área geográfica constituida por la región o comuna en la que se encuentra, elementos que constituirían el contexto del nivel organizacional, contexto que puede o no ser empoderador de la organización.

Los procesos empoderadores en una comunidad también incluyen un sistema de gobierno abierto que toma en serio las actitudes y asuntos de interés de los ciudadanos e incluye un liderazgo fuerte que busca consejo y ayuda de los miembros de la comunidad (Friedmann, 2007)

Según esta descripción, que apunta claramente a elementos del contexto de los individuos (nivel individual) en una comunidad, el proceso de empoderamiento de una comunidad local, si bien debe implicar el empoderamiento de sus miembros, debe definirse a nivel de las metas y procesos de evolución y cambio de esa comunidad como un colectivo social y sistema o unidad propia, con su identificación a un "nosotros" y sentido de pertenencia.

Por ello, se debe apuntar a los objetivos y procesos de un colectivo, por ejemplo, comunal, es decir procesos de gestión colectiva comunal, que incluyan la formulación de propuestas y logro de metas, procesos de toma de decisiones, y capacitación en función de objetivos colectivos comunales.

Mientras (Spreitzer, 2006), advierte que “el empoderamiento a nivel comunitario implica el desarrollo de redes intersectoriales de organizaciones e instituciones de la comunidad local”

Se puede describir a la comunidad empoderada como una comunidad que opera dentro de un contexto empoderador conformado por sistemas o estructuras más o menos favorecedoras de los procesos de empoderamiento, pudiendo ser el gobierno local, regional o nacional, entre otros.

1.2.1.3. Participación

La participación es el proceso por el que las comunidades o diferentes sectores sociales, sobre todo marginados o excluidos, son actores de su propio desarrollo, participando en un proyecto, programa o política de desarrollo, influyendo en ellos y siendo implicados en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. En la planificación del desarrollo se utiliza profusamente el concepto de participación, en base a la necesidad de que los colectivos destinatarios de las políticas, programas y proyectos se involucren activamente en el logro de las metas y beneficios del desarrollo.

Del concepto genérico de la participación se suele utilizar variantes como desarrollo participativo, participación comunitaria, participación popular, participación de los beneficiarios. La participación se trata, en definitiva, de uno de los conceptos que ha cobrado mayor auge en los estudios sobre el desarrollo en las últimas décadas, habiéndose convertido en un criterio básico en el trabajo de muchas agencias multilaterales, así como en una condición exigida por numerosos donantes para la financiación de proyectos.

A pesar de su importancia y su trascendencia, la participación de las comunidades o de los sectores excluidos choca con diferentes dificultades, entre las cuales se destaca en obras sobre “Planeación participativa” que expresa que:

la resistencia de las elites a compartir el poder y ver cuestionadas las relaciones de clientelismo y sumisión; la tradicional subestimación de los conocimientos y capacidades de los pobres, aunque algunos enfoques teóricos los han revalorizado en los últimos tiempos; el predominio, en la administración y en la mayoría de las instituciones, de una cultura organizativa formal, vertical, jerárquica e incluso autoritaria, poco permeable a la participación popular; la hegemonía, en los proyectos de desarrollo, de una visión excesivamente cortoplacista y basada en un criterio de coste-beneficio, que dificulta la necesaria inversión en recursos y tiempo para promover un proceso de participación popular. (Carvajal Burbano, 2005, pág. 47)

La participación se trata de un área sensible, controvertida y susceptible de diferentes interpretaciones, puesto que afecta a los fundamentos en los que se asientan las políticas públicas y la cooperación internacional, razón por la cual existen básicamente dos formas de concebirla: ya sea como un medio para conseguir mejores resultados y mayor eficiencia en los proyectos, o como un fin.

Quienes la ven como un medio, la defienden con el argumento de que permite obtener resultados en el campo social muy superiores a otros modelos organizativos tradicionales y de arriba abajo, como los burocráticos y los paternalistas, puesto que la participación permitiría: ganar en eficiencia, al contar con el apoyo y recursos de la población local; abaratar los costes de los proyectos, mediante la transferencia de parte de los mismos a los propios beneficiarios; y, algo importante, garantizar una mayor sostenibilidad de los proyectos una vez dejen de recibir apoyo externo, sólo posible en la medida en que los beneficiarios sientan los proyectos y los resultados como algo propio.

Diferentes grados de intensidad admite este primer enfoque de la participación, que algunos denominan “participación tutelada”, que para unos consiste simplemente en que la población local colabore en la ejecución de los proyectos locales que han sido previamente planificados desde fuera de la comunidad sin consultarles, aunque para otros, la opinión local sí se toma en cuenta a la hora de diseñar los proyectos o programas, pero mediante “consultas rápidas” efectuadas por especialistas externos.

Sin embargo, para otros autores se considera a la participación en el ámbito público como:

la participación es un objetivo en sí mismo, como una de las condiciones para alcanzar una democracia plena, así como el denominado desarrollo humano, concibiéndola como un proceso de implicación y acción para potenciar la capacidad política y económica de los sectores sin poder y con mayores niveles de pobreza,

vulnerabilidad y exclusión social, siendo un proceso de empoderamiento que mejora las capacidades y el estatus de los vulnerables, y que les dota de un mayor grado de control e influencia sobre los recursos y los procesos políticos. (Crespo, 2010, pág. 32),

Para ello, hay que facilitar la creación de organizaciones locales, como asociaciones y cooperativas, con las que los pobres puedan articular y defender sus intereses, contar con una interlocución ante la administración y canalizar sus esfuerzos para el desarrollo local, organizaciones que frecuentemente han surgido desde las propias bases, en ocasiones en confrontación directa con el propio Estado.

1.2.1.3.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana puede definirse como el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política, participación que se basa en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Una correcta participación pública consiste en un proceso de comunicación bidireccional que proporciona un mecanismo para intercambiar información y fomentar la interacción de los agentes con los equipos gestores de los proyectos.

(Sánchez, 2006, pág. 32), indica que: “muy poca atención a la participación de los agentes prestan algunas administraciones, ya sea porque los políticos locales piensen que ellos representan mejor los intereses de los distintos agentes”

La participación causa beneficios diversos como son los de aportar con el punto de vista de los usuarios/clientes que puede mejorar los proyectos y planes;

demostrar un compromiso con una gestión eficaz y transparente; potenciar el papel de los agentes aumentando la aceptación general del proyecto; ayudar y mejorar la toma de decisiones en todas sus fases; evitar serios problemas de contestación que demoren o invaliden el proyecto; y, facilitar el desarrollo de los proyectos en fase de construcción.

1.2.1.3.2. Preparación de una estrategia de participación

Una estrategia de participación establece quien deberá participar, cómo se identificará a los participantes y qué herramientas se aplicarán, definiendo los papeles y responsabilidades de todas las partes y grupos de agentes a involucrar en la toma de decisiones, incluyendo a los miembros del equipo gestor, y describiendo claramente el tipo de actividades de participación a desarrollar, incluyendo, por ejemplo, jornadas, encuentros locales o envío de cartas.

Tal estrategia de participación debe abarcar los siguientes aspectos enunciados en el “Manual sobre toma de decisiones y participación pública”

- Definir los objetivos
- Preparar un comunicado en el que se precise qué se espera de este proceso y cuándo;
- Identificar a quienes son los agentes más relevantes;
- Preparar un presupuesto que incluya todas las actividades de participación y los recursos necesarios, incluyendo catering y edición;
- Coordinar con los plazos de otras actividades del proyecto y preparar el programa temporal de participación;
- Identificar cuáles son los mensajes principales a transmitir
- Elegir una combinación adecuada de técnicas y herramientas que permitan involucrar a todos los agentes, de forma que se maximice la participación;

- Incorporar alguna forma de retroalimentación a las actividades de participación, a fin de identificar cómo y cuándo se debe contactar a los agentes, actividades e hitos principales en relación con esta tarea;
- Especificar cómo se desarrollará el proceso de evaluación de la estrategia durante y después del proceso de participación, tomando en cuenta tanto el proceso (las técnicas empleadas) como los resultados (la información que se obtiene del proceso). (Alberich, 2009).

Como se ve, la estrategia de participación debe incluir una serie de aspectos organizativos y de ejecución que están íntimamente interrelacionados.

1.2.1.4.Liderazgo comunitario

Quien asume una posición de poder debido a un compromiso y convicción dentro de un ambiente de equipo es un líder, aquél que se diferencia de los demás por su carisma y espíritu de lucha incesante con el fin de lograr un bien común o meta en la vida. El liderazgo apunta a alcanzar una meta que al principio parece un sueño, rompiendo los paradigmas que han afectado las decisiones y que han hecho que se viva sin percatarse de las grandes posibilidades que están al alcance.

El proceso de influir en la gente mediante las ideas es liderazgo. De ahí la importancia de que en una comunidad exista más de un líder porque son ellos los que fomentan la iniciativa, la creatividad y la coordinación del trabajo.

Por ello la necesidad de fomentar este tipo de liderazgo para garantizar el relevo generacional.

Para (Cruz, 2011), las funciones de un líder son las siguientes:

- Representar: El líder expresa el sentir de su grupo, de su comunidad, frente a las decisiones y en las tareas o trabajos que se vayan realizando, por lo cual el líder debe estar en permanente relación con el grupo.
- Movilizar: Un líder es capaz de sacar al grupo de una actitud pasiva para que responda activamente ante cualquier circunstancia.
- Generar formación: También es su función impulsar procesos de toma de conciencia, ayudando al grupo a reflexionar, analizar e investigar.
- Organizar: Esta capacidad del líder apunta a lograr que todas las ideas, las iniciativas diversas que hay en un grupo se concreten en una idea y una propuesta común, colectivizando, clarificando y ordenando las diferentes ideas e iniciativas para unificar las acciones diversas de modo comunitario.
- Coordinar: Promoviendo y unificando la comunicación y los aportes de los miembros de los grupos para poner en orden las diferentes acciones y actividades para alcanzar los objetivos, de acuerdo a los principios e intereses del grupo y de la comunidad.
- Planificar: Se trata de establecer fechas y pensar en cuáles acciones son las más necesarias para que los objetivos se vayan logrando, analizando con qué recursos humanos y materiales se cuenta, puesto que un buen plan ayuda a prever y precisar los pasos a seguir antes que los acontecimientos caigan encima al grupo.
- Analizar la situación: Estudiando la realidad global y concreta que rodea al grupo para adquirir la capacidad de entender la situación del país a todo nivel a fin de precisar qué se va a hacer, dar orientaciones y asesorar a la comunidad.
- Asesorar: Asesorar significa dar y sugerir ideas, aportando la propia experiencia.
- Control de funcionamiento. El líder controla que cada quien haga lo que le corresponde hacer, por lo cual la relación del líder con su grupo debe estar siempre basada en una actitud de compartir, de aprender, y retroalimentar.

- **Generar participación:** El líder estimula la participación. no por la cantidad de gente, sino por la forma como cada miembro se involucra, sintiendo a la organización como algo propio.

Cuando el líder se desempeña con eficacia, cumpliendo todas estas funciones propias del liderazgo, conduciendo adecuadamente a su gente, las decisiones grupales serán correctas y permitirán obtener buenos resultados respecto de cualquier proyecto que se ejecute en la comunidad. Por ello es que la comunidad sigue como líder a quien considera como el más capaz de coordinar la acción del grupo.

1.2.1.4.1. Comunicación

El ser humano por naturaleza tiene la necesidad de comunicarse con sus semejantes, porque se nace en grupos y se forman parte de una sociedad. Desde el momento que se nace se emite sonidos como necesidad imperiosa de comunicarnos.

Este proceso se cumple a lo largo de la vida. En tal sentido el líder debe saber comunicar para que los miembros de su grupo, equipo, organización o comunidad entiendan cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar.

Es importante destacar que el proceso de comunicación es fundamental en toda estructura organizada, en este caso comunidad, para alcanzar los objetivos propuestos, ya que genera una fluidez en el trabajo cooperativo, esto permite el logro de metas individuales y colectivas.

El líder comunitario, como todo líder debe saber interactuar y convencer para lograr una empatía en la conducta de los integrantes del grupo o seguidores en este caso miembros de la comunidad.

En publicaciones sobre el liderazgo desde la perspectiva comunitaria, se señala que:

En la medida que un líder comunitario en este caso sea claro en la transmisión de sus ideas, en esa misma medida podrá conseguir más rápidamente el objetivo deseado. En este sentido, se puede señalar que en la medida que un líder comunitario sepa dirigirse a los miembros de la comunidad, sepa jerarquizar las necesidades de la comunidad y transmitir la importancia en la solución de estas necesidades, en esa medida logrará la identificación y seguimiento de los vecinos para juntos establecer también las prioridades. (Basabe , 2009, pág. 15)

El líder comunitario se convierte en el motor de transformación de la calidad de vida de una comunidad. Esto no quiere decir que el líder deba cambiar a los miembros de una comunidad, sino que construya respuestas o alternativas para la solución de los problemas. Por lo tanto, el líder comunitario debe ser tanto excelente comunicador, como ser capaz de entender y recibir el mensaje transmitido por los miembros de la comunidad.

1.2.2. VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.2.2.1. Gestión comunitaria

La gestión comunitaria alude también a las relaciones de la organización con el entorno social e institucional, considerando tanto a la familia de los participantes, los vecinos y organizaciones de la comunidad, barrio o vereda, así como otras instituciones municipales, departamentales y regionales relacionadas con la actividad. Así se promueve la participación y convivencia, prevención, permanencia e inclusión y proyección a la comunidad dentro de la organización de que se trate.

Según (Gendron, 2007), la gestión comunitaria se define como “el modo en el que la entidad, el gerente, y los miembros conocen y comprenden las condiciones,

necesidades y demandas de la comunidad, así como a la forma en la que se integra y participa de la cultura”. Los referentes que orientan las acciones hacia el mejoramiento de la gestión son el contexto de la institución, el manual de convivencia, resultados de las evaluaciones internas y externas, y las acciones de autoevaluación y mejoramiento que deben estar orientadas hacia la participación de toda la comunidad, la construcción y establecimiento de acuerdos de convivencia, el trabajo en torno a la formulación de proyectos de vida de cada uno de los miembros de la comunidad, la utilización adecuada del tiempo libre y la formulación de propuestas que enriquezcan las direcciones de grupo.

El perfil institucional con sus respectivas oportunidades de mejoramiento es el producto final, la cual partirá el Plan de Mejoramiento.

Las dimensiones de la gestión comunitaria muestran la importancia de utilizar las experiencias, los conocimientos y la cultura local como forma de aprender lo lejano a partir de lo cercano y sugieren a los participantes estudiar la realidad, establecer lazos con ella, para crear una nueva dinámica de trabajo, en un equipo comunitario, con una meta:

Con el objeto de proporcionar los mejores resultados posibles (Tonitto, 2008, págs. 12 - 13), establece que se debe de dar mediante: Participación y convivencia, apunta a la creación de escenarios y formas de comunicación claramente establecidas y de doble vía que sean capaces de estimular la participación de los miembros de la comunidad en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acción, promoviendo una cultura preventiva, que articule la participación de los distintos sectores de la comunidad en los proyectos y planes institucionales y puedan expresar su punto de vista, en relación con las normas que vayan a presidir la convivencia para prever conflictos.

Hay que crear conciencia en la población en el sentido de que participar es trabajar activamente y contribuir con efectividad, mediante compromisos y aportes, en beneficio de la comunidad.

La prevención, alude a la necesidad de evitar errores futuros tanto propios como externos, yendo de la mano con el análisis de evaluación de los factores de riesgo de la comunidad, enseñando a los participantes la cultura del “auto-cuidado.” Y orientando esta dimensión al diseño de programas encaminados a la protección, la solidaridad, frente a las condiciones de riesgo a las que pueden estar expuestos tanto los diferentes miembros en sus entornos físico, social y cultural.

1.2.2.1.1. Plan de gestión

El Plan de Gestión Comunitario es una herramienta estratégica, que reúne los objetivos de desarrollo de las comunidades, con la institucionalidad pública, este documento, establece las necesidades y desarrolla los proyectos que se quieren fomentar en la comunidad. Para su ejecución se requiere de la coordinación de la comunidad y la participación de las diferentes instituciones públicas, para tratarlo, amoldarlo y llegar a acuerdos de inversión que subsiguientemente se realicen con intervención comunitaria en el corto, mediano y largo plazo, prevaleciendo la atención de las necesidades elementales de las familias.

Para (Carvajal Burbano, 2005) los planes comunitarios son considerados como un proceso de movilización colectiva en el cual unos actores sociales (políticos, técnicos y/o ciudadanos) toman conciencia de la existencia de intereses comunes y se organizan en una plataforma de trabajo común entorno al diseño y la ejecución de un plan de desarrollo de una localidad. En este proceso, los actores que lideran el proceso construcción comunitaria asumen el reto de desarrollar estrategias de modificación del dispositivo institucional para coordinar y reorganizar los

esfuerzos de las instituciones (públicas o privadas) encargadas de favorecer el bienestar social, para construir nuevas intervenciones más integradas y eficaces.

Para transformar los actores involucrados en sujetos de sus propias operaciones, se hace imprescindible establecer una estrategia de mediación que impulse el desarrollo de la colectividad, y que además beneficie el levantamiento y la justa distribución de los recursos internos de la comunidad.

Otros autores definen un plan comunitario a cualquier acción organizada que se produce en un territorio o en una comunidad concreta y es un proceso social y político que facilita la organización de los actores y recursos en torno a líneas estratégicas. Si bien es cierto que los planes comunitarios o planes de acción comunitaria son un paraguas amplio donde se refugian diferentes acciones y actividades para conseguir objetivos compartidos, la acción comunitaria abarca, también, otros tipos de acciones que, aunque aisladas, se producen en la comunidad y que tienen un impacto en el desarrollo de la vida cotidiana. (Parcerisa Aran, Ucar Martínez, & Llena Berñe, 2009, págs. 56,58)

Pues bien, partiendo por el hecho de que los planes se reducen a la elaboración de un conjunto de pasos que serán desarrollados en un orden cronológico, un plan de gestión comunitario estará estructurado por procesos que parten de una investigación acción-participativa. Siendo así, se tiene que comenzar elaborando un análisis en donde se acopla la información adquirida con las contribuciones de la comunidad y los agentes gubernamentales mediante de técnicas de investigación participativa.

Es importante acotar que se tendrá que disponer de una unidad comunitaria capaz de dirigir la administración y ejecución del programa, además de motivar la participación de los distintos actores sociales, conservando los vínculos con las personas involucradas en el proceso.

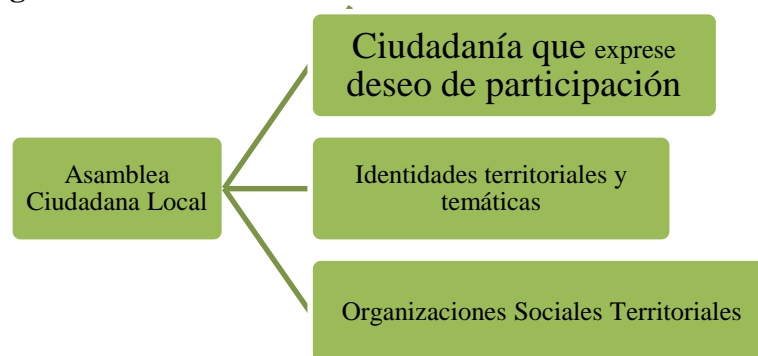
Esta unidad deberá comunicar a la comunidad el cumplimiento y los avances de las actividades inmersas en el plan al mismo tiempo, informara los conocimientos que se van obteniendo, publicando o circulando información con el fin que la comunidad considere los recursos que se poseen para fortalecerlos.

1.2.2.2.Asambleas Ciudadanas

En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea para incidir en el ciclo de las políticas públicas. La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir estará conformada por delegadas y delegados de las asambleas locales, de cada consejo ciudadano sectorial y representantes de las organizaciones sociales de carácter nacional (art. 50 de la LOPC).

La Asamblea Local constituye el espacio de deliberación pública, fortalecimiento, e interlocución con las autoridades. Los GAD deberán definir, al momento de activar su sistema de participación ciudadana, si es la Asamblea su máxima instancia de participación, sin desconocer las otras instancias que deben complementar la acción de su gestión. Lo ideal sería que esto ocurra, y que de la Asamblea Ciudadana se propicien o surjan otras instancias de participación, sin desconocer el derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o colectiva, hacer uso del derecho de participación. En los siguientes gráficos se esquematiza su conformación a nivel nacional y local:

Figura N° 3 LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES



Fuente: (Alberich, 2009)
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

A nivel local, las asambleas parroquiales, se conformarán con actores sociales de su nivel de gobierno (organizaciones sociales, identidades territoriales y ciudadanía), y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con representantes de barrios, recintos, comunas y comunidades. (Art. 61 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

Los GAD, las autoridades locales y/o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), pueden propiciar y apoyar a las Asambleas Locales, para hacer efectivo un verdadero sistema de participación, con criterios para la entrega de fondos (arts. 62 y 63 de la LOPC).

1.2.2.2.1. Caracterización de las Asambleas Locales

Para conformar las instancias de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, según lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se debe considerar a los delegados y delegadas de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales (art. 65 de la LOPC), sin dejar de considerar la representación ciudadana de otras instancias que se activen de manera independiente a la Asamblea Local.

Lo siguiente constituye el sustento legal respecto de la caracterización de las Asambleas:

- Garantizar en la conformación de la Asamblea los principios de: democracia, equidad de género, generacional, alternabilidad, rendición de cuentas; principios que deben plasmarse en sus propios reglamentos o estatutos, de acuerdo a lo que establece la ley (art. 58 de la LOPC).
- Identificar y convocar a los actores sociales presentes en su territorio, a través de organizaciones sociales, identidades territoriales, temáticas, y ciudadanía en general, para que se conforme la Asamblea Local, (art. 57 de la LOPC).

- Asignar fondos para el funcionamiento de la Asamblea en base a los criterios establecidos en la ley correspondiente, (art. 63 de la LOPC).
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación Estado-sociedad, (art. 100 de la Constitución).
- Promover la elección de tres representantes ciudadanos al Consejo de Planificación local (art. 28 del COPFP).
- Acoger las propuestas de agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas, que realice la Asamblea, para la deliberación y toma de decisiones (arts. 60 y 57 de la LOPC).
- Atender los mecanismos de rendición de cuentas que adopte la Asamblea, a la gestión pública, ajustados a la ética y la ley (art. 60 de la LOPC).
- Acoger a los delegados designados por la Asamblea para poner en función todos los mecanismos, procedimientos e instancias de participación ciudadana implementados en los GAD (art. 65 de la LOPC). La máxima autoridad que preside el Consejo de Planificación deberá promover que se designe la representación técnica a la Asamblea Local, para así lograr la articulación y comunicación entre ésta y el GAD (art.29 del COPFP).

1.2.2.3.Estrategias

Todo plan de participación social y gestión pública se implementa a través de diversas estrategias en las cuales se involucrarán esfuerzos, tiempos, recursos y acciones, definidas en forma coordinada entre las distintas entidades Estatales y no gubernamentales, que adelantan programas de capacitación para la participación democrática y entre las diversas instancias territoriales.

A cada estrategia le corresponderá un proyecto de generación específica incluido el diseño de instrumentos necesarios y responsabilidades frente a los mismos. Es importante que las estrategias estén basadas en la capacitación, con el objeto de que las ciudadanas y ciudadanos se empoderen de las acciones que deben de

emprender de acuerdo a las leyes que considera el país eferente a la participación ciudadana.

Articular la oferta local de formación para la participación social a las demandas locales: Partiendo de un diagnóstico adelantado por la administración pública y de la identificación del servicio, proyecto o acción estatal que debe ser objeto de control en virtud de problemas o preocupaciones específicas de la comunidad.

Realizar la experiencia en lo local, supone un proceso organizado con los entes territoriales, con otros organismos gubernamentales nacionales, así como con los diversos organismos de la sociedad y con las organizaciones cívicas en general con el fin de que el proceso de formación y capacitación, así como el acompañamiento de las acciones de control social se realicen con base en las necesidades locales. Dicho acompañamiento a los ciudadanos se adelantará a través de una red de organizaciones gubernamentales y cívicas en lo local.

1.2.2.3.1. Intervención

Los entes educativos podrán capacitar y ejercer funciones de acompañamiento a los procesos de control social, así como apoyar técnicamente la vigilancia a proyectos de su dominio.

Diseñar una oferta de formación y capacitación de amplia cobertura. La oferta se estructurará en función de cubrir las regiones del país. Para ello se desarrollarán programas de formación y capacitación dirigidos a preparar capacitadores, como población estratégica que pueda dinamizar y acompañar procesos de control social en lo local.

Sensibilización permanente mediante acciones de información, comunicación y motivación que promoverá el interés y la solidaridad ciudadana para que se integren y participen en los procesos de control social a la gestión pública. Se buscará que los medios de comunicación sean puestos al servicio del ejercicio del control social. El manejo de la información en el control social y participación

ciudadana debe permitir la difusión de resultados del control y la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

Evaluación permanente. En cada una de las acciones del Plan, se incorporará un elemento de investigación, de manera que sea claro y específico medir el progreso de acuerdo con los resultados que se desean obtener y los compromisos pactados. Dicho proceso investigativo tendrá como elemento de información la evaluación que realicen los actores sociales que participen de procesos de control social a la gestión.

Las estrategias se implementarán con fundamento en el principio de coordinación, garantizando la armonía en el ejercicio de las funciones y responsabilidades de las diferentes autoridades administrativas, estableciendo alianzas estratégicas que permitan la optimización de los recursos y el mejoramiento de la capacidad de la ciudadanía y de la administración pública para el ejercicio del control social a la gestión pública.

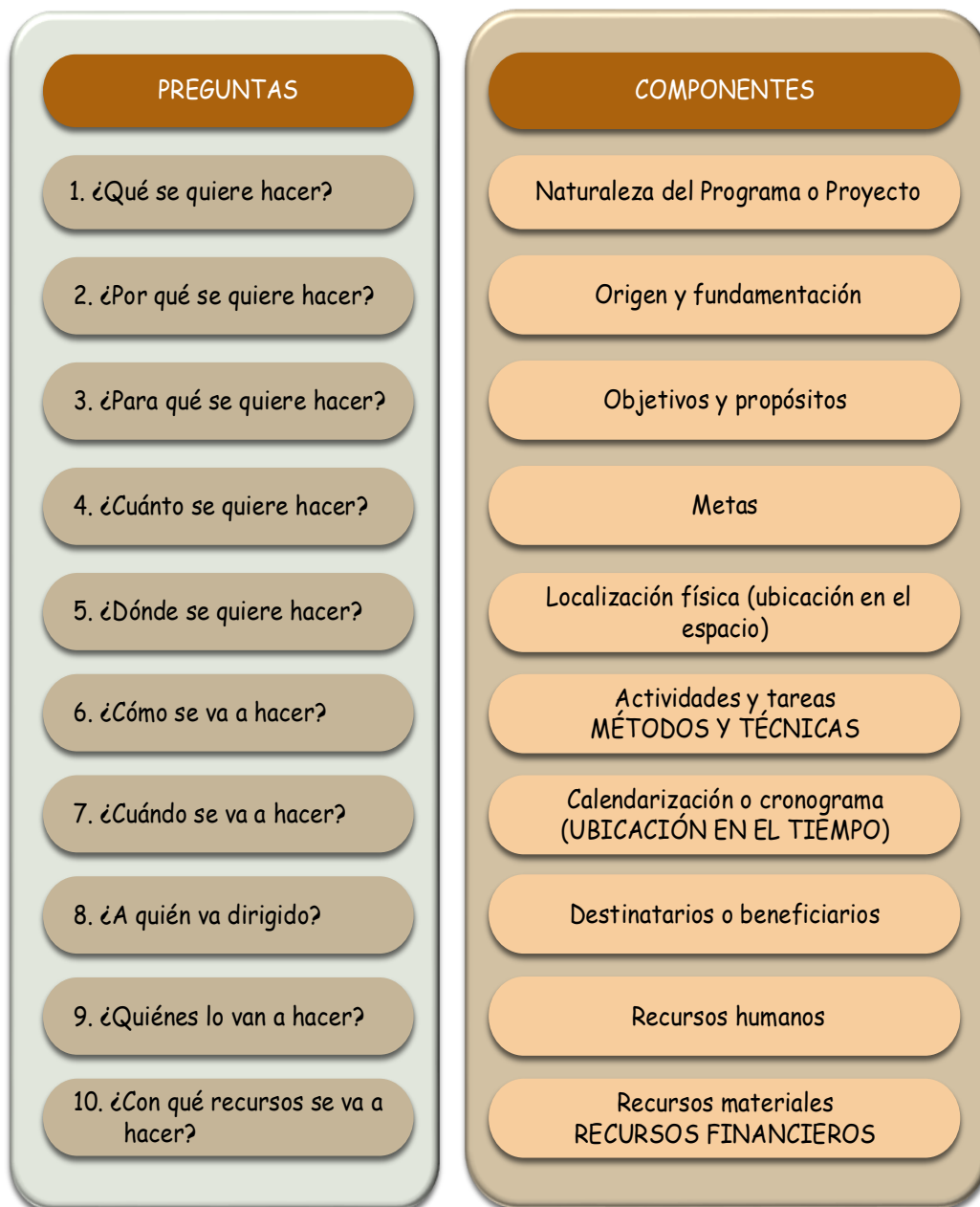
Para garantizar la coordinación de las estrategias, se deberá contar con las entidades públicas responsables del control social y la participación, las mismas que promoverán la implementación de las estrategias para el desarrollo de la sociedad y la democracia participativa, el cual se articulará a la vez con políticas gubernamentales orientadas al fortalecimiento de la gestión pública, al mejoramiento del desempeño institucional y a la transparencia de la acción local.

1.2.2.4. Proyectos comunitarios

Existe una categoría especial de proyectos denominados proyectos comunitarios o de inversión social, los cuales se definen como: “conjunto de actividades concretas orientadas a lograr uno o varios objetivos, para dar respuesta a las necesidades, aspiraciones y potencialidades de las comunidades” Los proyectos comunitarios, concebidos de esta manera, requieren ser planificados sobre la base

de una información mínima resultado de la respuesta a una serie de preguntas como las que se plantean en el siguiente cuadro. (Crespo, 2010)

Cuadro N° 4 PROYECTOS COMUNITARIOS



Fuente: Guía de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico (Crespo, 2010)
Elaborado por: Paola Pilay M.

Es importante acotar que los proyectos deben ser realizados de acuerdo a los requerimientos que tenga las comunidades, estos deben brindar la solución a un problema de manera lógica, considerando los planes de desarrollo del GAD parroquial, y municipal.

1.2.2.4.1. Tipos de proyectos comunitarios

Los proyectos comunitarios se convierten en un medio muy eficaz, los mismos que están orientados a dar solución a las necesidades que tiene la comunidad.

No existe una clasificación definida de los proyectos comunitarios, no obstante, a estos se los puede catalogar en distintas tipologías de acuerdo a la comunidad que se vaya a satisfacer, en donde las más habituales son:

- Los proyectos conducidos a crear espacios para fortalecer la identidad las comunas y atender dificultades y fortalezas pertenecientes a la comunidad.
- Proyectos que tienen como fin atender situaciones y reducir escaseces de servicios comunitarios de atención social.
- Los usados de soporte, fomentando escenarios que faculden el desarrollo de actividades productivas, provocando efectos económicos y sociales positivos en diferentes grupos poblacionales.
- Los que se enfocan al uso productivo de los recursos locales basados en recursos naturales, vocaciones y cultura de la comunidad.
- Los dirigidos a materializar dos o más iniciativas presentadas por la comunidad, a estos se los conoce como proyectos integrales.

Cualquier proyecto que se realice debe de basarse en un diagnóstico, con el objeto de identificar cuáles son los factores tanto internos y externos que inciden en la comunidad, la idea es tener un conocimiento del entorno.

Para los proyectos comunitarios, se deben de considerar los recursos; ya sea en el aspecto económico, social, material y humano.

1.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.3.1. La Constitución del Ecuador

La Constitución del Ecuador reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de derechos. La Constitución indica que se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales derechos humanos, los siguientes derechos colectivos

Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social

Construir y mantener organizaciones que los representen en el marco de respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

Art. 171.- Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres.

Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Esta Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades y pueblos de manera protagónica en la toma de decisiones. Y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública en sus diferentes niveles de gobierno, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

La Ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular.

1.3.2. Sistemas jurídicos de reconocimiento de las comunas.

Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidad es indígenas del Ecuador desde el año 1937 hasta 2009 disponen de algunos parámetros jurídicos que reconocieron legítimamente; las mismas que en su inicio pretendía organizar e incorporar al desarrollo nacional bajo criterios y consideración es ministeriales.

1.3.3. Ley de comunas

La Ley de Organización y Régimen de las Comunas y el Estatuto de las Comunidades Campesinas, expedidas en 1937, fueron medidas destinadas a reconocer la institución comunal. La Ley de Comunas establecía un criterio

general para incorporar agrupamientos de población que tuvieran un mínimo de 50 habitantes. De este modo, comunidades, parcialidades, anejos y caseríos podían ser reconocidas con la figura de comuna, independientemente de que tuvieran o no bienes comunales.

Art. 3.- Personería Jurídica De Las Comunas.

Las comunas se registrarán por esta Ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella. En la aplicación de la presente Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afro ecuatorianos, así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 84 de la Constitución Política de la República.

Art. 8.- Del cabildo.- El órgano oficial y representativo de la comuna es el cabildo, integrado por cinco miembros, quienes ejercerán las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario

1.3.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD,

El Artículo 3, literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que la participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía.

El ejercicio será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizarla elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género y el derecho colectivo de las comunidades.

Que, el Artículo 294, señala que debe de haber participación pública y social en la gestión de las intervenciones de desarrollo en el territorio, debiéndose propiciar la participación de actores públicos y de la sociedad, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

1.3.5. Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013 - 2017

Planificación Participativa para el "Buen Vivir"

La participación ciudadana es un derecho. Las y los ciudadanos deben ser parte de la toma de decisiones, de la planificación y la gestión de los asuntos públicos, así como del control popular de las instituciones del Estado. A la vez, la participación de la población en la formulación de políticas públicas es un elemento fundamental para la realización de los derechos del Buen Vivir. En este sentido, según el Objetivo 1.- “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” porque es el principal agente de acción colectiva es, sin lugar a dudas, el Estado; pero no es el único. El Gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad.

Sea parte del respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana. Entonces es una prioridad recoger la voz de aquellos que en escasas ocasiones han tenido la oportunidad de expresar sus sueños, aspiraciones y cosmovisiones; pero también es un deber establecer canales de diálogo con la ciudadanía organizada a fin de fortalecer la democracia.

Políticas y lineamientos estratégicos: 1.9. Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad. Literal a. Consolidar la implementación de mecanismos de

participación ciudadana para fortalecer la articulación del Estado y la sociedad en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, y mejorar los procesos de toma de decisiones.

Es importante dejar sentado que este objetivo se inspira no sólo por la valoración ética de la posibilidad de un ejercicio democrático de encuentro de intereses particulares, sino por la necesidad de contar con el conocimiento, las habilidades y la presencia misma de los destinatarios de todo Plan Nacional, como corresponsables del diseño y gestión de acciones públicas que están referidas al conjunto de la sociedad. Asimismo, es necesario crear las condiciones para la construcción de un sistema de participación social, articulado a las distintas fases del ciclo de políticas públicas: planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y contraloría social.

1.3.7 Según La Ley Orgánica de Educación Superior

El Consejo de Educación Superior (CES) trabaja en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, según el Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines: e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo. h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Dicho argumento sustenta el presente trabajo de investigación de acuerdo a la LOES, que indica como un derecho a participar en la aplicación de conocimientos, contribuyendo permanentemente al cumplimiento de los objetivos del régimen del Buen Vivir.

1.4. MARCO SITUACIONAL

Monteverde se encuentra ubicada al noroeste de la península de Santa Elena, limita al Norte con el Río Javita y las poblaciones de Jambelí y Palmar, al Sur se encuentra la urbanización “Costa Sol”, luego el estero Pungay de Ecuasal, que forman las lagunas de Pacoa, al Este colinda con los cerros Pungay y de La Lora, y al Oeste con el Océano Pacífico.

La población de Monteverde es una comuna perteneciente a la Junta Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se encuentra aproximadamente a 147 Km., al oeste de la ciudad de Guayaquil. Monteverde es una de las localidades que atraviesa la Ruta del Sol, ruta turística que bordea la costa desde Salinas (Provincia de Santa Elena) hasta Puerto Cayo (Provincia de Manabí). Atravesando varios sitios turísticos de gran concurrencia como Ballenita y San Pablo al sur de Monteverde y hacia el norte Palmar, Ayangue, Valdivia, Manglaralto, Montañita, Olón, entre otros que ya pertenecen a la provincia de Manabí.

Monteverde se encuentra según el mapa ecológico de Cañadas (1983), dentro de la zona de matorral desértico tropical, posee un territorio variado que va desde escarpadas montañas hasta planicies extensas, rodeada de playas de gran longitud alternadas con riscos. Cerca de la línea de costa existe vegetación seca mayormente alterada.

Información obtenida por observación y entrevista indica que la Comuna Monteverde existe un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública ubicado en la Calle 2 y Calle I. En dicho Centro laboran un médico y dos enfermeras. Las principales causas de enfermedad de la población son las infecciones de las vías respiratorias e intestinales, que afectan especialmente a la población infantil, lo que se explica por la ausencia de servicios adecuados de agua potable y la deficiente infraestructura vial.

Educación

La Comuna de Monteverde cuenta con una Escuela de Educación Básica, denominada Francisco Pizarro, por lo que esta Institución anteriormente se llamaba Escuela Fiscal Mixta Francisco Pizarro, gracias al convenio que realizó el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena y la Empresa Pública Petroecuador, para mejorar la infraestructura y equipos, ayuda a muchos niños, niñas de la comuna, por lo que ya no tienen que migrar a otras instituciones educativas, a la vez se beneficiaron niños de otras comunas, todo esto con el fin de mejorar la calidad de educación, desarrollo y buen vivir.

La población dispone, también, del Centro Artesanal Monteverde, donde 8 profesores laboran impartiendo clases teórico prácticas a 45 estudiantes en las especialidades de corte y confección.

Una gran mayoría de la población mayor de 15 años en el recinto, el 91.81%, sabe leer y escribir, pero, existe una minoría que es analfabeta, representando el 8.04 % del total.

El nivel de instrucción entre la población de la Comuna, dos de cada tres habitantes, un 66.33 % del total, alcanzan un nivel de instrucción equivalente a la antigua primaria que era de seis grados (en la actualidad el país tiene el llamado nivel básico que consta de 10 años de instrucción).

Una minoría del 13.15% del total, tiene instrucción secundaria y un muy escaso porcentaje de monteverdenses alcanzan niveles de instrucción superiores.

Vivienda

La situación de la vivienda en el Recinto Monteverde, se caracteriza por ser predominantemente de tipo villa o casa independiente, un 88.38 % del total de viviendas.

Tipo de viviendas según materiales de construcción

En el tipo de vivienda según el material de construcción, en la Comuna Monteverde predominan las de hormigón con un 87%, siguiéndoles en un 7.5% las viviendas de caña revestida o no revestida y las de madera en un 2%. Estos datos indican que las condiciones de vivienda no son precarias en la zona.

Con relación al tipo de piso de las viviendas predomina el piso de ladrillo o cemento (60%) siguiéndole el de tablas o parquet (21%). El resto son de tierra (9%) y baldosa o vinyl (4.3%). Esta condición vuelve a abonar en que el tipo de vivienda de La Comuna Monteverde no es precisamente pobre.

Según tipo de cubierta

Se encontró una gran mayoría de viviendas con cubierta de asbesto (73%), siguiéndole las viviendas con cubiertas de zinc (15%). Las cubiertas de losa son pocas (8%). Por el tipo de materiales de la cubierta se ratifica que las viviendas de La Comuna Monteverde no son precarias.

Según tipo de estructura

Casi la mitad de las viviendas de Monteverde (47.4%) son de hormigón armado, esto es, estructura de hormigón armado y paredes de cemento. Le siguen las viviendas de madera (30%), luego las de estructuras de hierro (17.5%) y finalmente las de mampostería (3%).

Vías de comunicación y equipamiento urbano

La infraestructura física de La Comuna Monteverde es muy precaria. Tan solo la carretera que cruza de sur a norte está asfaltada, todas las calles son de tierra y arena. La mayor parte de las viviendas son de cemento pero hay una buena parte de viviendas no terminadas y también una buena parte de viviendas de caña u otros materiales. La principal vía de comunicación es la carretera que cruza la población, comunica a la Comuna Monteverde con las zonas de la Provincia de Santa Elena y Guayaquil por el sur y, con Manglaralto y Manabí por el norte.

La vía genera cierta expectativa de comercio importante en las temporadas turísticas por ser la Comuna Monteverde sitio de paso para los vehículos que siguen hacia otras poblaciones al norte y cuando pasan de regreso hacia el sur. A lo largo de la vía principal se asienta el equipamiento comunitario: la iglesia, el parque, cancha deportiva con graderíos, la escuela y la casa comunal.

Población económicamente activa PEA por rama de actividad

Con relación a las ramas de actividad, casi la mitad de la población en edad de trabajar se ocupa en la pesca, criadero de peces y granjas piscícolas, lo que es natural en una población asentada en el filo costero, y lo hacen mayoritariamente los hombres.

La otra mitad de la población se reparte en las otras ramas de actividad siendo, en orden de más a menos, las siguientes más importantes: Organizaciones y Órganos Extraterritoriales con el 8.5%; elaboración de productos alimenticios y de bebidas 7.3%; Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Servicio 6%; Comercio al Por Menor, Excepto El Comercio de Vehículos 5%, transporte 4.9%. El resto de ramas de actividad ocupan muy poco porcentaje, menos de 2.3% cada una.

Categoría de ocupación de la población económicamente activa PEA

Un importante 38% son trabajadores por cuenta propia. El 24% son empleados del sector privado. Un 13.5% son patronos o socios, un 7.9% son trabajadores familiares y aproximadamente un 2% laboran para el estado o el municipio.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño metodológico, es una relación clara y concisa de cada una de las etapas de la investigación; es la descripción de cómo se va a realizar la investigación. La búsqueda de información tendrá como punto de partida el análisis cualitativo, en la presente investigación, la misma que se realiza mediante la valoración de estudios realizados por sobre la manera que influye el empoderamiento comunitario en la gestión administrativa que realiza el Cabildo Comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Tomando como referencia lo planteado por Hernández, Fernández, & Batista, (2006) el trabajo es un estudio descriptivo, con datos cuantitativos que busca elaborar un plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario que permita controlar las acciones que se desarrollen en la comunidad.

La investigación descriptiva mide de manera independiente las variables y encauza su vinculación con el fin de comprobar la hipótesis planteada.

2.2. MODALIDAD DE INVESTIGACION

La modalidad del estudio fue cualitativa y cuantitativa. El enfoque cuantitativo se lo realizó de manera estructurada mediante encuesta que orientaron a medir las variables para correlacionarlas entre sí. El enfoque cualitativo fue útil, porque permitió interpretar la realidad del fenómeno a estudiar, el mismo que fue flexible, obteniendo información para lograr los objetivos planteados.

La utilización del análisis cualitativo también permitió obtener datos descriptivos de las variables observadas, otorgando una comprensión amplia sobre la manera que influye el empoderamiento comunitario en la gestión administrativa que realiza el Cabildo Comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena. Esta se llevó a cabo mediante la observación directa y la entrevista.

2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1. Por el propósito

En éste estudio se empleará la Investigación Aplicada que sirve para resolver problemas como la falta del empoderamiento de las acciones llevadas a cabo por el Cabildo Comunal de Monteverde y por el desconocimiento de sus derechos por parte de los ciudadanos de este sector. El estudio se iniciará con la investigación básica que formula y evalúa teorías.

2.3.2. Por el nivel de estudio

El estudio será Descriptivo o Correlacional, para determinar el grado de la relación existente entre las variables “Empoderamiento comunitario” y Gestión administrativa”.

2.3.2.1. Investigación documental bibliográfica

Tiene el propósito de dar a conocer información, permitiendo al investigador comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos libros o publicaciones de diferentes autores. Su aplicación será en modelos de participación ciudadana para el empoderamiento, con el objeto de controlar gestión administrativa pública del Cabildo Comunal de Monteverde.

El empleo de la investigación de campo se orienta al estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. Se toma en contacto con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del estudio, se aplican técnicas e instrumentos para la recolección de la información como la encuesta y la entrevista.

2.3.2.2. Diseño por la dimensión temporal

Se utilizará el Diseño transversal en la investigación por encuesta. Los datos se recogen sobre los grupos de sujetos que son los habitantes de la comuna de Monteverde.

2.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método inductivo, el método inductivo es un proceso analítico, sintético, mediante el cual se parte del estudio de causas, conocer los hechos o fenómenos particulares que originaron el problema para llegar al descubrimiento de un principio o ley general; se trabajó con hechos reales en el que se interpretaron significados del contexto.

La utilización del método presentó una tendencia holística frente a la interpretación del fenómeno observado (Hernández Sampieri & Fernández Colla, 2006). Se aplicó este método con el fin de observar las causas y sacar una conclusión, para determinar que tal efecto es el que incide en el problema planteado.

Método deductivo, se trata de un procedimiento que consiste en desarrollar una teoría empezando por formular sus puntos de partida o hipótesis básicas y deduciendo luego sus consecuencias con la ayuda de las subyacentes teorías formales. Sus partidarios señalan que toda explicación verdaderamente científica tendrá la misma estructura lógica, estará basada en una ley universal, junto a ésta,

aparecen una serie de condicionantes iniciales o premisas, de las cuales se deducen las afirmaciones sobre el fenómeno que se quiere explicar. Con la aplicación de este método se observó el efecto que tendrá la aplicación de un modelo de gestión administrativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde.

2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

La técnica es indispensable en el proceso de la investigación científica, ya que integra la estructura por medio de la cual se organiza la investigación. La técnica es de carácter formal y se emplea para estudiar y analizar un problema detectado, con el propósito de buscar las posibles soluciones y conocer la realidad de los hechos. (Gutiérrez S., 2006.)

La entrevista, la entrevista es un reporte verbal de una persona con el fin de obtener información primaria acerca de su conducta o de experiencias. Se hace cara a cara permite aclarar la información. Puede ser entendida como la conversación que sostienen dos personas para obtener información.

Los objetivos de la investigación conducen a obtener información con respuestas verbales de un grupo de personas que han participado en la conformación de asociaciones y por lo tanto conocen el acontecimiento, recurriendo a la entrevista. Produciéndose un intercambio de comunicación cruzada entre el entrevistado y el. Las preguntas se presentan con las mismas palabras y en el mismo orden a todos los entrevistados. La encuesta, la encuesta es la técnica que se aplica a través de preguntas bien estructuradas y sirve para recolectar datos referentes a la gestión pública del Cabildo Comunal de Monteverde, y a la participación ciudadana comprendida como un proceso social, continuo y dinámico, que, mediante instrumentos de participación establecidos en la leyes se incluyen en la gestión administrativa publica a los ciudadanos.

Consideraciones que se tomaron en cuenta para construir las encuestas:

- Se incluyeron preguntas por cada indicador de las variables.
- La redacción de las preguntas fueron sencillas y claras, con el fin de favorecer su comprensión y evitar confusiones por parte del encuestado.
- Las preguntas no induce a las respuestas.
- Se incluyeron las aclaraciones que fueron necesarias a lo largo del instrumento, a fin de garantizar el entendimiento del mismo y específicamente de la forma en que fueron contestadas las preguntas.
- Las preguntas, fueron biopcionales y poliopcionales de simple elección, o selección múltiple, y se agruparán según la clase a la que pertenecen, formando un sólo bloque en el instrumento. (Gutiérrez S., 2006.)

2.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

Universo, es la totalidad de unidades de análisis a investigar, que por su similitud de características son miembros de un grupo particular o, que en lo posible reúna todas las características de la población, el universo a estudiar son los 2.130 habitantes de la Comuna de Monteverde.

Cuadro N° 5 LA POBLACIÓN A INVESTIGAR

DETALLE	CANTIDAD	Instrumento
Cabildo	1	Entrevistas
Directiva	4	Encuesta
Habitantes de la comunidad	2130	Encuesta
Total	2135	

Fuente: Comuna Monteverde
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

2.6.1. Muestra.

La muestra estadística es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. La muestra es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población. (Gutiérrez S., 2006.).

Se aplicó la muestra probabilística a la población que corresponde a los habitantes de la comunidad, con el muestreo aleatorio simple. Para extraer la muestra se empleó la siguiente fórmula:

Dónde:

n= Tamaño de muestra

p= Probabilidad que suceda

q= Probabilidad que no suceda

k= Nivel de confianza

e= Error de la muestra

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N-1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$

$$n = \frac{2130 (0,5 \cdot 0,5)}{(2130-1)(0,05/2)^2 + 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{532}{2129 (0,000625) + 0,25}$$

$$n = \frac{532}{1,580625}$$

$$\mathbf{n= 337}$$

Lo que implica que la muestra probabilística sería 337 habitantes.

2.7. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

CUADRO N° 1: PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA Y SITUACIÓN ACTUAL	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	ÁNÁLISIS DE RESULTADOS	PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN
<p>Mediante la entrevistas con habitantes de la comunidad de Monteverde se estableció la falta de un plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de esta comunidad. Por lo tanto se planteó la siguiente interrogante que orientó el estudio: ¿De qué manera influye el empoderamiento comunitario en la gestión administrativa que realiza el Cabildo Comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena?</p>	<p>A partir de que se conoció el problema, se procedió a buscar información sobre el empoderamiento comunitario, y la gestión administrativa, en libros, Web, revista científicas, artículos, documentos, sobre la causas y efectos que originan el problema. Mediante la información obtenida se procedió a realizar la investigación de campo aplicando las técnicas de la encuesta y la entrevista.</p>	<p>La aplicación de las técnicas mencionadas condujo a concluir que los habitantes de la comuna de Monteverde no están empoderados de la participación ciudadana y que la gestión administrativa del cabildo que incluye la participación ciudadana, excluyéndolos de los derechos que tienen los habitantes como ciudadanos.</p>	<p>El estudio realizado orientó a que se diseñe un plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde, que apunte a la creación de escenarios claramente establecidos.</p>

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Procesamiento de la investigación

El procesamiento de la investigación se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Referente a la manera de organizar los datos, la misma se procesó a través de la información que se obtuvo para elaborar las tablas y gráficos con el fin de representar los valores.
- Se tabularon los datos, distribuyéndolos de acuerdo a los indicadores, la tabulación se llevó a cabo mediante el programa de Excel debido a la cantidad de encuestas que fueron efectuadas.
- Una vez obtenida la información mediante la tabulación, se procedió a diseñar los gráficos para reflejar los porcentajes, para que visualizar la información.
- Se analizó la información, sustentándola en los diferentes enfoques teóricos.
- Finalmente se desarrollaron las conclusiones y recomendaciones que orientaron la solución del problema.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A LOS HABITANTES DE LA COMUNA MONTEVERDE.

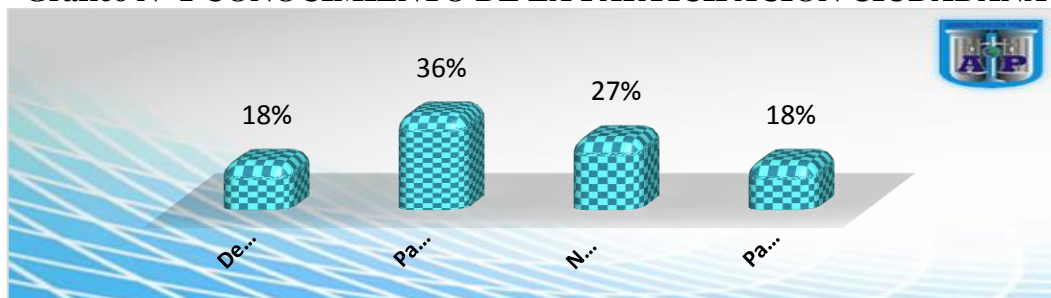
Pregunta 1.- ¿Conoce usted sobre la participación ciudadana?

Tabla N° 1 CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Definitivamente No	61	18%
	Parcialmente No	123	36%
	No sabe	92	27%
	Parcialmente Si	61	18%
	Definitivamente Si	0	0%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 1 CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Análisis: El hecho de que el 81% de la población encuestada revele que no conoce sobre el tema, que conoce solo parcialmente o que ni siquiera sabe de qué se trata, nos revela una inexistencia casi absoluta de participación ciudadana en las resoluciones del cabildo comunal de Monteverde, lo que implica que la gestión comunal no se desarrolla con un conocimiento pleno de cuáles son los intereses y las necesidades de la ciudadanía.

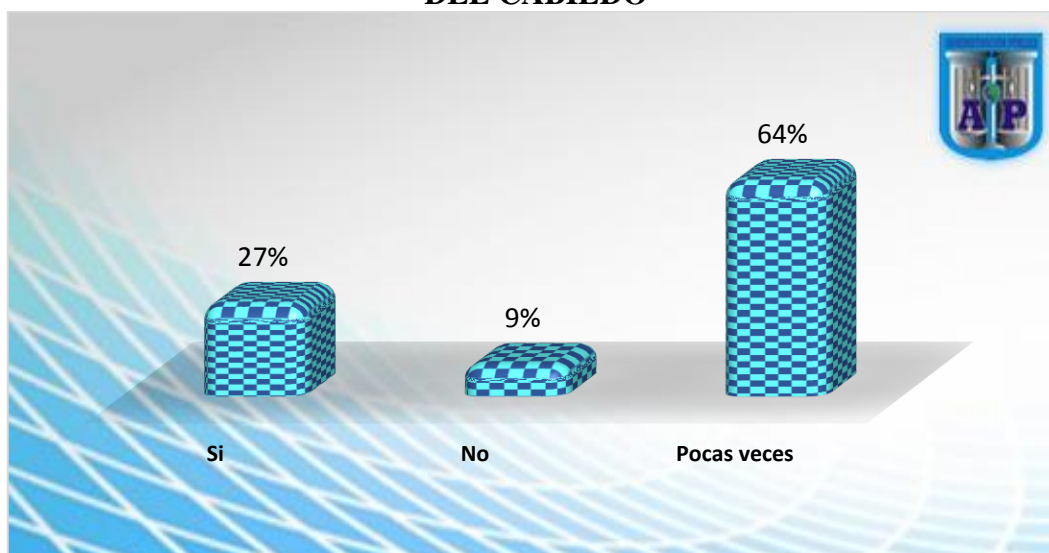
Pregunta 2.- ¿Se incentiva a la comunidad a que participen en la gestión administrativa del cabildo?

Tabla N° 2 INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Si	92	27%
	No	31	9%
	Pocas veces	214	64%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 2 PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CABILDO



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: Las respuestas revelan una falta de incentivo para que la comunidad participe en la gestión administrativa del cabildo. Tan solo una minoría del 27% admitió que sí existe tal incentivo, pero una mayoría del 73% declaró que aquello no existe u ocurre pocas veces. Tal vez la resistencia a promover tal participación se deba a que implica un mayor control ciudadano sobre la gestión del Cabildo comunal, lo que implica también la obligación de desarrollar una gestión más transparente.

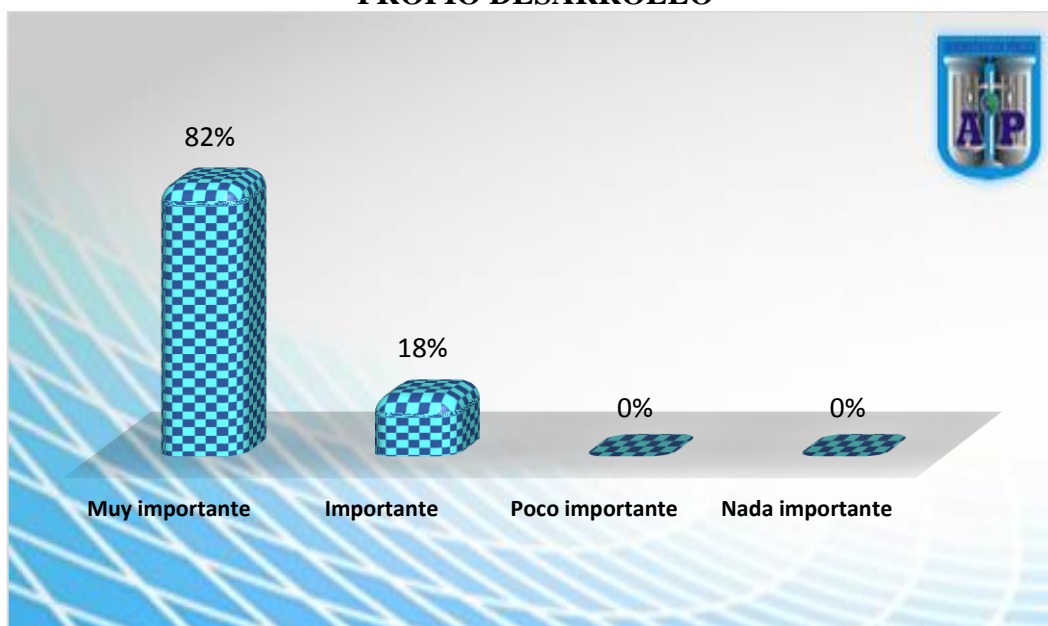
Pregunta 3.- ¿Considera usted importante que la comunidad debe ser protagonista de su propio desarrollo?

Tabla N° 3 LA COMUNIDAD DEBE SER PROTAGONISTA DE SU PROPIO DESARROLLO

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Muy importante	276	82%
	Importante	61	18%
	Poco importante	0	0%
	Nada importante	0	0%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Gráfico N° 3 LA COMUNIDAD DEBE SER PROTAGONISTA DE SU PROPIO DESARROLLO



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Análisis: La población está consciente de la importancia del protagonismo ciudadano en su propio desarrollo, según revela el 82% de las respuestas. De esto se concluye que entre los ciudadanos debe haber un sentimiento de frustración por su poca participación en la gestión administrativa del cabildo comunal.

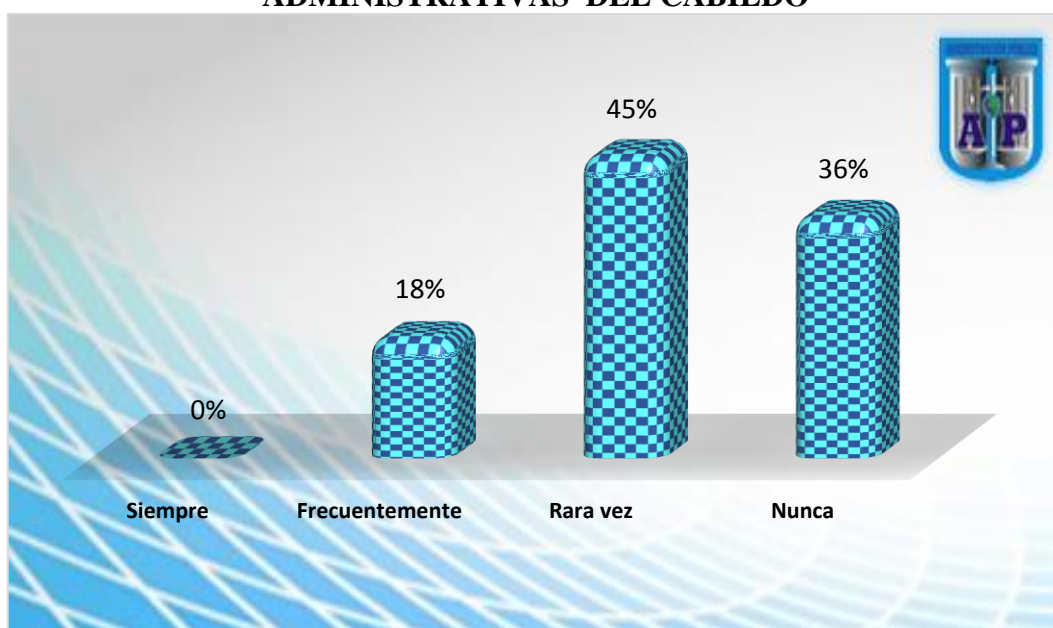
Pregunta 4.- ¿Usted ha sido participe de las gestiones administrativas del cabildo Comunal de Monteverde?

Tabla N° 4 PARTICIPACIÓN EN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL CABILDO

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Siempre	0	0%
	Frecuentemente	61	18%
	Rara vez	153	45%
	Nunca	123	36%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 4 PARTICIPACIÓN EN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL CABILDO



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Análisis: El 45 % de las respuestas confirma que rara vez se participa individual o colectivamente en la gestión administrativa del cabildo, el 36% señala que nunca participan en tales gestiones cuya realización de hecho serían mucho más fructíferas si contasen con el involucramiento de la población.

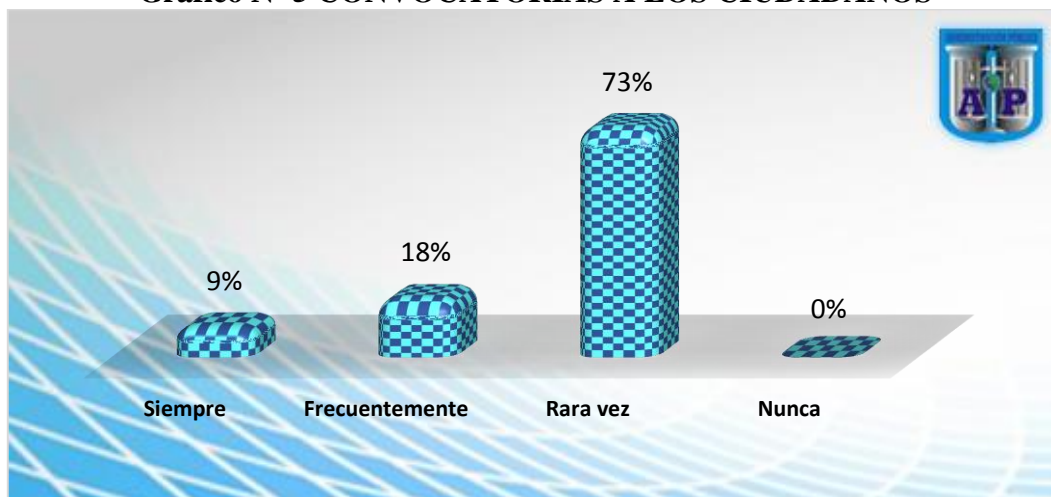
Pregunta 5.- ¿El cabildo comunal de Monteverde convoca a los ciudadanos para dar a conocer los planes que realiza en beneficio de la comunidad?

Tabla N° 5 CONVOCATORIAS A LOS CIUDADANOS

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Siempre	31	9%
	Frecuentemente	61	18%
	Rara vez	245	73%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay M.

Gráfico N° 5 CONVOCATORIAS A LOS CIUDADANOS



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay M.

Análisis: Confirmando lo anterior, en la ciudadanía existe la percepción de que rara vez el cabildo convoca a la población para difundir lo que planifica para su labor comunal. Un porcentaje reducido de encuestados manifiestan que siempre y frecuentemente (9% y 18%) el cabildo comunal de Monteverde convoca a los ciudadanos para dar a conocer los planes que realiza en beneficio de la comunidad. Hay, pues, un divorcio comunicacional entre el cabildo y los habitantes de la comuna Monteverde.

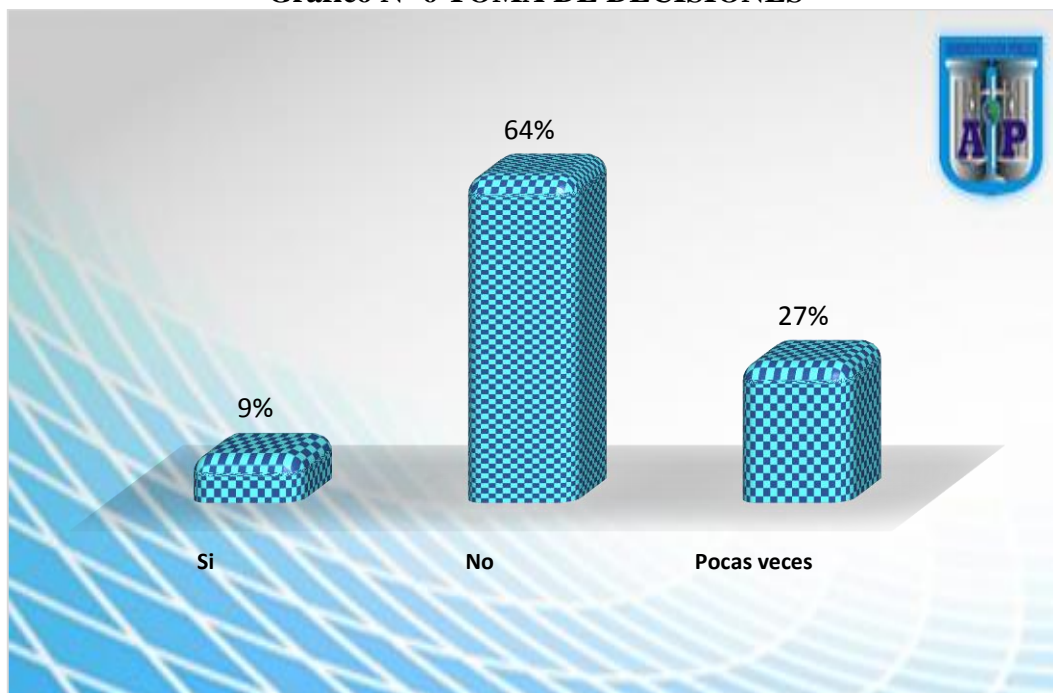
Pregunta 6.- ¿Usted interviene en la toma de decisiones en las acciones que emprende el cabildo?

Tabla N° 6 TOMA DE DECISIONES

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Si	31	9%
	No	214	64%
	Pocas veces	92	27%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay M.

Gráfico N° 6 TOMA DE DECISIONES



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay M.

Análisis: Se observa en el gráfico que el 64% de los ciudadanos encuestados indican que no intervienen en la toma de decisiones en las acciones que emprende el cabildo; solamente un 9% manifiesta que sí. La respuesta confirma la inexistencia de la participación ciudadana en los asuntos comunales a través de su cabildo.

Pregunta 7.- ¿Usted participaría en una organización comunitaria para vigilar las acciones administrativa que realiza el cabildo Comunal de Monteverde?

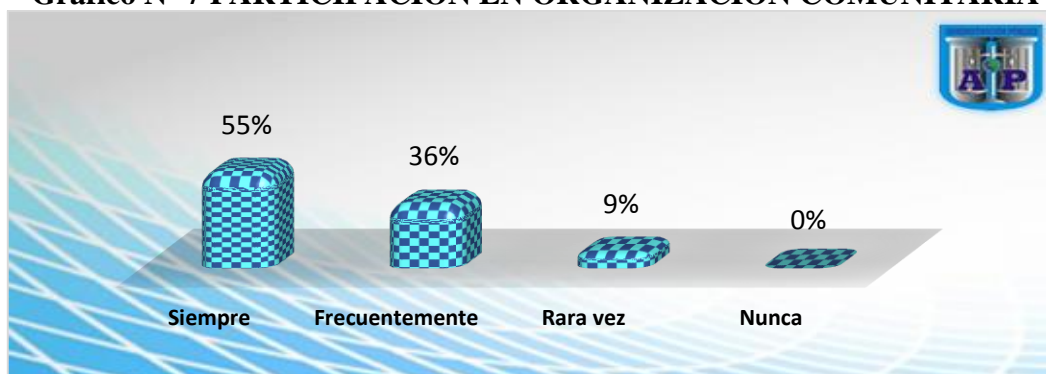
Tabla N° 7 PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Siempre	184	55%
	Frecuentemente	123	36%
	Rara vez	31	9%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay M.

Gráfico N° 7 PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay M.

Análisis: El 55% y 36% respectivamente expresan que siempre y frecuentemente participarían en una organización comunitaria para vigilar las acciones administrativas que realiza el cabildo Comunal de Monteverde. Las respuestas a esta pregunta revelan un mayoritario sentimiento cívico de deseo de participar en el control de la gestión del cabildo comunal, lo que estaría mostrando la insatisfacción que estaría reinando entre la ciudadanía respecto de la gestión de aquella entidad. La gente sabe que una gestión deficiente mantiene a la comuna en el atraso y que una gestión eficaz y transparente impulsa el desarrollo y el progreso de todos.

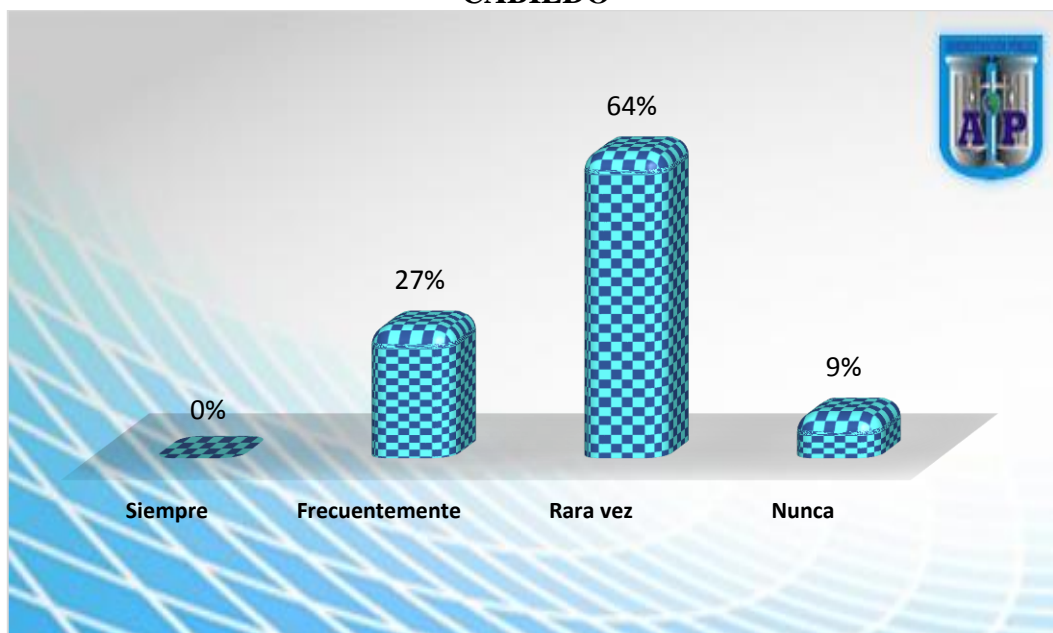
Pregunta 8.- ¿Se da a conocer el informe de la gestión realizada por el cabildo en la comunidad?

Tabla N° 8 INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL CABILDO

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Siempre	0	0%
	Frecuentemente	92	27%
	Rara vez	214	64%
	Nunca	31	9%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay M.

Gráfico N° 8 INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL CABILDO



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Análisis: Para la mayoría de la población no existe un informe oficial de la gestión del Cabildo, según lo revelan las respuestas, de acuerdo con las cuales ello ocurre rara vez (64%) o nunca (9%). La comunidad no está informada de la gestión que realiza el cabildo comunal de Monteverde.

Pregunta 9 -¿Se coordina la relación entre comunidad y cabildo?

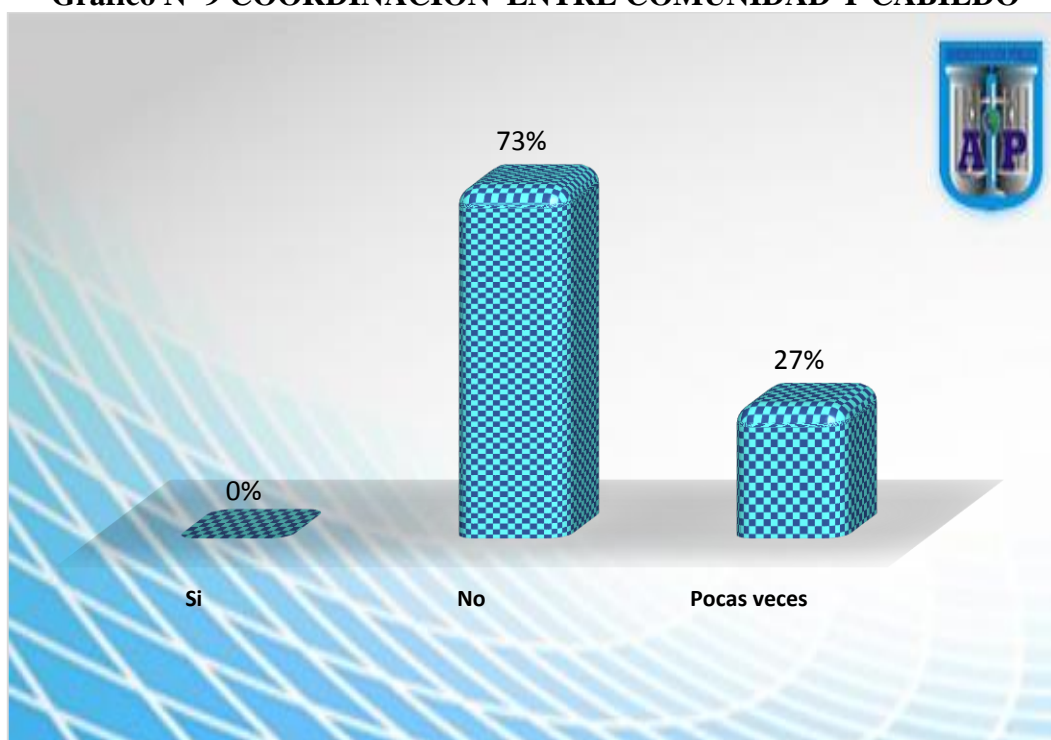
Tabla N° 9 COORDINACIÓN ENTRE COMUNIDAD Y CABILDO

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Si	0	0%
	No	245	73%
	Pocas veces	92	27%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2015

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 9 COORDINACIÓN ENTRE COMUNIDAD Y CABILDO



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: El 73% establecen que no se coordina la relación entre comunidad y cabildo, un 27% señala que poca veces. Si no hay participación ciudadana, mal puede haber coordinación alguna entre el Cabildo y los ciudadanos, como lo muestran las respuestas.

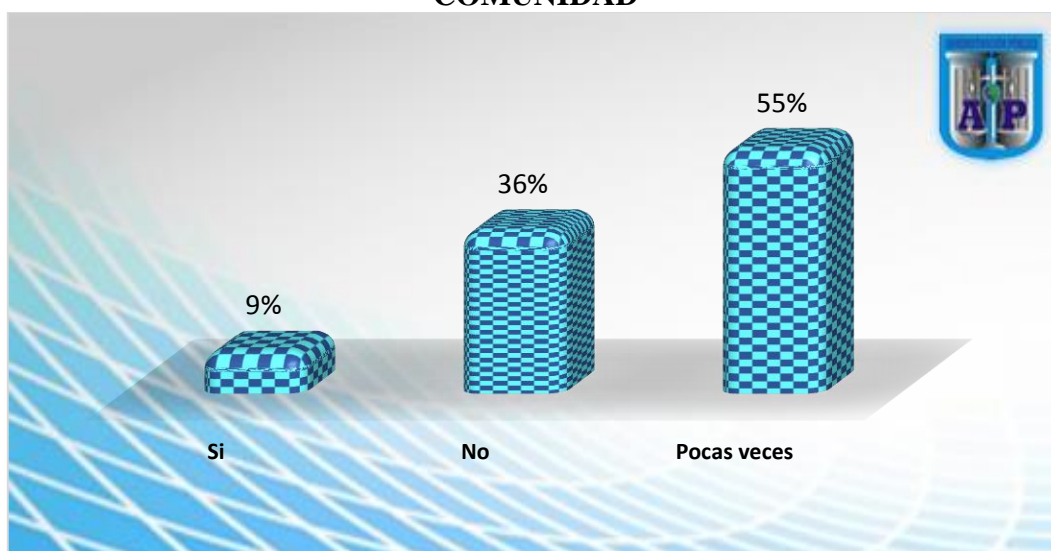
Pregunta 10.- ¿Se gestionan los proyectos relacionados al mejoramiento de la población con el aval de la comunidad de Monteverde?

Tabla N° 10 GESTIÓN DE PROYECTOS CON EL AVAL DE LA COMUNIDAD

NO	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	Si	31	9%
	No	123	36%
	Pocas veces	184	55%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 10 GESTIÓN DE PROYECTOS CON EL AVAL DE LA COMUNIDAD



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis:

El hecho de que el 91% de la población indique que rara vez o nunca los proyectos del cabildo comunal cuentan con el aval de la ciudadanía indica que la obra comunal no siempre responde a las prioridades ciudadanas. Si existiese participación de la gente la productividad social y económica de la obra pública sería mucho mayor.

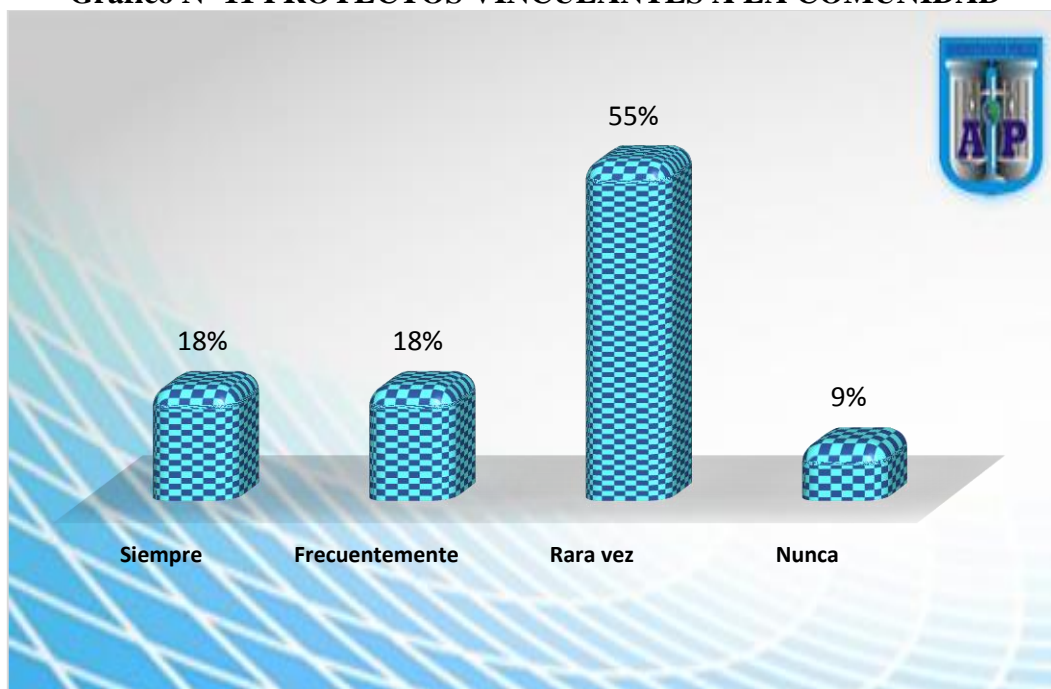
Pregunta 11.- ¿Los proyectos que realiza el cabildo de Monteverde son vinculantes a la comunidad?

Tabla N° 11 PROYECTOS VINCULANTES A LA COMUNIDAD

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
11	Siempre	61	18%
	Frecuentemente	61	18%
	Rara vez	184	55%
	Nunca	31	9%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 11 PROYECTOS VINCULANTES A LA COMUNIDAD



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: El 55% de la muestra encuestada manifiesta que los proyectos que realiza el cabildo de Monteverde rara vez son vinculantes a la comunidad, el 18% indica que siempre y un mismo porcentaje señala que frecuentemente. Estas respuestas corrobora el sentido de las respuestas del apartado 10. La ejecución de la obra comunal no está respondiendo a las necesidades ciudadanas.

Pregunta 12.- ¿Piensa usted que la comunidad de Monteverde debe organizar proyectos para bien de la comunidad?

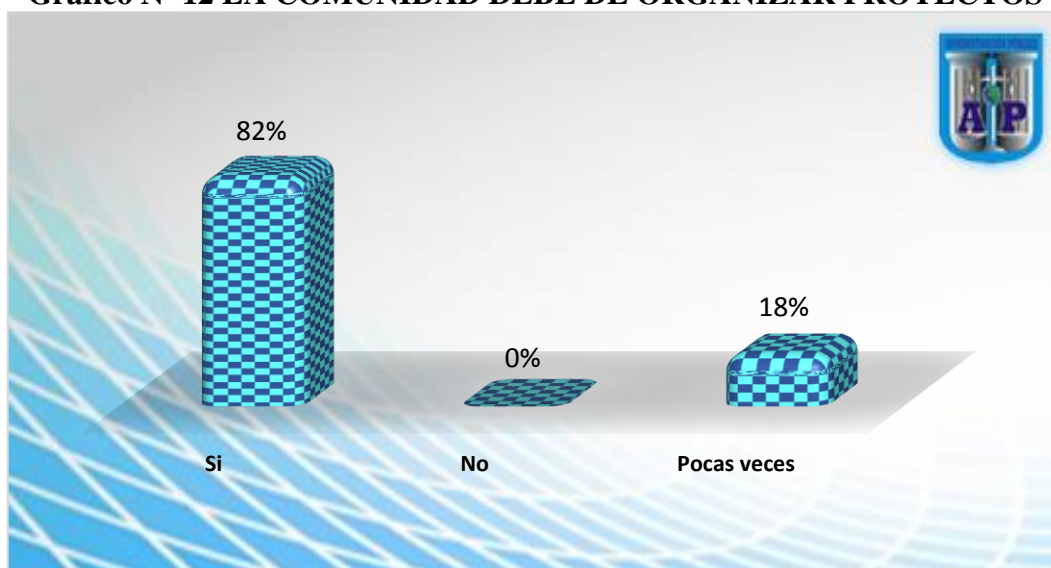
Tabla N° 12 LA COMUNIDAD DEBE DE ORGANIZAR PROYECTOS

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	276	82%
	No	0	0%
	Pocas veces	61	18%
	TOTAL	337	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 12 LA COMUNIDAD DEBE DE ORGANIZAR PROYECTOS



Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay M.

Análisis: El 82% de los ciudadanos encuestados manifiestan que la comunidad de Monteverde debe organizar proyectos para bien de su población. Las respuestas tienen un obvio sentido positivo. Los proyectos que ejecute el cabildo comunal deben tener un impacto en el desarrollo de la comuna y en el bienestar de la población. Los recursos no deben desperdiciarse en ejecuciones intrascendentes.

3.2. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNA MONTEVERDE

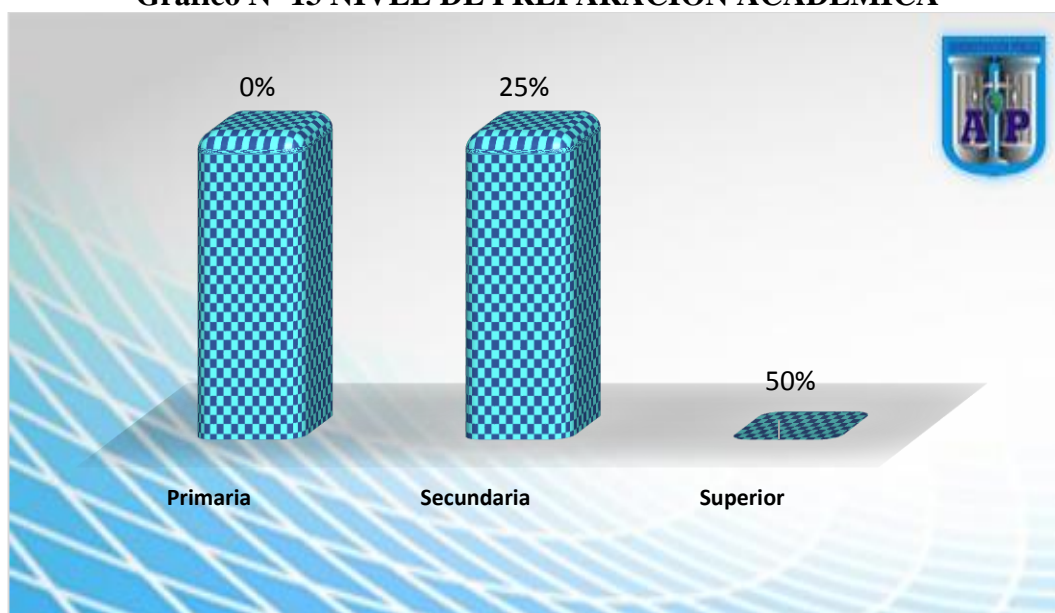
Pregunta 1.- ¿Cuál es su nivel de preparación académica?

Tabla N° 13 NIVEL DE PREPARACIÓN ACADÉMICA

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Primaria	2	50%
	Secundaria	2	50%
	Superior	0	0%
	Otra	0	0%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 13 NIVEL DE PREPARACIÓN ACADÉMICA



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: Se observa en la tabla que 2 dirigentes del cabildo comunal de Monteverde han terminado la secundaria, otros 2 solamente la primaria. El nivel de preparación de quienes dirigen el cabildo comunal es bajo, no tienen competencia en administración, pudiendo ser el nivel académico un obstáculo para el desarrollo de la comunidad de Monteverde.

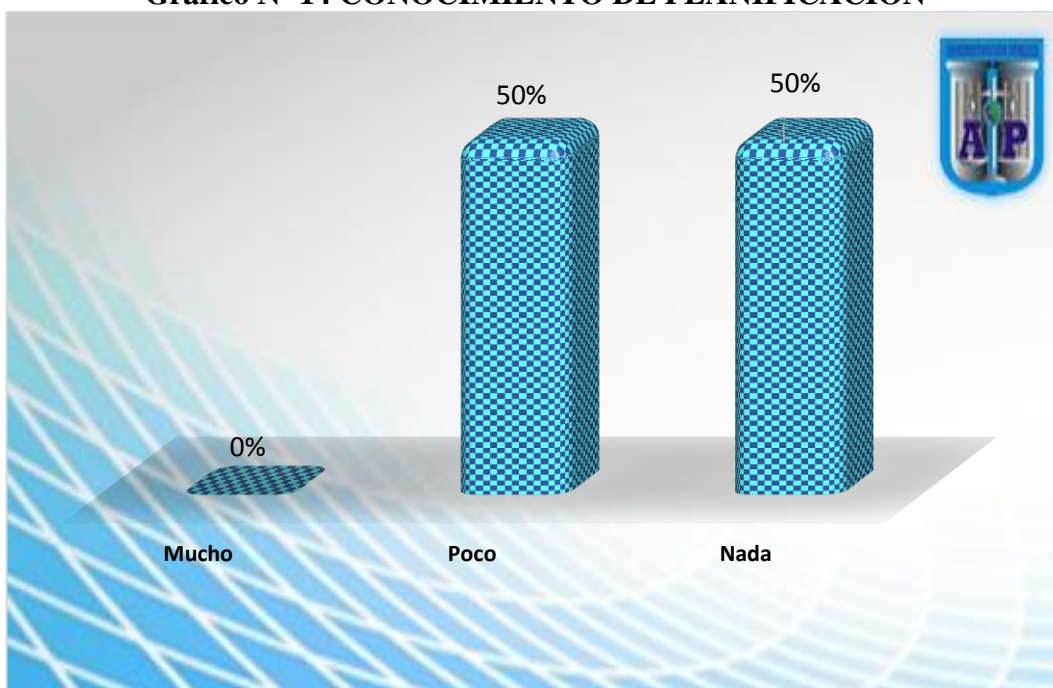
Pregunta 2.- ¿Tiene usted conocimiento de planificación en relación a la función que desempeña?

Tabla N° 14 CONOCIMIENTO DE PLANIFICACIÓN

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Mucho	0	0%
	Poco	2	50%
	Nada	2	50%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 14 CONOCIMIENTO DE PLANIFICACIÓN



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: La respuesta de los encuestados guarda relación con la respuesta anterior, si los dirigentes del cabildo comunal de Monteverde solo cuentan con una preparación básica, tendrán mucha dificultad en planificar la actividades que se desarrollen en la administración. 2 encuestados establecieron que no saben nada de planificación, mientras los otros 2 señalaron que poco conocen del tema.

Pregunta 3.- ¿Se planifican las actividades considerando a la comunidad?

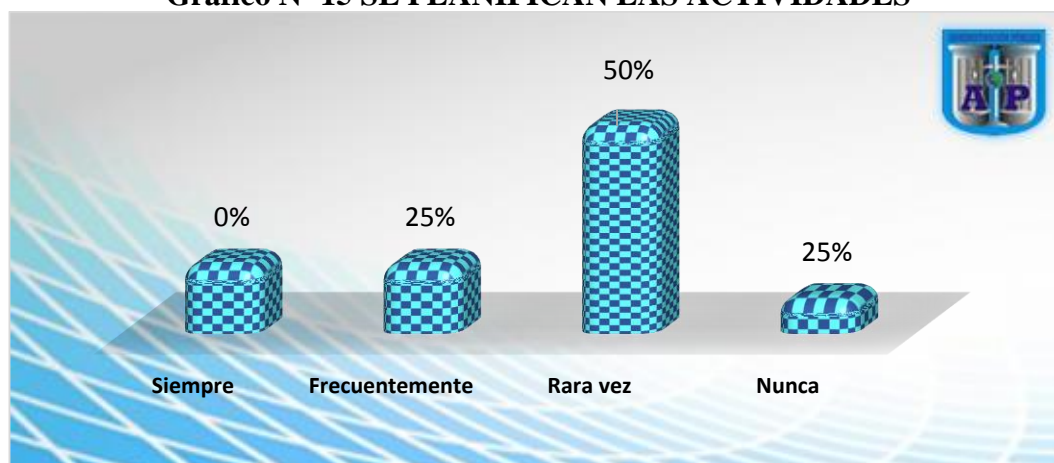
Tabla N° 15 SE PLANIFICAN LAS ACTIVIDADES

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Siempre	0	0%
	Frecuentemente	1	25%
	Rara vez	2	50%
	Nunca	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay M.

Gráfico N° 15 SE PLANIFICAN LAS ACTIVIDADES



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis:

En relación a que si se planifican las actividades en el cabildo comunal considerando a la comunidad, 2 encuestados dijeron que rara vez, 1 frecuentemente y el otro manifestó que nunca se planifican la actividades. Es importante que la comunidad realice planes comunitarios que guíen el accionar de los dirigentes y en la que se establezcan los beneficios que tendrá la comunidad mediante proyectos y acciones que se ejecutaran.

Pregunta 4.- ¿La administración del cabildo cuenta con un instrumento de control que observe el proceso que se realiza en los proyectos?

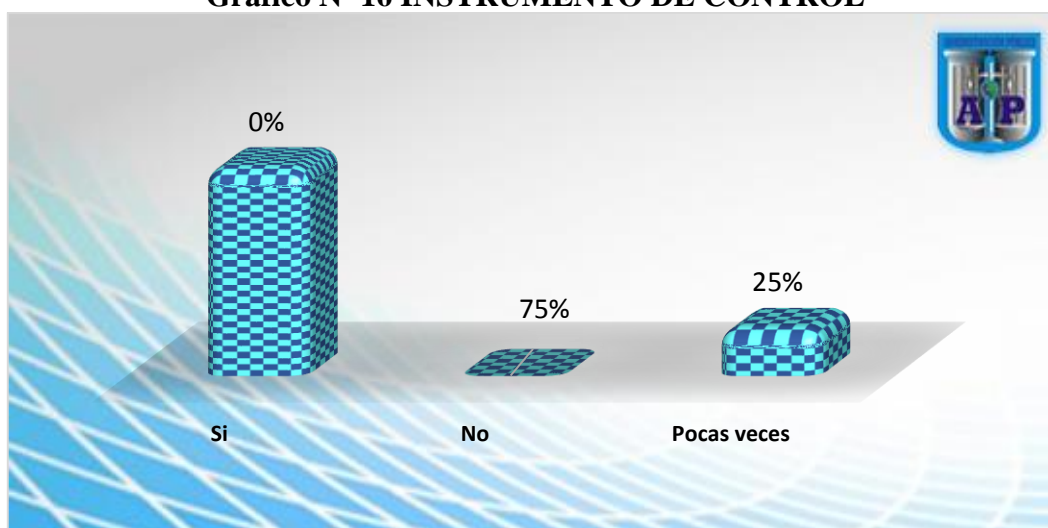
Tabla N° 16 INSTRUMENTO DE CONTROL

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Si	0	0%
	No	3	75%
	Pocas veces	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Gráfico N° 16 INSTRUMENTO DE CONTROL



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay M.

Análisis:

La administración del cabildo no cuenta con un instrumento de control que observe el proceso que se realiza en los proyectos, si no se controlan las actividades que se desarrolla no se puede corregir lo que está mal hecho, como tampoco se pueden lograr objetivos y ver resultados.

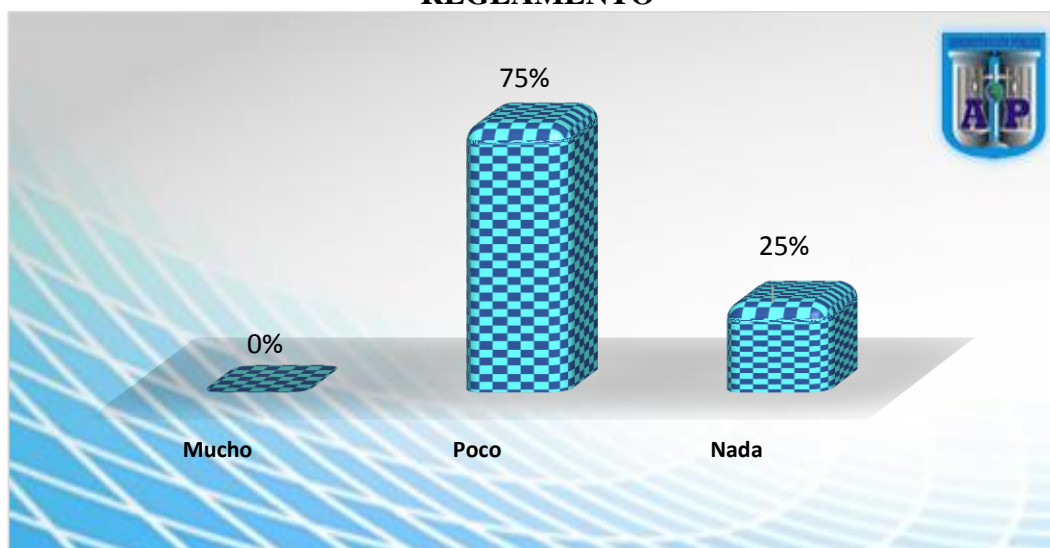
Pregunta 5.- ¿Tiene conocimiento sobre la ley de comunas y su reglamento?

Tabla N° 17 CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE COMUNAS Y SU REGLAMENTO

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Mucho	0	0%
	Poco	3	75%
	Nada	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 17 CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE COMUNAS Y SU REGLAMENTO



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: Los encuestados tienen poco conocimiento sobre la Ley de comunas y su reglamento. El conocimiento de la ley es muy importante para conseguir el orden y el buen funcionamiento de la comunidad, su desconocimiento solo puede traer consigo el caos, las arbitrariedades y las injusticias. Conocer y respetar la ley es deber y la obligación de todo los ciudadano y más aun de quienes dirigen el cabildo comunal.

Pregunta 6.- ¿Tiene usted conocimiento de la normativa que se aplica para la administración de los recursos que le llega al cabildo comunal para la ejecución y proyectos?

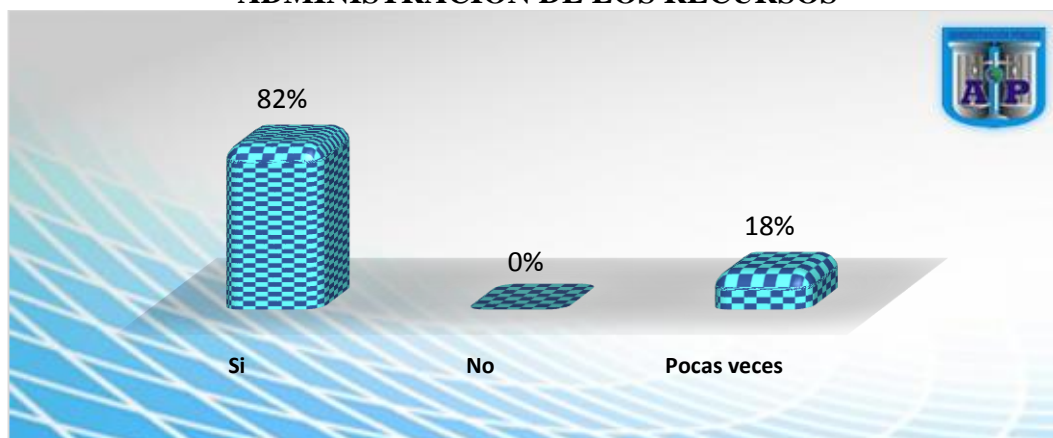
Tabla N° 18 CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Si	0	0%
	No	4	100%
	Pocas veces	0	0%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Gráfico N° 18 CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: Referente a que los directivos del cabildo comunal tienen conocimiento de la normativa que se aplica para la administración de los recursos que le llega al cabildo comunal para la ejecución de proyectos, los encuestados fueron unánimes en señalar que no. Manifestaron además que no cuentan con parámetros para distribuir los el presupuesto que se le asigna para la ejecución de los proyectos.

Pregunta 7.- ¿Usted aplica la eficiencia y eficacia de las funciones que usted realiza?

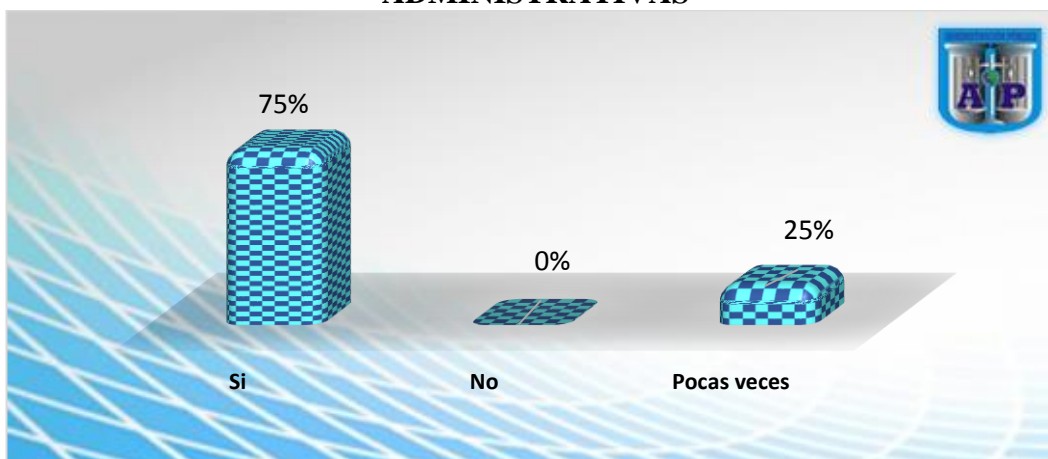
Tabla N° 19 EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Si	3	75%
	No	0	25%
	Pocas veces	1	0%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Gráfico N° 19 EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Análisis: Esta pregunta orienta a que si la gestión administrativa del cabildo se la realiza de manera eficiente y eficaz, los encuestados manifiestan que si se realiza dicha gestión de manera eficiente, buscan proponer constantemente proyectos al GAD parroquial de Manglaralto y al GAD municipal de Santa Elena para que se desarrollen a favor de la comunidad.

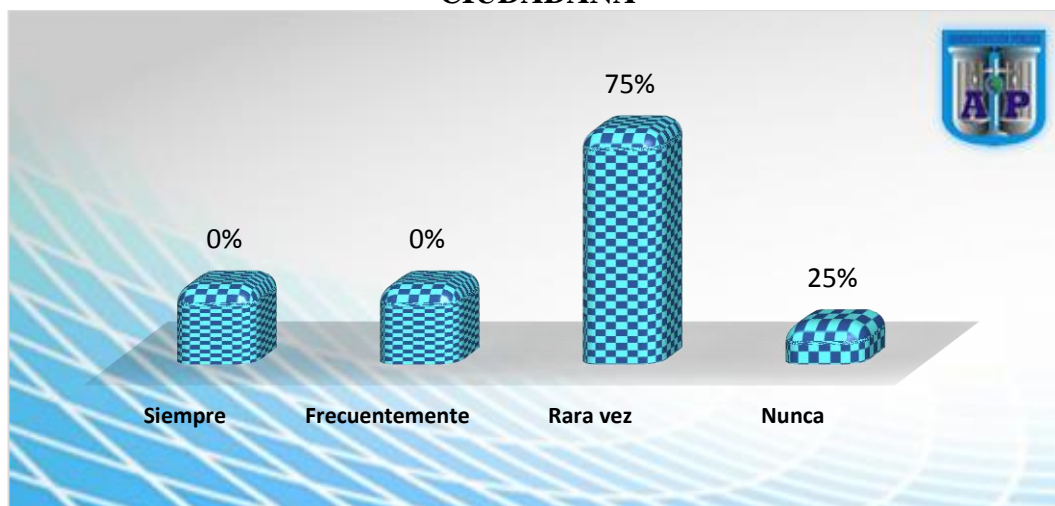
Pregunta 8.- ¿Los miembros del cabildo comunal de Monteverde se han capacitado sobre temas de participación ciudadana?

Tabla N° 20 CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Siempre	0	0%
	Frecuentemente	0	%
	Rara vez	3	75%
	Nunca	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Gráfico N° 20 CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014
Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: En relación a que si los miembros del cabildo comunal de Monteverde han tenido capacitación sobre temas de participación ciudadana, el 75% de los dirigentes comunales establecen que rara vez y uno de ellos (25%) manifiesta que nunca. La administración del cabildo debe de trabajar conjuntamente con la ciudadanía para que conjuntamente (comunidad y cabildo) pueda realizar gestión y desarrollar de manera endógena Monteverde.

Pregunta 9.- ¿Se gobierna de manera participativa entre el cabildo Comunal de Monteverde y la ciudadanía?

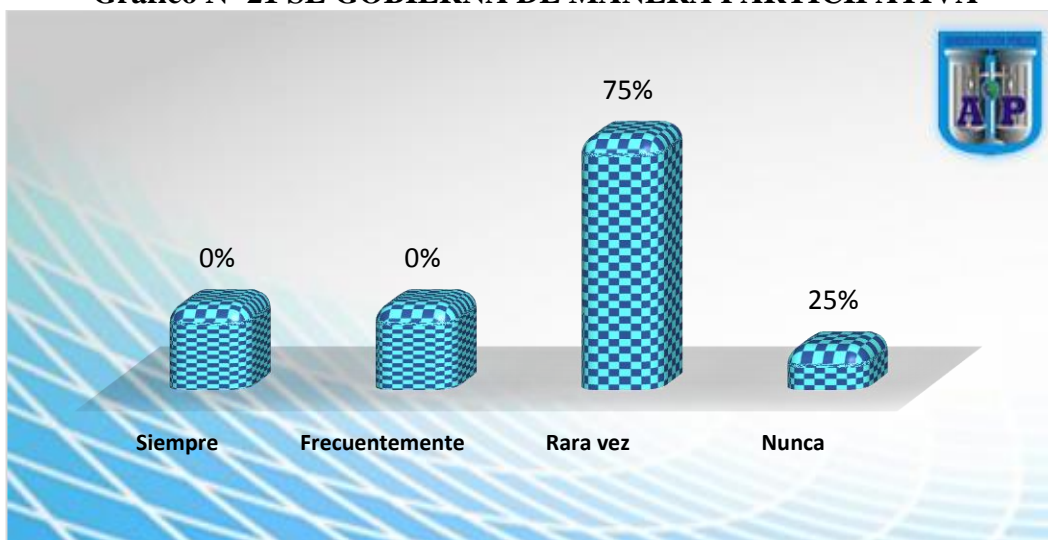
Tabla N° 21 SE GOBIERNA DE MANERA PARTICIPATIVA

No	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Siempre	0	0%
	Frecuentemente	0	%
	Rara vez	3	75%
	Nunca	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay M Merchán

Gráfico N° 21 SE GOBIERNA DE MANERA PARTICIPATIVA



Fuente: Cabildo comunal de Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Análisis: La respuesta a esta pregunta fue similar a la respuesta anterior, si los dirigentes rara vez han tenido capacitación en participación ciudadana, igualmente pueden gobernar de manera participativa entre el cabildo comunal de Monteverde y la ciudadanía. Se debe de empoderar a la comunidad para que sea participe del proceso de desarrollo comunitario, que controlen las actividades que en ella se desarrollan. El empoderamiento trae consigo fortalezas y capacidades orientadas al cambio social.

3.3 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

Al preguntarle al presidente de la población de la comuna Monteverde, si existen normas en el cabildo comunal de Monteverde que oriente la participación ciudadana, él señaló que no existen. Es importante considerar que la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 95, se determina que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Esta norma superior es muy clara en indicar que la ciudadanía debe organizarse, no pueden excluirse de la participación plena en la sociedad en la que vive, haciendo prevalecer los derechos a participar en el desarrollo endógeno de la comunidad.

Referente a que si se formulan planes de manera participativa con la población de Monteverde, el entrevistado manifestó que pocas veces, solamente cuando se da a conocer los proyectos que tiene el GA parroquial para la comunidad y también porque existe poca participación de la ciudadanía en aspecto de planificación.

En relación a que si se han utilizado herramientas para realizar los proyectos para la comunidad de Monteverde, se señaló que lo único que se utiliza es la gestión de los trámites hacia las empresas que se encuentran en la comunidad y que no cumplen con la comunidad, como el proyecto del gasoducto, que no se brinda oportunidades de trabajo a los habitantes de la comuna sino a otros, por lo tanto los dirigentes apelaron para que den oportunidades de trabajo, y esto fue favorable. Manifiesta además que las gestiones que se realiza en el GAD municipal de Santa Elena, se obstaculizan ya que la repuesta de las autoridades municipales es que no hay presupuesto

Al consultarle al presidente del cabildo de esta comunidad con qué frecuencia se realizan reuniones para dar a conocer las actividades del cabildo, estableció que cada mes se reúne con el cabildo comunal y cita a la comunidad para hacer

conocer la gestión que se lleva a cabo. El presidente comunal dura un periodo de tiempo en el cargo de un 1 año, cada enero se posiciona la nueva directiva; pero debido a conflictos presentados en el cabildo comunal de Monteverde, la directiva electa se posesionó en el mes de mayo.

El entrevistado manifiesta que considera importante que el cabildo comunal de Monteverde cuente con una herramienta de gestión participativa para que los ciudadanos contribuyan al desarrollo de la comunidad. La gestión participativa tiene que ver con las relaciones de la organización con el cabildo comunal, que es el representante, quien dirige la acción que orienta el mejoramiento de la comunidad; por lo tanto, es necesario que c comunidad y cabildo trabajen en conjunto con el fin de obtener mejores resultados.

3.4. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis planteada en la investigación se orientó a que el empoderamiento comunitario fortalece el control de la gestión administrativa del Cabildo Comunal de Monteverde.

Par comprobar la hipótesis se procedió a emplear la técnica de la Chi Cuadrada, esta técnica correlaciona las variables tanto independiente como dependiente; Así, la variable independiente “**Empoderamiento comunitario**”, presentó seis indicadores, siendo estos:

- Conocimiento de la participación ciudadana
- La comunidad debe ser protagonista de su propio desarrollo
- Convocatoria a los ciudadanos
- Intervención en la toma de decisiones
- Participación en organización comunitaria
- La comunidad debe de organizar proyectos

La variable dependiente “**Gestión administrativa**” mostró igualmente 6 indicadores.

- Incentivo de participación a la gestión administrativa
- Participación en las gestiones administrativa del cabildo
- Informe de la gestión realizada por el cabildo
- Coordinación entre comunidad y cabildo
- Gestión de proyectos con el aval de la comunidad
- Proyectos vinculantes a la comunidad

Estos indicadores observan el efecto que tiene la gestión administrativa del cabildo comunal de Monteverde en el Empoderamiento comunitario.

Para calcular las frecuencias se procede de la siguiente forma:

$$nie = \frac{(Tnif)(Tnioc)}{n}$$

Dónde:

Nie: Frecuencia absoluta esperada.

Tnif: Total de las frecuencias absolutas observadas en la fila.

Tnioc: Total de las frecuencias absolutas observadas en la columna.

n: Tamaño muestra.

Calculo de frecuencias:

Variable Independiente.

En la celda 1:

$$Nie\ 1 = (1746 \times 337) / 2022 = 291$$

En la Celda 2:

$$Nie\ 1 = (276 \times 337) / 2022 = 46$$

Variable dependiente:

En la celda 1:

$$Nie\ 1 = (1532 \times 337) / 2022 = 255$$

En la celda 2:

$$Nie\ 1 = (490 \times 337) / 2022 = 82$$

Tabla N° 22 VARIABLE INDEPENDIENTE

VARIABLE INDICADOR	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
Conocimiento de la participación ciudadana	276	61
La comunidad debe ser protagonista de su propio desarrollo	337	0
Convocatoria a los ciudadanos	245	92
Intervención en la toma de decisiones	306	31
Participación en organización comunitaria	306	31
La comunidad debe de organizar proyectos	276	61
Promedio	291	46

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay M.

Tabla N° 23 VARIABLE DEPENDIENTE

VARIABLE INDICADOR	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
Incentivo de participación a la gestión administrativa	245	92
Participación en las gestiones administrativas del cabildo	276	61
Informe de la gestión realizada por el cabildo	245	92
Coordinación entre comunidad y cabildo	245	92
Gestión de proyectos con el aval de la comunidad	306	31
Proyectos vinculantes a la comunidad	215	122
Promedio	255	82

Fuente: Habitantes de la comuna Monteverde, 2014

Elaborado por: Paola Pilay M.

Tabla N° 24 PROMEDIOS ADQUIRIDOS TANTO EN LAS VARIABLES INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE

VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
V. I. Empoderamiento comunitario	291	46
V. D. Gestión administrativa	255	82
TOTALES	546	128

Elaborado por: Paola Pilay M.

La nie de la celda uno es igual a 291 frecuencias, en contraposición a la nie de la celda dos que es 46 frecuencia, en la variable independiente. Y en la variable dependiente, la nie para la celda uno es 255 frecuencias y para la celda dos es 82 frecuencias. Por lo tanto existe un alto número de habitantes de la comunidad de Monteverde no se ha empoderado de la gestión administrativa del cabildo, estableciéndose la importancia del empoderamiento comunitaria en la gestión administrativa que realizan los dirigente comunal.

Para el cálculo de la Tniof y el Tnioc, se procede de la siguiente manera:

Tabla N° 25 FRECUENCIAS ABSOLUTAS

VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	TNIOF
VI	nio = 291 nie = 46	nio = 46 nie = 128	644
VD	nio = 255 nie = 82	nio = 82 nie = 128	644
Tnioc	546	128	644

Elaborado por: Paola Pilay M.

En el cuadro se muestra que las frecuencias absolutas observadas en el TNIOF y en el TNIOC, son iguales (644)

La fórmula para hallar la nie, es la siguiente:

$$\text{Nie} = \frac{(Tniof)(Tnioc)}{n}$$

$$nie = \frac{644 * 644}{1288}$$

$$nie = \frac{414736}{1288}$$

$$nie = 322$$

El resultado muestra que la nie es 322, se resta la frecuencia absoluta observada de la esperada, para encontrar la Chi Cuadrada, mediante la siguiente fórmula:

$$X^2 = \frac{(nio - nie)^2}{nie}$$

$$X^2 = \frac{(644 - 322)(2)}{322}$$

$$X^2 = \frac{644}{322} =$$

$$X^2 = 2$$

El valor de la chi cuadrada es de 2. Se compara con su valor teórico. Para compararla con su valor teórico es importante calcular el grado de libertad para cuadros 2 x 2 al 95% de confianza a través de la formula siguiente:

$$gl = (f-1) (c-1)$$

Dónde:

gl: grados de libertad

f: filas

c: columnas del cuadro

$$\text{Entonces: } gl = (2-1) (2-1) = (1) (1) = 1$$

$$X^2 = 2$$

$$gl = (f-1) (c-1)$$

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl = (1) (1) = gl = 1 = 3.841$$

3.4.1 Informe sobre la Comprobación de la Hipótesis

Se puede establecer que el empoderamiento comunitario fortalece el control de la gestión administrativa del Cabildo Comunal de Monteverde, debió a que el resultado de la Chi cuadrada es 2, superior a la chi teórica $gl = 1$. Por lo que se acepta la hipótesis de investigación.

3.5 CONCLUSIONES

- Después de haber realizado el estudio se puede indicar que los habitantes de la comuna de Monteverde desconocen sobre la participación ciudadana, no han participado en las gestiones administrativas del cabildo comunal de esta comunidad, debido a que, por una parte no se convoca frecuentemente a la ciudadanía y por otra parte porque los habitantes no acuden a estas convocatorias por falta de motivación. Se evidencia que existe una carencia de derechos, los mismo que están establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Art. 95, que indica que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad. Por tanto la participación de la ciudadanía es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
- Se evidencia la inexistencia de una organización empoderadora de la gestión administrativa del cabildo comunal de Monteverde. La población no interviene en la toma de decisiones de las acciones que emprende el cabildo, aun cuando la población considera que es necesario que la comunidad sea protagonista de su propio desarrollo, mediante la participación de una organización comunitaria que vigile las acciones administrativa que realiza el cabildo comunal y que se gestione los proyectos en coordinación con la comunidad y el cabildo.
- Se observa que lo dirigentes del cabildo comunal de Monteverde no tienen conocimiento para planificar acciones que generen proyectos en pro de la comunidad, cuyas consecuencias se evidencia en la no planificación de las actividades y en la falta e instrumentos de control de los proyectos que se realizan. Se comprueba además que los dirigentes del cabildo no han recibido

capacitación sobre temas de participación ciudadana, este desconocimiento hace que no se gobierne de manera participativa entre la comunidad y la administración del cabildo comunal.

- La inexistencia de normas en el cabildo comunal de Monteverde que oriente la participación ciudadana, tiene consecuencia en la ausencia de un proceso de construcción del poder ciudadano, en el que se planifique y se gestione lo asuntos concerniente a los intereses de la comunidad. La necesidad de una herramienta de gestión participativa para que los ciudadanos contribuyan al desarrollo de la comunidad, es fundamental, con el objeto de desarrollar estrategias orientado a coordinar y reorganizar los esfuerzos del cabildo comunal de Monteverde al bienestar social, para construir una intervención más integrada y eficaces.

3.6 RECOMENDACIONES

- 1) Cumplir con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, referente al derecho de participar colectivamente y de manera protagónica en todo asunto concerniente a temas sociales y ambientales que incide en el desarrollo de la comunidad, mediante acciones de integración de la comunidad y de la administración del cabildo comunal, que proporcione mecanismo para intercambiar información y fomentar coordinadamente las labores, con el fin de impulsar el desarrollo local.
- 2) Establecer una organización comunitaria que empodere a los ciudadanos sobre las gestiones que realiza el cabildo, cuyo proceso se oriente al fortalecimiento de la organización, generando procesos de liderazgo, de toma de decisiones, control y asignación de responsabilidades; en el que prevalezca el interés ciudadano por encima de intereses personales.
- 3) Desarrollar competencias en participación ciudadana, mediante capacitación que permita conjuntamente con la comunidad planificar las acciones para el desarrollo endógeno de la comunidad.
- 4) Diseñar un plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde, que apunte a la creación de escenarios claramente establecidas y de doble vía, que estimule la participación de los habitantes de la comunidad en la gestión que realiza el cabildo comunal de Monteverde y puedan expresar su punto de vista para la toma de decisiones.

CAPÍTULO IV

PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL DE MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.

4.1. DATOS INFORMATIVOS

4.1.1 INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:

Cabildo Comunal de Monteverde.

4.1.2 BENEFICIARIOS:

Comuneros de la Comuna Monteverde.

4.1.3 EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

Autora: Paola Pilay Merchán

4.2. ANTECEDENTES

El empoderamiento, encauza a lograr oportunidades de desarrollo para una comunidad, salir de la exclusión en que se vive y ser partícipe y protagonista de un proceso que tiene como fin satisfacer necesidades básicas. Cuando una comunidad rural está excluida socialmente, sus habitantes pueden verse afectados en la privación económica, con reducidos ingresos, con privación social como es la marginación de grupos de poder, y la no participación de actividades sociales que es fuente de estímulo para el crecimiento como ser humano.

Además, el contexto social implica también que los habitantes de las comunidades rurales se puedan ver excluidos de sus derechos al no ser partícipe de las acciones que realiza quienes dirigen estas comunidades.

Los resultados del estudio evidenciaron que los habitantes de la comuna de Monteverde desconocen su derecho a participar en las gestiones administrativas que realiza el cabildo comunal, no se han empoderado de sus derechos como un proceso centrado en la comunidad local con el objeto de compartir esfuerzos para lograr objetivos ya sean individuales o de manera colectiva.

Tampoco existe una organización comunitaria que vigile, controle, planifique y proponga estrategias en el cabildo comunal. Considerando que la ausencia de habilidades de los directivos de esta comuna obstruye en cierta manera el desarrollo de la población. Con estos antecedentes se propone un plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde para que sus habitantes participen y sean coadyuvantes del desarrollo endógeno de esta población.

4.3. JUSTIFICACIÓN

El plan de gestión participativo para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde tiene su justificación práctica y legal. La utilidad práctica se evidencia en que el plan será un instrumento de acción de participación ciudadana, que proporciona mecanismo de intercambio de información y fomento en la interacción de los directivos y habitantes para el desarrollo de proyectos comunitarios que se convierten en un medio eficaz para dar solución a las necesidades que tienen los habitantes.

La justificación legal está dada por lo que establece la Constitución ecuatoriana, que reconoce y garantiza a las comunas, derechos encaminados a mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones

ancestrales y formas de organización social, como también a construir y mantener organizaciones que los representen en el marco de respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa.

Estos principios se encuentran establecidos de manera más específica en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana cuyo objeto es propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades y pueblos de manera protagónica en la toma de decisiones. Y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía.

4.4 CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN

4.4.1. OBJETIVOS

4.4.1.1. Objetivo General

Plantear un plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo comunal de Monteverde, mediante estrategias que involucren acciones de participación ciudadana que garantice el fortalecimiento de la gestión pública.

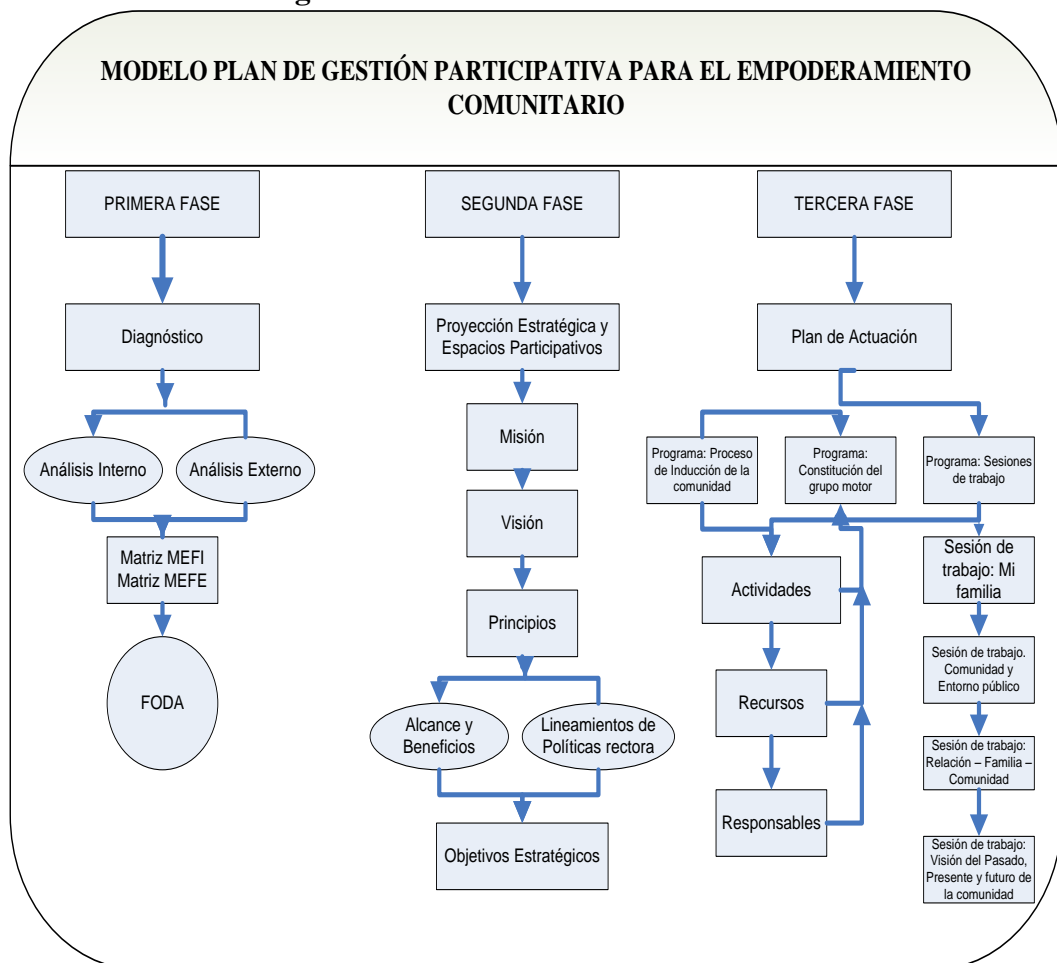
4.4.1.2. Objetivo Específicos

- Establecer estrategias de participación ciudadana mediante la cooperación de los habitantes de la comuna Monteverde.
- Motivar la participación ciudadana mediante la intervención de la ciudadanía en los procesos administrativos.
- Conformar el equipo de participación ciudadana mediante la cooperación de los habitantes de la comuna.
- Capacitar al equipo de participación ciudadana mediante sesiones de trabajo.

4.5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El plan de gestión participativa consta de Estrategias estructurada por al diagnóstico de la comunidad de Monteverde, análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana mediante el empoderamiento de las acciones, conformando el equipo idóneo que se requiere para la adecuada aplicación y desarrollo de la proyección estratégica capacitando y motivando a los habitantes de Monteverde hacia al empoderamiento de la participación en la gestión pública que desarrolla esta importante comunidad para progreso del cantón y del país.

Figura N° 4 ELEMENTOS DEL PLAN



Elaborado por: Paola Pilay Merchán

4.5.1. DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD DE MONTEVERDE

La Comuna Monteverde, cuyo Cabildo Comunal está presidido por el Sr. Jorge Palma Tomalá, regula las posesiones de tierra comunal amparados en la Ley de Comunas y en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 que, en su artículo 84, declara la imposibilidad de vender las tierras comunales. El Cabildo y la Asamblea Comunal han venido extendiendo certificados de posesión a comuneros los que han protocolizado y cedido en posesión a terceros, teniendo como efecto que muchos de los terrenos comunales hoy son de posesión de terceros. Debido a esta situación sui-géneris de otorgar posesión, los comuneros ocupan los terrenos donde se asienta la cabecera comunal.

Con el objeto de analizar los factores internos y externos que muestra la situación de la comuna se realiza el FODA respectivo de la Comuna Monteverde perteneciente a la Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.

4.5.1.1. ANÁLISIS FODA

Cuadro N° 6 ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Predisposición de los habitantes en apoyar los proyectos comunitarios.</p> <p>Colaboración por parte de los habitantes en la participación ciudadana.</p> <p>Conciencia de la población en que la comunidad debe ser protagonista de su desarrollo.</p> <p>Deseo de participar en una organización comunitaria para vigilar las acciones administrativas y proponer proyectos.</p>	<p>Pésima administración por parte de los dirigentes del cabildo.</p> <p>Ausencia de incentivo en la población por parte del cabildo para participar en las gestiones que éste realiza.</p> <p>Escasa gestión de proyectos comunitario.</p> <p>Ineficiente comunicación entre cabildo y población.</p> <p>Ausencia de coordinación por parte de los dirigentes con la ciudadanía.</p> <p>Incipiente capacitación para los dirigentes y comuneros sobre la participación ciudadana.</p> <p>Ausencia de control por parte de la ciudadanía de la gestión administrativa del cabildo de Monteverde</p> <p>Bajo nivel de preparación de los dirigentes comuna Monteverde.</p> <p>Ausencia de planificación de las actividades del cabildo comunal.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Existencia de leyes que incentivan la participación ciudadana.</p> <p>Políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones para la construcción de un sistema de participación social.</p> <p>La descentralización de los diferentes gobiernos que incentiva a la participación pública y social en la gestión de las intervenciones de desarrollo en el territorio.</p> <p>Alianzas con organismos públicos sobre la capacitación ciudadana.</p>	<p>Cambios en las normativas legales.</p> <p>Resistencia de la población para capacitarse en la participación ciudadana.</p> <p>Incumplimiento de la Ley por parte del cabildo comunal.</p>

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

4.5.1.2. Matriz de evaluación de factores internos

Los factores internos presentan a las fortalezas mayores que las debilidades. Las fortalezas que más inciden en la comunidad es la colaboración por parte de los habitantes en la participación ciudadana; la conciencia que tiene la población en ser protagonista de su propio desarrollo; el deseo de participar en una organización comunitaria para vigilar las acciones administrativas y proponer proyectos; como también la predisposición que tienen los habitantes en apoyar los proyectos comunitarios.

Cuadro N° 7 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS

Factores críticos para el éxito	Peso	Calif.	Total Ponderado
FORTALEZAS			
1) Predisposición de los habitantes en apoyar los proyectos comunitarios.	0,20	3	0,60
2) Colaboración por parte de los habitantes en la participación ciudadana.	0,30	4	1,20
3) Conciencia de la población en que la comunidad debe ser protagonista de su desarrollo.	0,25	4	1,00
4) Deseo de participar en una organización comunitaria para vigilar las acciones administrativas y proponer proyectos.	0,25	4	1,00
TOTAL	1,0		3,80
DEBILIDADES			
1) Pésima administración por parte de los dirigentes del cabildo.	0,15	2	0,30
2) Ausencia de incentivo en la población por parte del cabildo para participar en las gestiones que éste realiza.	0,05	1	0,05
3) Escasa gestión de proyectos comunitario.	0,20	2	0,40
4) Ineficiente comunicación entre cabildo y población	0,10	2	0,20
5) Ausencia de coordinación por parte de los dirigentes con la ciudadanía.	0,10	1	0,10
6) Incipiente capacitación para los dirigentes y comuneros sobre la participación ciudadana.	0,10	2	0,20
7) Ausencia de control por parte de la ciudadanía de la gestión administrativa del cabildo.	0,15	2	0,40
8) Bajo nivel de preparación de los dirigentes comuna.	0,05	1	0,05
9) Ausencia de planificación de las actividades del cabildo comunal.	0,15	2	0,30
TOTAL	1,0		1,75

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Las debilidades se encauzan a la poca participación debido a la ineficiente comunicación entre cabildo y población; ausencia de control por parte de la ciudadanía de la gestión administrativa del cabildo; incipiente capacitación para los dirigentes y comuneros sobre la participación ciudadana; pésima administración por parte de los dirigentes del cabildo y ausencia de planificación de las actividades del cabildo comunal.

El peso ponderado de las fortalezas es 3,80 y el de las debilidades es 1,75. Por lo tanto el resultado es propicio para que se realice una buena gestión de participación ciudadana, orientado al empoderamiento comunitario.

4.5.1.3. Matriz de evaluación de factores externos (MEFE)

Se observa en el cuadro que las oportunidades son mayores que las debilidades. Se aprovecha la existencia de leyes que incentivan la participación ciudadana; la políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones para la construcción de un sistema de participación social, y la descentralización de los diferentes gobiernos que incentiva a la participación pública y social en la gestión de las intervenciones de desarrollo en el territorio.

Se debe de contrarrestar la resistencia de la población para capacitarse en la participación ciudadana y el incumplimiento de la Ley por parte del cabildo comunal.

La comunidad de Monteverde tiene un total ponderado de oportunidades de 3,60; esto significa que se puede aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas cuyo total ponderado es 2,25.

**Cuadro N° 8 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS
(MEFE)**

Factores críticos para el éxito	Peso	Calif.	Total Ponderado
OPORTUNIDADES			
1) Existencia de leyes que incentivan la participación ciudadana.	0,35	4	1,40
2) Políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones para la construcción de un sistema de participación social.	0,25	4	1,0
3) La descentralización de los diferentes gobiernos que incentiva a la participación pública y social en la gestión de las intervenciones de desarrollo en el territorio.	0,20	3	0,60
4) Alianzas con organismos públicos sobre la capacitación ciudadana	0,20	3	0,60
TOTAL	1,0		3,60
AMENAZAS			
1) Cambios en las normativas legales	0,20	1	0,20
2) Resistencia de la población para capacitarse en la participación ciudadana.	0,45	3	1,35
3) Incumplimiento de la Ley por parte del cabildo comunal	0,35	2	0,70
TOTAL	1,0		2,25

Elaborado por: Paola Pilay M

4.5.1.4. FODA Estratégico

El diagnostico interno y externo permite desarrollar estrategias, orientadas a potencializar las fortalezas, eliminar las debilidades, disminuir las amenazas y aprovechar las oportunidades que presenta el entorno externo.

Cuadro N° 9 FODA ESTRATÉGICO

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>INTERNOS</p> <p>EXTERNOS</p>	1) Colaboración por parte de los habitantes en la participación ciudadana 2) Conciencia de la población en que la comunidad debe ser protagonista de su desarrollo 3) Deseo de participar en una organización comunitaria para vigilar las acciones administrativas y proponer proyectos	1) Pésima administración por parte de los dirigentes del cabildo. 2) Escasa gestión de proyectos comunitario 3) Ausencia de coordinación por parte de los dirigentes con la ciudadanía 4) Incipiente capacitación para los dirigentes y comuneros sobre la participación ciudadana. 5) Ausencia de control por parte de la ciudadanía de la gestión administrativa del cabildo 6) Ausencia de planificación de las actividades del cabildo comuna
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
1) Existencia de leyes que incentivan la participación ciudadana. 2) Políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones para la construcción de un sistema de participación social. 3) La descentralización de los diferentes gobiernos que incentiva a la participación pública y social en la gestión de las intervenciones de desarrollo en el territorio. 4) Alianzas con organismos públicos sobre la capacitación ciudadana	F.2 O.1 Procesos de inducción para motivar a los habitantes de Monteverde en participación ciudadana F.1 Formación de grupos motores que lideren procesos de empoderamiento aprovechando las condiciones que presenta el entorno político para gestionar proyectos comunitarios	D1. O3. Capacitación relacionada a la comunidad y el entorno público. D2.01. Formación en la relación familia, comunidad, actores sociales, entorno y red publica D3. 03. Formar alianza para capacitación con el GAD parroquial municipal y con la UPSE
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
1) Cambios en las normativas legales 2) Resistencia de la población para capacitarse en la participación ciudadana. 3) Incumplimiento de la Ley por parte del cabildo comuna	F3 A2 Realización de talleres de inducción F1 A3 Capacitación de Los dirigentes del cabildo comunal de Monteverde	D5 A3 Capacitación sobre la visión del pasado, presente y futuro de la comunidad

Elaborado por: Paola Pilay M

Las estrategias se orientan a realizar un proceso de inducción con el objeto de motivar a los habitantes de Monteverde en empoderarse de sus derechos sobre la participación ciudadana, mediante talleres participativo para recoger las expectativas de la comunidad respecto a la participación ciudadana y a sus resultados. Como también la constitución del grupo motor que lideren procesos de empoderamiento aprovechando las condiciones que presenta el entorno político para gestionar proyectos comunitarios. Además de las sesiones de trabajo para brindar capacitación relacionada a la comunidad y el entorno público, en la relación familia, comunidad, actores sociales, entorno y red pública y sobre la visión del pasado, presente y futuro de la comunidad.

Estas estrategias se realizarán mediante las alianzas para capacitación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

4.5.2. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y GENERACION DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS

4.5.2.1 Misión

Generar espacios de participación ciudadana para la planeación, control planeación y toma de decisiones sobre los asuntos sociales, económicos y culturales, que favorezcan los procesos participativos de las organizaciones comunitarias.

4.5.2.2. Visión Social

Al 2018 la comunidad de Monteverde ha desarrollado un proceso de formación y de organización social, con ciudadanos participantes de la localidad, que mediante

su empoderamiento tienen un nuevo enfoque de gobernabilidad con capacidad de decisión, concertación de políticas públicas y rendición pública de cuentas.

4.5.2.3.Principios

- Solidaridad. Se integran los esfuerzos de la ciudadanía con las autoridades públicas en la búsqueda del bienestar colectivo.
- Equidad de géneros. Integración de los géneros en igualdad de condiciones para evitar la discriminación en la gestión pública como privada.
- Igualdad. El acceso a los recursos con criterios de igualdad.
- Pluralismo. Garantizar el derecho de las distintas corrientes ideológicas, respetar el pensamiento, sin perjuicio de su diversidad cultural, social, étnica o económica.
- Autonomía. Se respetará la autonomía de los individuos y colectivos para participar en lo público

4.5.2.4 Alcance y beneficiarios

Las estrategias de intervención del plan para el empoderamiento de participación ciudadana, espera lograr cambios, en los habitantes de la comuna de Monteverde. Lo mismos que están orientados al desarrollo local.

Los beneficiarios directos del plan serán los ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad, en vista de carecer de conocimientos de participación comunitaria que coadyuve a la realización de una mejor gestión administrativa pública. Lo beneficiarios indirectos es el GAD parroquial de Colonche y el GAD municipal de Santa Elena por la acción directa que tienen con la comunidad.

4.5.2.5. Objetivos Estratégicos

- Aplicar estrategias de participación ciudadana mediante la cooperación de los habitantes de la comuna Monteverde.

- Motivar la participación ciudadana mediante la intervención de la ciudadanía en los procesos administrativos.
- Conformar el equipo de participación ciudadana mediante la cooperación de los habitantes de la comuna Monteverde.
- Capacitar al equipo de participación ciudadana mediante sesiones de trabajo.

4.5.2.6 Lineamientos de Políticas Rectoras

Las políticas rectoras se refieren a los lineamientos que otorgan los diferentes marcos legales para el desarrollo del plan, siendo los siguientes:

- Artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las ecuatorianas gozan de los derechos a participar en los asuntos de interés público y presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
- Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.
- Artículo 3, literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que la participación en un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.
- Artículo 305, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la Ley.

4.5.3 PLAN DE ACTUACIÓN

4.5.3.1 Programa N° 1 proceso de inducción en la comunidad

Cuadro N° 10 PROCESO DE INDUCCIÓN EN LA COMUNIDAD

PROGRAMA	1.- Proceso de inducción en la comunidad
	El proceso de inducción trata en movilizar a la ciudadanía para integrar las perspectivas d las actuaciones comunitarias y la posición que tiene la participación ciudadana en la intervención sobre asuntos de gestión publica
OBJETIVO	Motivar la participación ciudadana y su articulación en los procesos participativos entre la administración pública y la comunidad
PROYECTO	1.1. Taller participativo para recoger las expectativas de la comunidad respecto a la participación ciudadana y a sus resultados.

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

Proyecto 1.1. Taller participativo para recoger las expectativas de la comunidad respecto a la participación ciudadana y a sus resultados.

La Participación Ciudadana es un factor clave para vincular la acción de los gobiernos con los requerimientos de la ciudadanía, con el fin de facilitar la eficacia en la administración pública local.

El empoderamiento de la participación ciudadana para los habitantes de Monteverde permite que en la comunidad exista un ambiente adecuado para que los ciudadanos y ciudadanas debatan sobre sus intereses, y busquen mejores método para resolver los problemas que les afectan y para influir en la definición de la gestión que realiza el cabildo comunal como también en las acciones que realizan los GAD: parroquial y municipal en el progreso de población.

Actividades

- Convocatoria para la participación del taller de inducción
- Se recogerán las expectativas de la comunidad respecto a la participación ciudadana y a sus resultados.
- Se establecerá el rol que juegan los ciudadanos y ciudadanas en la gestión administrativa pública
- Se priorizarán las actuaciones comunitarias basadas en las necesidades básicas

Responsables

Cabildo comunal

Comité cívico de la comunidad de Monteverde

Recursos

5 talleres en grupo de 25 personas c/u \$150 = 750

4.5.3.2 Programa N° 2 La Constitución del Grupo Motor

Cuadro N° 11 LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO MOTOR

PROGRAMA	2. La constitución del grupo motor
	Se organiza el equipo que liderará el proceso de empoderamiento sobre la participación ciudadana, Esta primera reunión es clave para el proceso de empoderamiento, porque se debatirán las prácticas, contenido y tareas que se establecerán en los grupos conformados
OBJETIVO	Organizar el equipo que liderará el proceso de empoderamiento sobre la participación ciudadana
PROYECTO	2.1 Constitución del grupo motor que dirija el proceso de empoderamiento

Elaborado por: Paola Pilay M

Proyecto 2.1. Constitución del grupo motor que dirija el proceso de empoderamiento

El propósito del grupo motor es dinamizar y liderar el proceso de empoderamiento en la comunidad, este grupo motor tiene mayor influencia al inicio del proceso, hasta que las réplicas de las dinámicas del grupo motor se multipliquen y sea desarrollado por otras personas pertenecientes a la misma comunidad.

La constitución del grupo motor estará impulsada por el GAD Parroquial y el cabildo comunal, con el objeto de enfocar diferentes temáticas sobre la acción comunitaria y participación ciudadana

Actividades

- Buscar y contratar a los facilitadores que serán los que conformen el grupo motor.

El trabajo del facilitador en un proceso participativo es conducir, animar e impulsar el trabajo de grupo para sacar el mayor provecho del conjunto de

opiniones, experiencias y propuestas de los participantes, sin juzgar ni influir con ideas personales, dando espacio a las opiniones de cada uno y ayudando a llegar a consensos para la acción, de modo que ayude al grupo a hacer más fluidas, consistentes y útiles las actividades colectivas y a volcar y plasmar las ideas de todos los participantes.

Características de los facilitadores

La característica más importante que debe de tener el facilitador es la confianza en la gente, debe de confiar en el conocimiento de los participantes, ayudando a generar un ambiente de reflexión conjunta, llegando a consensos y permitiendo que los demás tomen sus propias decisiones sobre los resultados, puesto que su función principal será generar un aprendizaje conjunto, partiendo de lo que las comunidades saben, de su experiencia acumulada y colectiva

Al tener confianza en sí mismo, el facilitador no debe tener miedo a equivocarse puesto que pese a que acude preparado, conoce los pasos a seguir y eso le da seguridad, suelen presentarse situaciones imprevistas a las que debe responder, en ocasiones cambiando su estrategia o algunos aspectos del proceso

Es recomendable que en un taller participativo con un grupo trabajen cuando menos dos facilitadores del proceso para que uno de ellos dirija la reunión y otro anote las ideas de los participantes y las exhiba en hojas grandes en la pared en un proceso conocido como relatoría, cuyo objetivo es evitar que las ideas se olviden y al mismo tiempo se elabore una memoria en donde se describa el proceso, aparte de que es una forma de hacer notar que las ideas de todos son importantes

Responsables

Cabildo comunal

GAD parroquial de Colonche

Recursos

Por la gestión en viáticos (transporte, alimentación) \$150,00

4.5.3.3 Programa N° 3 Sesiones de Trabajo

Cuadro N° 12 SESIONES DE TRABAJO

PROGRAMA	3. SESIONES DE TRABAJO
Mediante técnicas y herramientas conocidas como metodologías participativas se permite que sean los propios miembros de las comunidades los principales actores de su desarrollo, dado que tales metodologías profundizan en las necesidades e intereses de la comunidad tal como lo exponen sus miembros a base de técnicas y materiales diseñados para facilitar la reflexión, el diálogo y la construcción de consensos.	
OBJETIVO	Fortalecer a la comunidad mediante el empoderamiento de la participación ciudadana para que la población sea participe de su desarrollo endógeno
PROYECTO	3.1. Sesiones de trabajo: Sesión de trabajo mi familia Sesión de trabajo: comunidad y entorno público Sesión de trabajo: relación familia, comunidad, actores sociales, entorno y red pública Sesión de trabajo: visión del pasado, presente y futuro de la comunidad

Elaborado por: Paola Pilay M

Para que los proyectos de desarrollo sean sostenibles deben partir de la realidad local de la gente, sus organizaciones, sus costumbres y su cultura, tomando siempre en cuenta que si la comunidad participa en las actividades del proyecto y se fortalece lo que la comunidad considera importante para su desarrollo, lo más probable es que la gente se adueñe del proyecto, tenga más probabilidades de éxito e incluso se reduzca la necesidad de apoyos externos”, logrando una mayor sustentabilidad.

Para que un mayor número de personas se involucre y se apropie del proyecto, las metodologías participativas deberán ser utilizadas durante todo el ciclo de talleres: desde el trabajo a nivel de familia y el nivel comunitario, hasta la relación con otros actores y la institucionalidad en una posible nueva planeación, lo que da lugar a la participación directa, promoviendo la acción y fortaleciendo las formas locales de organización.


Cuadro N° 13 SESIÓN DE TRABAJO: MI FAMILIA
SESIÓN DE TRABAJO: MI FAMILIA



<p>OBJETIVO DE LA SESIÓN: Facilitar a los participantes la comprensión de su situación, capacidades, rol y ubicación de su familia con respecto a su comunidad.</p> <p>CONTENIDOS DE LA SESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y composición de la familia. • Actividades que realiza la familia. • Capacidades y aportes de la familia a la comunidad • Cambios observados en la familia <p>TÉCNICA A UTILIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de animación “esta es mi familia”. • Desarrollo de ejercicio en cuadernillo • Síntesis en hoja (inventario de ideas) <p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al tema presentando el programa de las 4 sesiones en general, • Utilizando círculo de interrelaciones, palabras claves y definiendo junto a ellos “comunidad y empoderamiento”. • Desarrollar técnica de animación “Esta es mi familia”. • Explicar el cuadernillo de trabajo y su intencionalidad, dejando claro que es un recorrido que harán todos juntos. • Realizar grupos de trabajo para que se apoyen y desarrollen las preguntas de la primera sesión “mi familia”. • Realizar síntesis y definir en conjunto algunas ideas comunes que sirvan de nexo para la próxima sesión. (inventario de ideas) • Dar tareas para que la realicen en casa junto a su familia, sobre el segundo tema “mi comunidad <p>MATERIALES DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frases prediseñadas para dinámica “esta es mi familia”. • Círculo de interrelaciones. • Cuadernillo de trabajo “mi comunidad es un sistema”. • Lápices de mina y goma. • Papelógrafo y plumones. • Hoja resumen prediseñada en hoja carta y en hoja grande (papel de envolver). <p>Tiempo destinado: 6 Horas</p>
--


Elaborado por: Paola Pilay M

Cuadro N° 14 SESIÓN DE TRABAJO: COMUNIDAD Y ENTORNO PÚBLICO

SESIÓN DE TRABAJO: COMUNIDAD Y ENTORNO PÚBLICO	
	
OBJETIVO DE LA SESIÓN:	Facilitar en los participantes la identificación de las características, capacidades y actores presentes en su comunidad, como potencialidades encaminadas hacia el logro de un mayor empoderamiento, y del entorno público para facilitar la integración a redes
CONTENIDOS DE LA SESIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Presentación y composición de la Comunidad.• Organizaciones y actores sociales presente en la comunidad.• Actividades sociales y culturales que se celebran en la comunidad• Funcione del GAD parroquial y municipal e Institucionalidad Pública• Legislación concerniente a la participación ciudadana
TÉCNICA A UTILIZAR	<ul style="list-style-type: none">• Técnica de animación “la comunidad aislada”.• Desarrollo de ejercicio en cuadernillo• Síntesis en hoja (inventario de ideas)
METODOLOGÍA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• Introducción al tema presentando• Desarrollar técnica de animación “La comunidad aislada”.• Realizar grupos de trabajo para que se apoyen y desarrollen las preguntas de la Segunda sesión “mi Comunidad” y “entorno público”.• Realizar síntesis y definir en con junto algunas ideas comunes que sirvan de nexo para la próxima sesión. (inventario de ideas)
MATERIALES DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• “Inventario de ideas” surgido en taller anterior escrito en papel kraf• Material de dinámica “la comunidad aislada”. Cuadernillo de trabajo “mi comunidad es un sistema”• Lápices de mina, goma, Papelógrafo y plumones.• Hoja resumen prediseñada en hoja carta y en hoja grande (papel de envolver).
Tiempo destinado	8 Horas.


Elaborado por: Paola Pilay M.

Cuadro N° 15 SESIÓN DE TRABAJO: RELACIÓN FAMILIA, COMUNIDAD, ACTORES SOCIALES, ENTORNO Y RED PUBLICA

<p align="center">SESIÓN DE TRABAJO: RELACIÓN FAMILIA, COMUNIDAD, ACTORES SOCIALES, ENTORNO Y RED PUBLICA</p>	
<p>OBJETIVO DE LA SESIÓN: Facilitar en los participantes la reflexión acerca del rol e importancia de su familia y comunidad en el logro del bienestar comunitario, potenciándose con otros actores sociales presente en su localidad e integrando de acuerdo a sus requerimientos la oferta pública presente en el entorno como una oportunidad de desarrollo.</p>	
<p>CONTENIDOS DE LA SESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia y rol de la familia en la comunidad. • Presencia y rol del municipio. • Presencia y rol de otros actores. • Valoraciones de los diferentes actores. • Identificación de problemas y de soluciones a nivel comunitario 	
<p>TÉCNICA A UTILIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de análisis y reflexión: interrelaciones en diagrama • Desarrollo de ejercicio en cuadernillo. • Hoja resumen “matriz de problemas” y “matriz de soluciones”. • Síntesis en hoja (inventario de ideas). 	
<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al tema presentando el programa de la sesión 3, retomando inventario de ideas de sesión anterior. • Desarrollar técnica de análisis “interrelaciones de familia, comunidad, otros actores e Institucionalidad pública”, desarrollada en diagrama, en conjunto con los participantes. • Realizar grupos de trabajo para que se apoyen, compartan y desarrollen las preguntas de la tercera sesión “Relación familia, comunidad, actores sociales, y entorno de red pública”. • Plenario para destacar problemas y sueños coincidentes en hoja matriz. • Realizar síntesis y definir en conjunto algunas ideas comunes que sirvan de nexo para la próxima sesión. (inventario de ideas) • Dar tareas para que la realicen en casa junto a su familia, sobre el cuarto tema “ Visión del pasado, presente y futuro de la comunidad” 	
<p>MATERIALES DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Inventario de ideas” surgido en taller anterior escrito en papel kraf. • Material de dinámica de análisis “interrelaciones en diagrama”. • Cuadernillo de trabajo “mi comunidad es un sistema”. • Lápices de mina, goma, papelógrafo y plumones. • Matriz de problemas y soluciones prediseñada en hoja carta y en hoja grande (papel de envolver). • Hoja resumen prediseñada en hoja carta y en hoja grande (papel de envolver). 	
<p>Tiempo destinado 8 Horas</p>	

Elaborado por: Paola Pilay M.

Cuadro N° 16 SESIÓN DE TRABAJO: VISIÓN DEL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA COMUNIDAD

SESIÓN DE TRABAJO: VISIÓN DEL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA COMUNIDAD	
<p>OBJETIVO DE LA SESIÓN: Desarrollar una visión crítica en los participantes respecto a los cambios que se han ido generando a nivel familiar y comunitario respecto al trabajo, educación, transporte, costumbres, valores, recursos naturales, conformación familiar, Etc.; y como estos cambios afectan positiva o negativamente en la sociedad tanto en el presente como en el futuro</p>	
<p>CONTENIDOS DE LA SESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos positivos y negativos en el pasado y presente. • Visión futura de la comunidad. • Contribución desde las familias y la comunidad hacia un cambio más positivo. 	
<p>TÉCNICA A UTILIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de ejercicio en cuadernillo. • Hoja resumen: aspectos positivos y negativos. • Técnica de análisis y reflexión: perfil histórico. • Síntesis en hoja (inventario de ideas) 	
<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al tema presentando el programa de la sesión 4, retomando inventario de ideas de sesión anterior. • Realizar grupos de trabajo para que se apoyen, compartan y desarrollen las preguntas de la cuarta sesión “Visión del pasado, presente y futuro de la comunidad. • Plenario para resumir aspectos positivos y negativos en el presente y futuro, construir un perfil histórico de la comunidad y reflexionar como se puede influenciar positivamente a nivel familiar y comunitario en las transformaciones futuras con una visión futurista. • Ver al final, si las capacidades de la comunidad descubiertas y compartidas en el recorrido y los sueños expresados pueden ser concretados 	
<p>MATERIALES DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Inventario de ideas” surgido en taller anterior escrito en papel kraf. • Material de dinámica de análisis “perfil histórico”. • Cuadernillo de trabajo “mi comunidad es un sistema”. • Lápices de mina y goma. • Papelógrafo y plumones. • Hoja resumen “aspectos positivos y negativos” en hoja grande (papel kraf) <p>Tiempo destinado 8 Horas</p>	

Elaborado por: Paola Pilay M.

Responsables

Cabildo comunal

GAD Parroquial de Colonche

GAD Municipal Santa Elena

Recursos

- Sesión de trabajo mi familia 6 horas c/u \$25,00 = \$150,00
- Sesión de trabajo: comunidad y entorno público 8 horas c/u \$25,00 = \$200,00
- Sesión de trabajo: relación familia, comunidad, actores sociales, entorno y red pública 8 horas c/u \$25,00 = \$200,00
- Sesión de trabajo: visión del pasado, presente y futuro de la comunidad 8 horas c/u \$25,00 = \$200,00

Se capacitaran a 5 grupos compuestos por 25 ciudadanos y ciudadanas de la comuna de Monteverde.

4.6 PRESUPUESTO

- Sesión de trabajo mi familia 6 horas c/u \$25,00 = \$150,00
- Sesión de trabajo: comunidad y entorno público 8 horas c/u \$25,00 = \$200,00
- Sesión de trabajo: relación familia, comunidad, actores sociales, entorno y red pública 8 horas c/u \$25,00 = \$200,00
- Sesión de trabajo: visión del pasado, presente y futuro de la comunidad 8 horas c/u \$25,00 = \$200,00

Se capacitaran a 5 grupos compuestos por 25 ciudadanos y ciudadanas de la comuna de Monteverde.

Tabla N° 26 Presupuesto de las Sesiones

Recursos	HORA	C/U	TOTAL	TOTAL POR GRUPO	5
Sesión de trabajo: mi familia	6	\$25,00	\$150,00	\$750,00	
Sesión de trabajo: comunidad y entorno público	8	\$25,00	\$200,00	\$1000,00	
Sesión de trabajo: relación familia, comunidad, actores sociales, entorno y red pública	8	\$25,00	\$200,00	\$1000,00	
Sesión de trabajo: visión del pasado, presente y futuro de la comunidad	8	\$25,00	\$200,00	\$1000,00	
TOTAL	30	\$25,00	\$750,00	\$3.750,00	

Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

Tabla N° 27 Presupuesto General

PROGRAMAS	PROYECTOS	RESPONSABLES	COSTOS	PRIORIDAD
Proceso de inducción en la comunidad	Taller participativo para recoger las expectativas de la comunidad respecto a la participación ciudadana y a sus resultados.	Cabildo comunal Comité cívico de la comunidad de Monteverde	\$750,00	Alta
La constitución del grupo motor	Constitución del grupo motor que dirija el proceso de empoderamiento	Cabildo comunal GAD parroquial de Colonche.	\$150,00	Alta
Sesiones de trabajo	Sesiones de trabajo: -Sesión de trabajo mi familia -Sesión de trabajo: comunidad y entorno público -Sesión de trabajo: relación familia, comunidad, actores sociales, entorno y red pública -Sesión de trabajo: visión del pasado, presente y futuro de la comunidad	Cabildo comunal GAD parroquial de Colonche GAD municipal de Santa Elena	\$3.750,00	Alta
TOTAL			\$ 4,650,00	

Elaborado por: Paola Pilay Merchán.

4.7. PLAN DE ACCIÓN

PROBLEMA PRINCIPAL: La influencia del empoderamiento comunitario en la gestión administrativa que realiza el Cabildo Comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena.			
FIN DE LA PROPUESTA: Empoderar a la ciudadanía sobre los derechos de participación para que sean protagonistas de su propio desarrollo.		INDICADORES Ciudadanía capacitada en participación ciudadana	
PROPÓSITO DE LA PROPUESTA: Elaborar un plan de gestión participativa, que permita el desarrollo de estrategias para el empoderamiento comunitario en la administración del cabildo Comunal de Monteverde.			
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Aplicar estrategias de participación ciudadana mediante la cooperación de los habitantes de la comuna Monteverde.	Lineamientos Administrativos Misión Visión Políticas	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar lineamientos de actuación. Guía de gestión participativa para el empoderamiento comunitaria 	Diagnóstico de la comunidad de Monteverde Proyección estratégica Plan de actuación Seguimiento y evaluación
Motivar la participación ciudadana mediante la intervención de la ciudadanía en los procesos administrativos.	Talleres de participación	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de inducción en la comunidad. Movilizar a la ciudadanía para integrar las perspectivas de las actuaciones comunitarias 	Convocatoria para la participación del taller de inducción Se recogerán las expectativas de la comunidad respecto a la participación ciudadana y a sus resultados. Se establecerá el rol que juegan los ciudadanos y ciudadanas en la gestión administrativa pública Se priorizarán las actuaciones comunitarias basadas en las necesidades básicas
Conformar el equipo de participación ciudadana mediante la cooperación de los habitantes de la comuna Monteverde.	Equipo de participación ciudadana conformado	<ul style="list-style-type: none"> La constitución del grupo motor Debatir prácticas, contenido y tareas que se establecerán en los grupos conformados 	Buscar y contratar a los facilitadores que serán los que conformen el grupo motor. Realizar el seguimiento y evaluación sobre las acciones desarrolladas.
Capacitar al equipo de participación ciudadana mediante sesiones de trabajo.	Comunidad y Entorno Público Actores Sociales y Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de trabajo Aplicar técnicas y herramientas conocidas como metodologías participativas 	Sesión de trabajo mi familia; comunidad y entorno público; relación familia, comunidad, actores sociales, entorno y red pública; y finalmente la visión del pasado, presente y futuro de la comunidad.

Fuente: investigación directa

Elaborado por: Paola Pilay Merchán

CONCLUSIONES

Se diagnosticaron los factores internos y externos de la comunidad de Monteverde, mediante el análisis FODA, el cual se evidencia que existe colaboración por parte de los habitantes en la participación ciudadana, al igual que la población esta consiente que ellos deben ser protagonistas de su propio desarrollo, por eso consideran que se debe ser participe en los asuntos públicos para vigilar las acciones administrativas y proponer proyectos.

Se determinaron las estrategias bajo los lineamientos de actuación, estas estrategias están orientadas a solucionar problemas como la ausencia de coordinación por parte de los dirigentes con la ciudadanía, ausencia de control por parte de la ciudadanía de la gestión administrativa del cabildo, ineficiente comunicación entre cabildo y población, incipiente capacitación para los dirigentes y comuneros sobre la participación ciudadana.

Se proyectó el plan de gestión participativa, mediante las líneas estratégicas para el empoderamiento de la comunidad hacia la gestión de la administración pública. Además las acciones sobre proceso de inducción en la comunidad, constitución del grupo motor y sesiones de trabajo concernientes a asuntos de participación ciudadana.

RECOMENDACIONES

Realizar continuamente diagnósticos con el fin de determinar las necesidades que tiene la comunidad de Monteverde. Y que la población asuma como actor de su propio desarrollo acciones con posibilidad de actuar, basados en intereses individuales y colectivos y en el reconocimiento de sus propias capacidades, actuando como ciudadanos que elaboran, proponen y gestionan iniciativas en la gestión comunitaria y pública.

Socializar las estrategias propuestas para el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas, con el objeto de buscar medios para salir de la exclusión social y de marginación en que viven muchos habitantes de esta comunidad, los mismos que debe de aprovechar y construir circunstancias propicias para ello.

Aprovechar el plan de empoderamiento que se propone, con el fin de que el plan encauce a la práctica de la participación. Mediante los procesos de capacitación que favorece la inclusión social para el ejercicio de deberes y derechos de los ciudadanos.

Aplicar el plan de gestión participativa para el empoderamiento comunitario en el cabildo Comunal de Monteverde, conformando equipos de participación ciudadana mediante la cooperación de los habitantes de la comuna.

BIBLIOGRAFÍA

- BASABE , B. (2009). *El liderazgo desde la perspectiva comunitaria*. Caracas: Universidad Nacional Experimental de las Artes – Teatro.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R., & Fernández Colla, C. (2006). *Metodología de la investigación*. Colombia: Mc Graw Hill.
- SILVA, C., & Loreto Martínez , M. (23 de Enero de 2008). *Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto*. Recuperado el 23 de Julio de 2014, de <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718>.
- ALBERICH, T. (2009). *Manual sobre Toma de decisiones y participación pública* . Dykinson S.L. ISBN 84-9772-324-4.
- BRUNET, L. (2002). *El Clima de Trabajo en las Organizaciones*. . México, D.F: Trillas.
- CARDENAS, S., & Cruz, M. d. (2009). Incidencia de las condiciones socio demográficas en el incremento de la pobreza en la parroquia san roque cantón piñas de la provincia de el oro. *Desde la perspectiva de trabajo social*.
- CARVAJAL Burbano, A. (2005). *Planeación participativa: diagnóstico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. Santiago de Cali: Facultad de Humanidades-Universidad del Valle.
- CHIAVENATO. (2000). *I.Administración de recursos humanos*. México: Ed. Altos.
- CRESPO, M. (2010). *Guía de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. Caracas: Eumed.

- CRUZ, R. (2011). *Relación entre el enfoque de gestión de la calidad y el desempeño organizativo. Una aproximación desde la perspectiva basada en los recursos*. México.
- DENISI, A. (2003). *Managing knowledge for sustained competitive advantage: Designing strategies for effective human resource management*. Pfeiffer.
- DURÁN, J. (2004). *La dirección estratégica del capital humano con base en el conocimiento. Análisis de conocimientos en empresas textiles y de la confección en España*. Universidad de Barcelona.
- DURSTON, J. (2008). *Construyendo Capital Social Comunitario. Una experiencia de empoderamiento comunitario en Guatemala*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- Equipo de Sociedad Civil para América Latina. Instituto del Banco Mundial. (2006). *Programa de Empoderamiento Comunitario e Inclusión Social*.
- FRIEDMANN, J. (2007). *Empowerment: The Politics of Alternative Development*. Oxford: Blackwell.
- GENDRON, B. (2007). *Emotional Capital: a crucial capital for a citizenship society with personal, social and Economic returns*. . .
- GOLEMAN, D. (1999). *La inteligencia emocional en la empresa*. Madrid.
- GRATTON, L., & Ghoshal, S. (2003). *Managing Personal Human Capital. New Ethos for the Volunteer'Employee*. *European Management Journal*, 12.

- GUTIÉRREZ S., R. (2006.). *Introducción al Método científico* (Decimoctava edición ed.). México: Esfinge.
- HERNÁNDEZ, D. (14 de Agosto de 2009). *La participación y empoderamiento en el Proyecto social emancipatorio*.. Recuperado el 21 de Julio de 2014, de Disponible en la World Wide Web: <http://168.96.200.17/ar/libros/cuba/angelo15.rtf>. La Habana, Cuba.
- HERNÁNDEZ, P. (2008). Efectividad de la estrategia de recursos humanos: modelointegrador de la Teoría de Recursos y Capacidades y la Teoría del Comportamiento en lasentidades financieras de la economía social. *Revista de Estudios*, 94.
- KHOSA, M. (2006). Empowerment through Economic Transformation. En *Capítulo 1: Empowerment and transformation in South Africa*. (pág. 490).
- LUTHANS, F., & Youssef, C. (2007). Emerging positive organizational behavior. . *Journal of Management*, 321.
- Managing Personal Human Capital::: New Ethos for the []. (s.f.). *Gratton, L., & Ghoshal, S. (2003)*. .
- MARÍN, G., Segovia, L., & Gázquez, A. (2006). *Application of factorialanalysis and Regression models to the formation of Marketing competitive advantages* . local Firms. .
- MARLIER, E., Atkinson, T., & Cantillon, B. (2007). *The EU and Social Inclusion: Facing the Challenges*, The Policy Press. See more at:

<http://www.revistahumanum.org/revista/inclusion-social-y-desarrollo-humano/#sthash.JyNO3Cjf.dpuf>.

- MARTÍNEZ-, L. (s.f.). *Clima organizacional*. . Obtenido de Disponible en monografias.com/trabajos/clior. (Fecha de consulta: 21/06/2006). Mazariegos, J. (2003). Evaluación del clima organizacional en una empresa azucarera en el área de fábrica. Tesis inédita, Universidad Rafael.
- McGrath, R. (2001). Exploratory learning, innovative capacity and managerial oversight. *Academy of management journal*, 118.
- MONTERO, M. (2010). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- ORTIZ, F., & García, M. (2005). *Metodología de la Investigación*. . México : Limusa.
- PARCERISA Aran, A., Ucar Martínez, X., & Llena Berñe, M. A. (2009). *10 ideas clave. La acción comunitaria*. Barcelona: GRAÓ.
- SÁNCHEZ, A. (2006). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona.: Editorial Universidad de Barcelona.
- SPREITZER, G. (2006). “Social Structural characteristics of Psychological Empowerment”. *Academy of Management Journal*, 483.
- TANAKA, M. (2009). *Participación Popular en políticas sociales. Cuando puede ser democrática y eficiente y cuándo todo lo contrario*. Lima, Perú.: Colección mínima. IEP.

- TONITTO, L. (2008). *Tras las Huellas de la Participación Ciudadana [Libro en línea]*. <http://books.google.co.ve/books?id=Rqb5OH4grQC&pg=PA47&dq>
- VALDÉS Paz, J. (2009). *Notas sobre la participación política en Cuba.- inédito*, . La Habana, Cuba.
- WAYNE, R., Mondy, M., & Noe, R. (2005). *Administración de Recursos Humanos*. Mèxico: Prentice- Hall Hispanoamericana.
- WILLS, E., Gutiérrez, R., & Trujillo, D. (2010). *Incidencia en el empoderamiento a comunidades atendidas por Organizaciones de Desarrollo y Paz en Colombia*”,. Colombia: Universidad de Los Andes.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

EMPODERAMIENTO COMUNITARIO: Proceso por el cual las personas fortalece sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

GESTIÓN: Es la asunción y ejercicio de responsabilidades sobre un proceso (es decir, sobre un conjunto de actividades) lo que incluye: La preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar, la coordinación de sus actividades. La rendición de cuentas ante el abanico de agentes interesados por los efectos que se espera que el proceso desencadene.

DERECHOS: Es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia y certeza jurídica, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter en un lugar y momento dado

DESARROLLO: El desarrollo está vinculado a la acción de desarrollar o a las consecuencias de este accionar. Es necesario, por lo tanto, rastrear el significado del verbo desarrollar: se trata de incrementar, agrandar, extender, ampliar o aumentar alguna característica de algo físico (concreto) o intelectual (abstracto).

COMUNIDAD: Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinado y que genera colectivamente

una identidad , así como formas organizativas , desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines.

ESTRATEGIAS: Es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

INDICADORES: Indicador o hipótesis indicadora, en epistemología, una proposición que relaciona un fenómeno observable con un hecho no observable y que sirve, por lo tanto, para "indicar" o sugerir la existencia de ciertas características de este último.

CONVOCATORIA: Anuncio o escrito con que se convoca a varias personas.

ORGANIZACIONES: Las organizaciones son estructuras sociales creadas para lograr metas o leyes por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por sistemas interrelaciones que cumplen funciones especializadas.

PLANIFICACIÓN: Los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones.

DIRECCIÓN: Es la acción y efecto de dirigir (llevar algo hacia un término o lugar, guiar, encaminar las operaciones a un fin, regir, dar reglas, aconsejar u orientar).

PROCESOS: Son ciclos que constan de distintas etapas, en las cuales se producen ciertos cambios de estado. De este modo, al finalizar el proceso, su protagonista ya no es el mismo que en el comienzo.

ABREVIATURAS

GAD: Gobierno autónomo Descentralizado.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y censos.

PEA: Población Económicamente Activa.

CMDS: Cumbre Mundial de Desarrollo Social.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

FODA: Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

MEFE: Matriz de Evaluación de Factores Externos.

UPSE: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

ANEXOS

Anexo N° 1 ENCUESTA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA COMUNA MONTEVERDE

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



ENCUESTA - TESIS DE GRADO

Encuesta dirigida a la población de la Comuna Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Objetivo: Conocer el grado de participación ciudadana en el Cabildo Comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Pregunta 1.- ¿Conoce usted sobre la participación ciudadana?

- Definitivamente No
- Parcialmente No
- No Sabe
- Parcialmente Si
- Definitivamente Si

Pregunta 2.- ¿Se incentiva a la comunidad a que participen en la gestión administrativa del cabildo?

- Si
- No
- Pocas veces

Pregunta 3.- ¿Considera usted importante que la comunidad debe ser protagonista de su propio desarrollo?

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- Nada importante

Pregunta 4.- ¿Usted ha sido participe de las gestiones administrativa del cabildo Comunal de Monteverde?

- Siempre
- Frecuentemente
- Rara vez
- Nunca

Pregunta 5.- ¿El cabildo comunal de Monteverde convoca a los ciudadanos para dar a conocer los planes que realiza en beneficio de la comunidad?

- Siempre
- Frecuentemente
- Rara vez
- Nunca

Pregunta 6.- ¿Usted interviene en la toma de decisiones en las acciones que emprende el cabildo?

- Si
- No
- Pocas veces

Pregunta 7.- ¿Usted participaría en una organización comunitaria para vigilar las acciones administrativas que realiza el cabildo Comunal de Monteverde?

Siempre
Frecuentemente
Rara vez
Nunca

Pregunta 8.- ¿Se da a conocer el informe de la gestión realizada por el cabildo en la comunidad?

Siempre
Frecuentemente
Rara vez
Nunca

Pregunta 9 -¿Se coordina la relación entre comunidad y cabildo?

Si
No
Pocas Veces

Pregunta 10.- ¿Se gestionan los proyectos relacionados al mejoramiento de la población con el aval de la comunidad de Monteverde?

Si
No
Pocas veces

Pregunta 11 ¿Los proyectos que realiza el cabildo de Monteverde son vinculantes a la comunidad?

Siempre
Frecuentemente
Rara vez
Nunca

Pregunta 12 ¿Piensa usted que la comunidad de Monteverde debe organizar proyectos para bien de la comunidad?

Si
No
Pocas veces

Observaciones: _____

Anexo N° 2 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRIGENTES DE LA COMUNA MONTEVERDE



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENCUESTA-TESIS DE GRADO

Encuesta dirigida a los Dirigentes de la Comuna Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Objetivo: Conocer el grado de participación ciudadana en la gestión del Cabildo Comunal de Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Pregunta 1 ¿Cuál es su nivel de preparación académica?

- Primaria
Secundaria
Superior
Otra.....

Pregunta 2.- ¿Tiene usted conocimiento de planificación en relación a la función que desempeña?

- Mucho
Poco
Nada

Pregunta 3.- ¿Se planifican las actividades considerando a la comunidad?

- Siempre
Frecuentemente
Rara vez
Nunca

Pregunta 4.- ¿La administración del cabildo cuenta con un instrumento de control que observe el proceso que se realiza en los proyectos?

- Si
No
Pocas veces

Pregunta 5.- ¿Tiene conocimiento sobre la ley de comunas y su reglamento?

- Si
No
Pocas veces

Pregunta 6.- ¿Tiene usted conocimiento de la normativa que se aplica para la administración de los recursos que le llega al cabildo comunal para la ejecución y proyectos?

Mucho

Poco

Nada

Pregunta 7.- ¿Usted aplica la eficiencia y eficacia de las funciones que usted realiza?

Si

No

Pocas veces

Pregunta 8.- ¿Los miembros del cabildo comunal de Monteverde se han capacitado sobre temas de participación ciudadana?

Si

No

Pocas veces

Pregunta 9.- ¿Se gobierna de manera participativa entre el cabildo Comunal de Monteverde y la ciudadanía?

Siempre

Frecuentemente

Rara vez

Nunca

Observaciones: _____

Anexo N° 3 ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE COMUNAL



UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA
ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA – TESIS DE GRADO

Entrevista dirigida al PRESIDENTE de la población de la comuna Monteverde, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Objetivo: Conocer que herramientas de participación ciudadana utiliza el Cabildo de la Comuna Monteverde la ciudadanía de Monteverde.

Pregunta 1.- ¿Existen normas en el Cabildo Comunal de Monteverde que oriente la participación ciudadana?

Pregunta 2.- ¿Se formulan planes de manera participativa con la población de Monteverde?

Pregunta 3.- ¿Cuáles son las herramientas utilizadas para ejecutar proyectos para la comunidad de Monteverde?

Pregunta 4.- ¿Con que frecuencia se efectúan reuniones para dar a conocer las actividades del cabildo?

Pregunta 5.- ¿Considera usted importante que el Cabildo Comunal de Monteverde cuente con una herramienta de gestión participativa para que los ciudadanos contribuyan al desarrollo de la comunidad?

Observaciones: _____

Anexo N° 4 CARTA AVAL



COMUNA "MONTEVERDE"

FUNDADA EL 22 DE FEBRERO DE 1938
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE COMUNAS
PARROQUIA COLONCHE – CANTON SANTA ELENA – PROVINCIA DE SANTA ELENA
ACUERDO MINISTERIAL No. 185 DE FEBRERO 22 DE 1938



Oficio N° 009-CM-2015
Monteverde, Febrero del 2015

Sr. Econ. David Batallas
Director de la Carrera de Administración Pública
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Reciba atentos saludos de parte de la Comuna Monteverde, para luego exponer;

Por medio del presente queremos llegar hacia usted para informarle que bajo petitorio de la señorita PILAY MERCHAN PAOLA JESSENIA, con cedula de identidad No. 0925270613, estudiante de la carrera Administración Pública, le otorgamos la respectiva autorización para realizar su trabajo de titulación PLAN DE GESTION PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA SANTA ELENA AÑO 2015, el mismo que servirá para el desarrollo de sus actividades académicas.

Esperando contar con su comprensión reitero mis agradecimientos.

Att,

JORGE PALMA TOMALA.
PRESIDENTE COMUNA



Anexo N° 5 CERTIFICADO DE GRAMATOLOGA

BORBOR PANCHANA SHIRLEY ANA

INGENIERA COMERCIAL MENCION GESTION EMPRESARIAL

N° DE REGISTRO 1023-08-856164

CERTIFICADO

Que he procedido a revisar la GRAMÁTICA del Trabajo de Titulación de la señorita PAOLA JESSENIA PILAY MERCHÁN, con cédula de ciudadanía n° 0925270613, cuyo tema de tesis es “PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN EL CABILDO COMUNAL DE MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”.

Es todo cuanto puedo certificar con respecto a la revisión del trabajo de tesis, por lo que la interesada puede darle el uso que estime conveniente al presente documento.

La Libertad, febrero de 2015

Atentamente,



BORBOR PANCHANA SHIRLEY ANA
INGENIERA COMERCIAL MENCION GESTION EMPRESARIAL
N° DE REGISTRO 1006-03-457765

Anexo N° 6 FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍA 1.- CASA COMUNAL DE MONTEVERDE



FOTOGRAFIA 2.- IGLESIA DE LA COMUNA MONTEVERDE



FOTOGRAFÍA 3.- ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FRANCISCO PIZARRO



FOTOGRAFÍA 4.- MAPA DE INUNDACION Y RUTAS DE EVACUACION EN CASO DE TSUNAMI



FOTOGRAFÍA 5.- ENCUESTANDO A COMUNERAS



FOTOGRAFÍA 6.- ENCUESTANDO A COMUNERA